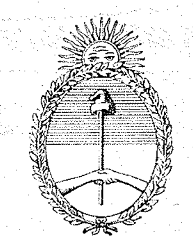
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE MAYO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.143

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

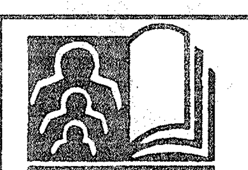
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AJIM.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/5/91, Antonio Levy, arg., soltero, nacido el 30/5/53, DNI. 10.894.814, domicilio Avda. Pueyrredón 910, 8º piso; Moisés Levy, arg., casado, nacido 25/1/55, comerciante, DNI. 11.360.798, domicilio Avda. Pueyrredón 1744, 5º "A", Don César Daniel Levy, arg., divorciado, nacido el 3/12/58, comerciante, DNI. 13.277.484, domicilio Avda. Pueyrredón 910, 8º, Mario José Levy, arg., casado, nacido el 11/9/61, comerciante, DNI. 14.851.482, domiciliado Avda. Pueyrredón 910, 8º, todos Capital Federal. Plazo: 99 años; Objeto a la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de indumentaria masculina, inclusive calzado y ropa deportiva, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades referidas a dichos artículos, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital (₳ 150.000.000) Ciento Cincuenta Millones; Adm.: mínimo 1, máximo 10, por 2 ejercicios, Representación: Presidente o Vice en su reemplazo, Prescinde de la Sindicatura, Cierre 31/12. Presidente: Moisés Levy, Vice Presidente Antonio Levy y César Daniel Levy Director Titular y Mario José Levy Director Suplente, Sede social Avda. Pueyrredón 71, Cap. Fed.

Nº 55.058

ALCOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Comito, argentino, nacido 5/7/55, DNI. 11.650.018, domicilio Av. Fernandez 365, Temperley; Nicolás Comito, italiano, nacido 14/11/49, CI. Prov. Bs. As. 2.876.571, domicilio España 288, Lomas de Zamora; Ricardo Alvarez, argentino, nacido 26/11/50, CIPF. 6.081.973, domicilio Av. Fernández 379, Temperley; María Rosa Pantano, argentina, nacida 26/12/47, LC. 5.776.514, domicilio Acevedo 479, Lomas de Zamora; casados, comerciantes, 2) 14/5/91. 3) ALCOME S.A. 4) Peña 2778, 5º "B", Cap. Fed. 5) A) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. B) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes raíces y capitales. C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades urbanas o rurales, propias o de terceros. 6) 99 años desde insc. R. P. Com. 7) ₳ 60.000.000. 8) Directorio: Presidente: Ricardo Alvarez; Vicepresidente: Nicolás Comito; Director titular: Pedro Comito; Director suplente: María Rosa Pantano. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/5 cada año.

El Autorizado
Nº 55.173

ANAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/1991. 2) Hugo Vicente Sokolowsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/7/1948, L. E. Nº 4.992.948, domiciliado en Estocolmo 966 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Carmelino Aicardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/12/1928, D. N. I. Nº 5.016.265, domiciliado en Castel Rodrigo 3304 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) ANAGRA S. A. 4) Superí 3583 Piso 8º "7" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, alquiler, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y comercialización de materiales, materia primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas y equipos para la industria agropecuaria en general y sus repuestos y accesorios, patentes de invención, licencias y diseños industriales relativos a la industria agroganadera. b) Industriales: extracción, transformación, producción, y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos mercaderías y demás bienes relativos a las industrias frigoríficas, textiles, plásticas, metalúrgicas, químicas, madereras, de la construcción, y del transporte; c) Financiera: aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financieras, créditos en general, sin garantía o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: compra-venta y/o permuta de toda clase de inmuebles en general, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación; la compra-venta de terrenos, subdivisiones, loteos y fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes reglamentaciones del régimen de la propiedad horizontal; e) Construcciones: construcción de edificios para vivienda; renta, comercio o industria, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal y otras en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales, particulares, institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privadas, obras viales de todo tipo, calles, viaductos, canales, desagües, oleoductos, usinas y cualquier tipo de obras de construcción, de ingeniería, de arquitectura de vialidad y pavimentación, hidráulicas, mineras, industriales y energéticas de carácter público o privado, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras suceptibles de efectuarse en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de toda clase de estudios y proyectos relacionados con dicho objeto. 7) Australes cinco millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carmelino Aicardi, Director Suplente: Hugo Vicente Sokolowky

El Autorizado
Nº 55.073

ARTESANIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraord. del 16/10/90 se ratificó el traslado de la sede social a Viel 276, 4º B, Cap.; se procedió a la Reconducción de la Sociedad por 10 años por vencimiento del plazo de duración; se amplió el capital de ₳ 150 a ₳ 10.000.000 mediante emisión de 999.850 acciones ordinarias nominat. endosab. de ₳ 10 y 1 voto c/una, totalmente suscriptas por los accionistas, con integr. en efectivo; y se reformaron los Arts. 2º y 4º del Estatuto.

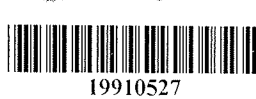
El Autorizado
Nº 55.088

BLACK TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/5/91 se constituyó BLACK TOWER S. A. socios; Juan Miguel Ponce Edmondson, divorciado, nacido el 21/5/48 abogado, Pasaporte Mejicano CU 28.951, y Carlos Miguel López Torres, soltero, nacido el 21/6/69 Pasaporte Mejicano CU 8206, empleado; mejicanos y domiciliados en Av. Libertador 2677, Cap. Fed. Sede social; Av. del Libertador 2677, 12º P. B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; La compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de calzados y artículos de fibras sintéticas. Importación y exportación todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. Capital; ₳ 10.000.000. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio el 31/12/c/año. Presidente: Juan Miguel Ponce Edmondson; Director Suplente: Carlos Miguel López Torres.

El Autorizado
Nº 55.052


19910527

CONCESION Nº 966

BULLS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/5/91, Rafael Roberto Chamma, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/8/48, L. E. Nº 6.082.083, domicilio Ciudad de la Paz 2139, Piso 12 "A", Sara Levy de Chamma, argentina, casada, nacida el 11/3/51, comerciante, L. C. Nº 6.691.471, Ciudad de la Paz 2139, 12 "A" Capital Federal ambos. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización,comercialización, importación y exportación de todo tipo de indumentaria masculina, inclusive calzados y ropa deportiva, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades referidas a dichos artículos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 150.000.000 (Ciento cincuenta millones de Australes). Adm.: mínimo de 1 máximo 10, 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presidente Rafael Roberto Chamma, Vicepresidente Sara Levy de Chamma, Director Suplente Benjamín Nomberg, argentino, casado, nacido 10/11/46, Contador Público, D. N. I. Nº 16.973.850, domicilio Sarmiento 2544 9º "A", Cap. Fed. Sede social: Sarmiento 2544 Piso 9º "B", Capital Federal.

Nº 55.057

CARLOS MORGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/5/90, protocolizada por Esc. Nº 46 del 5/10/90, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital de la sociedad de ₳ 7.000 a ₳ 500.000 y a reformar el estatuto en los artículos 4º y 5º.

El Autorizado
Nº 55.186

CARLOS PELLEGRINI 281

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/91. 2)Gustavo Atilio Lema, argentino, casado, Contador Público, 43 años, L. E. Nº 4.623.397, domiciliado en Habana 4474, Cap.; Argemiro Seoane, español, casado, comerciante, de 40 años, C. I. P. F. Nº 7.118.524, domiciliado en Gualeguaychú 177, Cap. Fed.; José Torneiro Alvarez, argentino, casado, comerciante de 44 años, D. N. I. Nº 11.813.469, domiciliado en Boyaca 45 - Piso 2º "A" Cap. Fed.; Armeindo Rodríguez, español, casado, comerciante, 63 años C. I. P. F. 4.382.683, domiciliado en Boyaca 45 - Piso 2º "A" Cap. Fed.; Juan Mosquera Veiras, argentino, casado, empleado de 50 años, Pasaporte 32.300.289, domiciliado en Presidente Juan Domingo Perón 3589 - Piso 4º 25 Cap.; Eduardo Andrés Vello, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. Nº 5.932.827 domiciliado en la Avda. Santa Fe 4977 Piso 5º "A" Cap.; Manuel Ríos Seoane, español, casado, comerciante de 51 años, C. I. Nº 5.781.461, domiciliado en Rivadavia 6721 Piso 11 Dto. "U" Cap. Federal y Marta Margarita Fernández, española, casada, comerciante de 40 años, C. I. Nº 6.811.071, domiciliada en Alsina 1495 1º Piso Cap. Fed.; los dos últimos en representación de Gontian S. A., y los siete primeros como accionistas. 3) CARLOS PELLEGRINI 281 S. A. 4) Carlos Pellegrini 281 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada terceros de las siguientes actividades. Industrial: a) Mediante la elaboración de bebidas gaseosas y sus concentrados, y en general toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas b) Mediante la elaboración de productos alimenticios en general; c) Mediante la fabricación de materias primas, productos y subproductos, así como envases y otros materiales destinados a las elaboraciones mencionadas. Comercial; mediante la compra, venta importación y explotación, consignación, comisión y distribución de las mercaderías y materiales referidos en el punto anterior. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta, enajenación inclusive por el régimen e Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Gráficas: Mediante la realización de trabajos de imprenta e impresiones, y en general todos los relacionados con las actividades gráficas, compra, venta, importación y exportación de elementos utilizados en dichas actividades, así como los productos elaborados. Gastronómica: Mediante la explotación de toda clase de negocios relacionados con el gremio gastronómico, bares confiterías, casas de lunch, restaurantes, pizzerías heladerías. 7) Dos millones quinientos mil australes. 8) A cargo del un directorio compuesto por uno a cinco integrantes con mandato por 2 años. Presidente o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Gustavo Atilio Lema; Vicepresidente: Eduardo Andrés Vello; Director Titular: Armindo Rodríguez y Director Suplente: Argemiro Seoane.

El Autorizado
Nº 55.069

CEINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 129, 26/4/91, Reg. 452, Cap. Fed., Antonio Héctor Riccillo, cas. arg., nac.: 30/5/54, comerciante. DNI. 11.178.852, dom. Canalejas 460. Longchamps; Marisa Silvia Gallegos, cas. arg. nac. 30/5/54, comerciante, DNI. 11.178.852, dom. Canalejas 460, Longchamps. Constituyeron conf. ley 19.550. CEINCO S.A., dom.: Cap. Fed. Duración: 99 años, desde insc. Reg. Públ. Comer. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él las sig. activ. Exportar, importar, comprar, vender sistemas y equipos de comunicaciones y de electrónica así como la comercialización en gral. de todas sus piezas y accesorios. Instalación y reparación de dichos sistemas, equipos y aparatos. Fabricación de partes, accesorios o equipos terminados. Realización de tramitaciones de todo tipo ante los organismos autorizados en el rubro comunicaciones. Comprar, vender inmuebles, urbanos o rurales, tomarlos o darlos en locación. Edificar, urbanizar, realizar mejoras en propiedades de la sociedad o de terceros. Formalizar contratos de construcciones públicas, pavimentación o las que accedieren a este tipo de actividad bajo el régimen legal vigente al momento de realizarlas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital: ₳ 5.000.000. acciones, ordinarias al portador, de ₳ 10.000. valor nominal c/u. y 1 voto. Directorio: Entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Rige quórum 260 ley 19.550. Prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550. Asamblea: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244. Ejercicio: Cierra el 31/12. Presidente: Antonio Héctor Riccillo, Directora titular Marisa Silvia Gallego y Director Suplente Carlos Andrés Chimbo. Sede Social J.A.Roca 733 p.9

El Apoderado
Nº 55.122

CORNAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 289, 25/4/1991, ante Eduardo G. Gowland, Fo. 668, Reg. 94, Titular; 1) Martín José Navarro, arg. 17/2/51, casado. LE. 8.490.051, veterinario; Juan José Corera, arg, 18/7/51, casado, DNI 10.202.167, empresario; Fernando Javier Corera, arg. 14/12/55, casado, DNI. 11.986.550, empresario; Horacio Marcelo Campbell Navarro, arg., 16/6/66, soltero, DNI 18.000.446, empresario; Arturo José Navarro, arg., 23/9/45, casado, LE 4.526.933, hacendado; Diego José Navarro, arg., 2/1/53, casado, DNI. 10.141.517, ingeniero de producción agropecuaria, domiciliados en Bulnes 1937, 6º. B., Cap. 2) 99 años; 3) Bulnes 1937, 6º. B., Cap. 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Agropecuarias: En toda sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria alimenticia, en especial alimentos balanceados para animales, en todos sus aspectos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Importación y Exportación: La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5) ₳ 10.000.0000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador ₳ 100. c/u 6) Presidente: Juan José Corera. Vicepresidente: Arturo José Navarro, Directores Titulares: Fernando Javier Corera, Diego José Navarro, Horacio Marcelo Rodrigo Campbell. Director Suplente: Martín José Navarro. Dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de setiembre.

El Escribano
Nº 55.195

CUEROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 17/1/91, Nº 10, Fº 17 del Reg. 676 de Cap. la sociedad CUEROTEC S.A. por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/90 resolvió en lo principal aumentar el capital de ₳ 0,03 a la suma de ₳ 150.000.000. mediante la capitalización de aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones por la suma de ₳ 149.999.999,97 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v/n c/u y de un voto por acción reformándose en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social.

El Escribano
Nº 55.133

D&R PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "D&R PRODUCCIONES S.A.". 1) Carlos Jorge Iñurrigarro, casado, empresario, nacido 30/1/50, DNI 8.076.808; Gloria María Freixas, casada, comerciante, nacida 6/2/53, DNI 10.765.943, domiciliados en Callao 875, 4º "H", Cap. Fed.; Federico Rafael Ribero, soltero, comerciante, nacido 16/3/69, DNI 20.406.641, domicilio Olleros 1640, 3º "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Gambini, casado, productor, discográfico, nacido 31/10/58, DNI 13.089.177, domicilio Beruti 3148, 10 "D", Cap. Fed., argentinos. 2) 14/5/91. 3) "D&R PRODUCCIONES S.A.". 4) Beruti 3148, 10º "D", Cap. Fed. 5) a) Negocio de publicidad o propaganda por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y todo otro medio apropiado para tal fin. b) Producción y comercialización, importación y exportación, representación y distribución de discos, disketes, video-tapes o cassettes y todo otro elemento afín apto para la reproducción de música y/o voces de artistas, de música y baile y de profesionales de la actividad. c) Promoción y producción de espectáculos artísticos, en salas propias o arrendadas y en todo tipo de locales, emisoras, difusoras de televisión pública o por cable, en lugares públicos o privados; contratación de personal artístico y técnico para la producción de los mismos. d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales de personas físicas o jurídicas relacionadas con su objeto social. 6) 99 años desde Insc. R.P. Com. 7) ₳ 36.000.000.- 8) Directorio: Presidente: Carlos Jorge Iñurrigarro. Vicepresidente: Gloria María Freixas; Director Titular: Federico Rafael Ribero. Director Suplente: Carlos Alberto Gambini. Dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistint. 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.174

DECEIT INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 10 del 23/4/91 al fº 23 del Reg. 884 de Cap., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/3/91 que aumentó el capital social a la suma de Australes Cien millones, representado por Diez mil acciones nominativas de ₳ 10.000 reformándose en consecuencia el artículo Cuarto.

El Autorizado
Nº 55.136

DOCTHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/2/91, resolvió reformar el Art. 9º del Estatuto Social, fijando el Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

El Autorizado
Nº 55.182

DOSSIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 12/3/91. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, DNI. 5.698.094, Bollini 2165 CF, Suplente: María de los Angeles Capusotto, argentina, soltera, empleada, 41. DNI. 6.075.517, Maza 140, CF, Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos, vidrios, madera, cuero, Matanza ganado pesca. Industrialización, refrigeración, envasado. Explotación agroganaderra, frutihortícola, forestal. Aportes, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Exportación Importación productos naturales, elaborados o manufacturados. Capital: ₳ 2.500.000 Socios suscriben por mitades. Se prescinde Sindicatura. Cierre 28/2. Dura. 99 años. Tucumán 1455.

El Apoderado
Nº 55.129

D.S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guido Antonio Grinovero, 51 años, técnico en computación, LE 4.298.889, domicilio Potosí 356, Hurlingham; Héctor Omar Marcia, 53 años, empleado, LE. 5.619.072, domicilio Warnes 1480, Florida, ambos argentinos y casados: 2) D.S.G. SOCIEDAD ANONIMA 3) Escrit. del 8/5/91. 4) Cdad. de Bs. As. Sede: Honduras 4004, 6 "C" 5) 99 años desde inscripción. 6) Brindar servicios generales y mano de obra calificada a organizaciones de informática; incluyendo mantenimiento e instalación de los equipos en las áreas de software y hardware. 7) ₳ 30.000.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Guido Antonio Grinovero. Director Suplente Héctor Omar Marcia. Prescinde de sindicatura. según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/5 de c/año.

El Abogado
Nº 55.135

DUGALL V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 150 del 14/5/91 Fo. 464. Reg. 217. Cap. Fed. Raúl Bernardo Goldsztejn, divorciado nac. 21/11/50 sociólogo LE. 8.503.709 dom. Caracas 341 10º p. D; Benjamín Goldsztein, cas. nac. 26/1/48 contador públ. LE. 7.668.493 dom. Pedro Morán 3453; Mario Eduardo Bronzel, cas. nac. 18/4/49 contador públ. LE. 7.688.982, dom. Cuba 2388 8º p. B; Martín Gustavo Sisel es, cas. nac. 25/4/50 ingeniero LE. 8.275.127, dom. Arcos 2489 8º p. los cuatro de Cap. Fed. y Julio Singer cas. nac. 24/8/51 contador públ. LE. 8.636.437, dom. San Martín 1775 cdad. Santa Fe prov. Santa Fe, todos argentinos, constituyeron "DUGALL V. S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: 1) la explotación de agencias de turismo y viajes, la promoción del turismo nacional e internacional, venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, reservas de hoteles y la realización de todas las actividades vinculadas con dicho rubro. 2) el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o

a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles y obras, ya sean públicas o privadas. 4) la importación y exportación. Capital ₳ 5.000.000. representado por 5.000.000. acc. ord. al portador de ₳ 1 c/u con derecho a 1 voto, El Directorio se compone de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Presidente del Directorio en forma individual o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejer. económico cierra el 30/4 de c/año. Se designa Presidente Raúl Bernardo Goldsztejn, Directores titulares: Benjamín Goldsztein, Mario Eduardo Bronzel, Martín Gustavo Siseles y Julio Singer, Director suplente, Angela María Jorge. Sede social Avda. de Mayo 570, 3º p. izquierdo, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 55.120

EDITORIAL PRAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Alberto Ramón Rey, arg. 12/5/63, operador socio terapéutico, DNI 16.208.985, solt., Serrano 1818, 2º "17", Cap. y Liliana Graciela Rey, arg., 11/11/54, periodista, diseñadora gráfica, DNI 11.643.857, solt., Zapiola 1194, Capital. Instrumento de constitución: Esc. 216 del 13/5/91, Escrib. Marta E. Cervone, fº 533 Reg. 557. Denominación: "EDITORIAL PRAXIS S.A.". Domicilio Social: Espinosa 2350, 6º Piso, Dto. 20, Cap. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Editorial: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. II) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; IV) la producción, verificación, distribución, compraventa, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión y urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación; realizar construcciones. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: ₳ 10.000.000.- dividido en 10.000 acciones de ₳ 1.000.- v/n c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y seis miembros, con mandato por 3 años . Fiscalización: a cargo de los socios por prescindir de sindicatura. Directorio: Presidente: Alberto Ramón Rey; Vicepresidente: Liliana Graciela Rey. Directora Suplente: Dora Jacobovich. Representación legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado

En mi carácter de Escribana Titular del Registro Notarial 557 de la Cap. Fed. dejo constancia que la sociedad materia de la presente cuenta con Dictamen precalificatorio a los efectos de su inscripción. Bs. As. 17/5/91.

La Escribana
Nº 55.147

EGYPTIAN HENNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 13/5/91. Socios: José Paparella, nació 4/3/41, CI 5.720.179, domiciliado en Sevilla 2922, Capital; Andrés Paparella, nació 5/4/28, CI 4.534.471, domiciliado en Zabala 1881, 13º P, Capital, ambos italianos, casados y José Piñero Bel, español, nació 27/3/49, CI 12.021.039, soltero, domiciliado en Paseo Colón 797, 8º "D", Capital; todos empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de artículos de cosmética y perfumería, como así también la explotación de licencias, marcas y patentes vinculadas a dicho rubro, pudiendo efectuar el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 150.000.000.- Administración: directorio de 3 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente conjuntamente con el vicepresidente o cualesquiera de ellos conjuntamente con un director de la otra categoría. Ejercicio social: 30 de abril. Sede Social: Paseo Colón 797, 8º "D", Capital. Presidente: Jose Paparella. Vicepresidente: Osvaldo Esteban Tejada; Director titular: Andrés Paparella; Directores suplentes: Leopoldo Paparella, Juan Carlos Pedergnana; Fabio Máximo Paparella.

La Autorizada
Nº 55.061

EL CAMPO EN LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de mayo de 1991, se decidió el cambio de la denominación de la sociedad por la de "CAMPOS Y SERVICIOS S.A.", mediante la reforma del Art. 1 del Estatuto Social. "Artículo primero: Bajo la denominación de CAMPOS Y SERVICIOS S.A. gira una sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "EL CAMPO EN LA CIUDAD S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones de cualquier parte del país o del extranjero.

El Abogado
Nº 55.149

ELECTRIC TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 112 al Fo. 251 del Reg. 872 CF del 13/5/91 se aumentó el capital de ₳ 15.000.000.- a ₳ 150.000.000 y se modificó el contrato social así: Artículo Primero: La sociedad constituida con el nombre de "ELECTRIC TEAM S.A., la que continuará funcionando bajo la denominación de "TEAM TRADING S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: producción, fabricación, compra, venta, distribución de energía eléctrica, hidroeléctirca y derivada del petróleo u otros minerales, y de elementos de telecomunicaciones. b) Importación y Exportación: de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Comerciales: Mediante a compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, y/o fraccionamiento de productos eléctricos, artículos de ferretería industrial y/o comercial, artículos del hogar en general, productos alimenticios en todas sus formas, y otros productos o artículos relacionados con el punto anterior. d) Mandataria: tomar, dar y ejercer tanto en el país y/o en el exterior, mandatos, corretajes, representaciones de todo tipo, distribuciones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios, promover y asesorar sobre inversiones y financiaciones. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las reglamentadas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Ciento cincuenta millones representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de ₳ 10.000.- cada una y con derecho a un voto cada una. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de valor nominal de ₳ 10.000.- cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse cada aumento a escritura pública, momento en que se abonará el sellado respectivo.

El Apoderado
Nº 55.163

ENAMOUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: que la sociedad denominada "ENAMOUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa (26/10/90), según escritura cincuenta y uno (51) de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y uno (21/3/91), pasada al folio ciento cuarenta y seis (146) ante la Escribana Martha T. Rumi de Gissara, registro seiscientos setenta y cinco (675) de Capital Federal, de la que resulta: Que se aumenta el capital social de la Sociedad y se reforman los estatutos sociales: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en Doscientos mil Australes (₳ 200.000.-) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto y un austral (₳ 1.-), valor nominal cada ación. Se emitirá una serie. Artículo noveno: La Asamblea designará un Consejo de Vigilancia, tres a cinco titulares e igual o menor número de suplentes; mandato por un ejercicio, atribuciones y deberes enunciados en el art. 281 de la Ley 19.550, con excepción de los previstos en los incisos c) y d). Se prescinde de Sindicatura, reemplazada por auditoría designada por el Consejo quien someterá su informe a consideración de la Asamblea. Artículo Undécimo: Cierre de ejercicio treinta y uno de diciembre de cada año (31/12). Artículo duodécimo: la liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo el control del Consejo de Vigilancia.

El Presidente
Nº 55.156

ESGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/5/91 se constituyó "ESGON S.A.". Socios: Domingo Salustiano Castelli, nacido el 8/6/24, CI 2.721.890, domiciliado en Cerrito 1126, Cap. Fed., y Eduardo Jacinto López, nacido el 3/1/32, LE 5.029.434, domiciliado en Av. Libertador 1790, Cap. Fed., argentinos, casados y comerciantes. Sede Social: Cerrito 1126, P. B., Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de materiales ferrosos. Cap. ₳ 10.000.000.- Directorio compuesto de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/12 cada año. Presidente: Domingo Salustiano Castelli; Vicepresidente: Eduardo Jacinto López; Director Suplente: Juan Terenti

El Autorizado
Nº 55.050

FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 12/2/91, se constituyó S. A. Socios: Sandra Cristina Mármol, arg., 28/2/61, soltera, comerciante, DNI. 14.381.308, José León Larre 1251 Gonzalez Catán, Pcia. Bs. As. y María Rosa Otaegui, arg., soltera, 14/2/57, DNI. 13.552.571, Mariano Acosta 236, Mar del Plata comerciante. Denominación: "FILM S. A.". Duración: 10 años. Domicilio: Humahuaca 4676 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La producción distribución, exhibición y venta de video films, películas cinematográficas, material fílmico, y de todo otro sistema de exhibición visual creado o a crearse. 2) La producción de programas televisivos y teatrales, espectáculos públicos y producciones cinematográficas. 3) Importar y Exportar, inclusive todo tipo de material que se encuentre relacionado en forma directa y/o indirecta con el presente objeto. 4) Tomar, dar, y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Sandra Cristina Mármol, Vicepresidente: María Rosa Otaegui. Director Suplente: Armando Commageille, arg., DNI. 14.134.488 soltero, comerciante, 14/10/34, Salta 1620 Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 55.176

FINANDUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Roberto Vázquez, arg., 32 años empresario, DNI. 11.862. 797 y Miriam Norman Leo de Vázquez arg., 31 años empresaria DNI. 13.158.548 domiciliados en México 625 P. 6º Cap. 2) 16 de agosto de 1990. 3) FINANDUR S. A. 4) Medrano 273 P. 3º C Cap. 5) Constructora-Inmobiliaria-Por la construcción de edificios y estructuras de todo tipo como asimismo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler administración y explotación de inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000. 8 y 9) Presidente; Carlos Roberto Vázquez. Director Suplente Miriam Norman Leo de Vázquez. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.100

GO NATIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Bertolissio, arg. nac. 21/8/45, casado, comerciante, DNI. 4.536.477 dom. San Benito de Palermo 1655 9º B Cap. Jorge D' Urso arg. nac. 11/11/49, cas. comerciante DNI. 7.697.095 dom. Cramer 4453 Cap. Marcela Claudia Limardo, arg. nac. 20/10/64, cas. comerciante, DNI. 17.254.303, dom. Rivadavia 2341 1º A Cap. 2) 13/5/91. 3) GO NATIVE S. A. 4) Cramer 4453 Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Textiles: Fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas mediante: a) Comercial: Compraventa importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria de fibras naturales y sintéticas, tejidos, lanas, hilados y cueros incluidos calzado y bijouterie. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; teñido, estampado, bordado y apresto de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos, pudiendo especialmente contratar con el Estado nacional, provincial o municipal. 6) 99 años. 7) ₳ 12.000.000. 8) Presidente: Eduardo Bertolissio. Vicepresidente: Jorge D' Urso Directora Suplente: Marcela Claudia Limardo. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre c/año.

La Escribana
Nº 55.101

GRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/4/1991. 2) Hugo Vicente Sokolowsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/7/1948, L. E. 4.992.948, domiciliado en Estocolmo 966 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. y Carmelino Aicardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/12/1928, DNI. 5.016.265, domiciliado en Castel Rodrigo 3304 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) "GRIANA S. A. ". 4) Superi 3583 P. 8º "7" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación Agrícola Ganadera: compra, venta, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envases y comercialización, de materiales, materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas y equipos y sus repuestos y accesorios. b) Industrial: extracción, transformación y/o elaboración, de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias frigoríficas, textiles, plásticas, metalúrgicas, químicas, madereras, de la construcción y del transporte; c) Financieras: aporte de capitales a sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos, en general, sin garantía o con ellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías, reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: compra venta y/o permuta de toda clase de inmuebles en general, ya sean urbanos, suburbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación; la compraventa de terrenos, subdivisiones, loteos y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbani-

zaciones, organización y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive realizar, operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de régimen de propiedad horizontal; e) Construcciones: Construcción de edificios para vivienda; renta, comercio o industria, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal, y otras en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales, particulares, institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados, obras viales de todo tipo, calles, viaductos, canales, desagües, oleoductos, diques, usinas, y cualquier tipo de obras en construcción, de ingeniería de arquitectura de vialidad y pavimentación, hidráulicas, mineras, industriales y energéticas, de carácter público o privado, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de toda clase de estudios y proyectos relacionados con dicho objeto. 7) Australes Cinco Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal el Presidente o Vice Presidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carmelino Aicardi, Director Suplente: Hugo Vicente Sokolowsky.

El Autorizado
Nº 55.070

HEDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/5/1991, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, al fº 175 del Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. Héctor Manuel López Ferreira, arg., nac. 2/1/1929, casado, empresario, D. N. I. Nº 4.789.023, domic. Colón Nº 76, Témperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires y el Sr. José Eugenio Miras, arg., nac. 4/6/1966, soltero, comerc., D. N. I. Nº 17.802.390, domic. José P. Tamborini Nº 2616, Capital Federal, constituyeron la Sociedad "HEDIT" S. A., con plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de asesoramiento y/o realización de actividades en especial en áreas de mercadotecnia, planeación, administración, dirección, producción, finanzas, personal y todo otro servicio afín a estos principales, que podrá desarrollar por sí y/o por terceros o contratando a terceros. A tal efecto podrá desarrollar tareas de promoción, producción y cobranzas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior de las siguientes actividades: Comerciales; Financieras; Seguros; con un capital de ₳ 3.000.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Manuel López Ferreira; Vicepresidente: José Eugenio Mirás; Director Suplente: Francisco Rivero Fernández. Domicilio Social: Uruguay Nº 367 Piso 3º, Dto. "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.112

INDIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 22/6/40, CI. 3.199.821, domiciliado en la calle Esmeralda 783 piso 4º C Cap. Fed. y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/8/36, CI. 3.199.820 con igual domicilio que el anterior. 2) 11/12/90 3) INDIMEX S. A. 4) Esmeralda 783 4º "C". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la Administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos subdivisiones fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso operaciones de la ley 13.512. Mandataria y de Servicios. Importadora. Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial comercial, financiero, técnico y/o profesional. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez Millones de Australes (₳ 10.000.000) 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel, Director Suplente: Samuel Cadranel. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 55.170

INDUSTRIAS QUIMICAS "MEBOMAR"

S. A. I. C. F. e I.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 22/4/91 resolvió modificar los Estatutos Sociales y por ende se fijó el domicilio social en Capital Federal y se prescinde de la Sindicatura. En consecuencia, el art. 1º del Estatuto Social establece ahora que la sociedad tiene domicilio legal en Venezuela 1961, Planta baja, Capital Federal. En el art. 9º del Estatuto Social se estipula que la sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22/4/91 se elevó a Escritura Pública Nº 120, del 7/5/91, obrante al Folio 355 del Reg. Notarial 1222 de la Capital Federal.

El Presidente
Nº 55.092

JEMAX

S. A. C. I.

1) 12/4/1991. 2) Mauricio Barcelloni Corte, italiano, cas., nac. el 27/5/46, Ingeniero Industrial, C. I. Pol. Fed. Nº 6.523.507, domic. Paraguay 1462, Cap. Fed.; Celina Estela Castro de Seoane, arg., cas., nac. el 13/10/30, Arquitecta, C. I. Pol. Fed. Nº 2.504.166, domic. Paraguay 3038, P. 9 "A", Cap. Fed.; 3) JEMAX S. A. C. I. 4) Ciudad de Bs. As., sede Córdoba 1504, piso 2 "C", Cap. Fed. 5) 20 desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) A la elaboración y comercialización de mobiliarios, comprendiendo todo tipo de muebles, telas, lámparas, cueros, alfombras y demás elementos de decoración, ya sea de vivienda u oficina, en todo tipo de material, sus componentes, partes accesorias y adicionales. b) A la instalación y decoración de negocios, oficinas, viviendas, locales y edificios en general, incluyendo las actividades de arquitectura, ebanistería, carpintería, herrería, electricidad, pintura, albañilería y complementarios y afines. c) A la elaboración y comercialización de todos los elementos utilizados en construcción de obras, edificios y viviendas. d) A la compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias empleadas en la construcción, mueblería, decoración y ramos accesorios al objeto indicado. e) A la proyección de obras y trabajos de arquitectura de carácter público y privado. f) Al diseño de todo tipo de elementos relacionados con los fines anteriores y de todo servicio de asesoramiento en la especialidad de arquitectura que se pueda relacionar con obras, edificios, empresas e incluso los procedimientos de asesoramiento funcional de empresas públicas o privadas a quienes se destinen los elementos mencionados en los incisos anteriores. En los asesoramientos que en razón de la materia estén reservados a profesionales reglamentados, la empresa podrá contratar con los profesionales correspondientes la tarea a su cargo o bien delegarla en éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) ₳ 30.000.000. 8) Direct. 2 a 6 miembros con mandato por dos años. 9) El presid. o el vicepr., indistint. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/3 anual. 12) Presid. Mauricio Barcelloni Corte; Vicepr. Celina Estela Castro de Seoane; Dir. Supl. Francisco Barcelloni Corte, italiano, cas., nac. 31/1/23, Abogado, C. I. Pol. Fed. Nº 3.682.796, domic. Florencio Varela 767, Béccar, Prov. Bs. As.

El Escribano
Nº 55.152

LA ESTRELLA DE SAN SIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 455 del 20/5/91, Reg. 310, Cap. Fed. cónyuges en 1ª Reinhard Josef Strickler, Pasap. Rep. Fed. Alemania Nº 6.390.016.324 alemán, nac. 3/1/44, empresario y Ursula Magdalene Polak de Strickler, Pasap. Rep. Fed. Alemania Nº 6.390.016.346, alemana, nac. 7/4/43, comerciante, ambos dom., Draisstrase 1-5, D-7553 Muggensturm, Rep. Fed. Alemania, constituyendo dom. especial en Avda. Paseo Colón 275, P. 12º, Cap. Fed., resolvieron constituir LA ESTRELLA DE SAN SIMON S. A., Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios; compra, venta, distribución importación, exportación, consignación e industrialización primaria de los productos del agro y forestales; explotación de tambos y comercialización de productos lácteos; compraventa de inmuebles, rurales y urbanos; forestación y reforestación de tierras; recuperación de tierras áridas o anegadas, formación de carteras de títulos; inversiones de capitales propios o de terceros en sociedades por acciones, en operaciones mobiliarias o inmobiliarias quedando excluidas aquellas operaciones financieras que contempla la legislación sobre entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1 v/n c/u. Administración y representación: Directorio de 3 a 7 miembros por un año. Suplentes igual o menor Nº que titulares y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma individual o a dos Directores Titulares en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y suplente por un año. Ejercicio social cierra 31/3 cada año. Directorio: Presidente: Reinhard Josef Strickler; Vicepresidente: Martin Germán Emilio Jebsen; Direct. Titular: Uldarico Germán Arnaldo Reinhold; Síndico Titular y Suplente: Bernardo Gualterio Oberbeil y Carlos Alberto Mardiorossian. Domicilio social: Avda. Paseo Colón 275, P. 12º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 55.194

LA SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

LA SALTEÑA S. A. Comunica que por Asamblea unánime del 11/4/91 y escritura pública del 2/5/91 se resolvió reformar el art. 8: Administración: Directorio de 2 a 8 titulares por un año.

El Escribano
Nº 55.114

LA TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/5/91, del Registro 332, se constituyó la sociedad LA TOUR S. A. Socios: Federico Enrique Antonio Blanco, argentino, soltero, despachante de aduana, nacido el 27/5/53, D. N. I. Nº 10.924.692, domicilio Coronel Díaz 2846, Cap.; Camilo Horacio Gay, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 12/3/54, D. N. I. Nº 10.964.569, domicilio Pacheco de Melo 1967, Cap.; Yanina Kook, alemana, soltera, nacida el 4/7/64, C. I. P. F. Nº 7.060.963, domicilio Debenedetti 426, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Importación, exportación, distribución, compra y venta de elementos deportivos, aparatos, complementos, vestimentas y demás cosas que hagan a lo mismo, pudiéndolas realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Podrá participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas con el objeto social, estando habilitada para realizar, a tales efectos, contratos de venta, alquiler y demás operaciones que la sociedad necesite para poder implementar su objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 150.000.000, dividido en 150.000 acciones de ₳ 1.000 c/u, v/n, suscripto totalmente. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción. Dirección y Administración: Presidente Federico Enrique Antonio Blanco, Vicepresidente Camilo Horacio Gay, Director Suplente Yanina Kook.

El Escribano
Nº 55.123

MARIELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 37 del 23/4/91. Accionistas: Cristina Jovita Vázquez, Argentina, Casada, Nacida el 17/1/1935, Comerciante, LC 1.938.893, Domiciliada en Calle 179 Nro. 350 Bernal - Bs. As. y Elida Elcira Vázquez, Argentina, Casada, Comerciante, Nacida el 21/6/1933, D.N.I. 2.913.345, Domiciliada en la Calle Camacua 5943 Wilde - Bs. As. Denominación: MARIELITA S. A. Domicilio Legal: Av. Belgrano Nro. 225 1ro. "B" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Producción, Industrialización, Fraccionamiento, Envasado, Compra, Venta, Importación, Exportación y Distribución de Panes, Galletas, Galletitas, Bizcochos, Emparedados, Masitas, Masas y Merengues, Bombones, Comidas Frías y Calientes, Helados, Licores, Bebidas Alcohólicas o no Alcohólicas, Productos Químicos relacionados con la alimentación, Productos Cárneos y Pesqueros y todo otro producto derivado de Harina, Frutas, Hortalizas y Afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: A cargo de un directorio: Mínimo 1 y Máximo 9. Mandato: 2 Ejercicios. Representante Legal y uso de firma social corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en su reemplazo. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de Julio. Presidenta: Cristina Jovita Vázquez. Directora Suplente: Elida Elcira Vázquez.

El Autorizado
Nº 55.150

NEW PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Ana María Nouzeret de Campodonico, argentina, nac. 20/06/1953, D.N.I. nº 11.168.714, casada, ama de casa, y don Ricardo Gabriel Campodonico, argentino, casado, D.N.I. 5.832.463, nac. 28/1/45, industrial, domiciliados en José María Paz 2545, de Olivos.- 2. Escritura Pública: 16/5/91.- 3.- Nombre: NEW PLASTIC S.A.- 4. Duración: 99 años cont. fecha inscrip. RPC. 5. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades.- a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, de materiales para la obtención de productos plásticos y/o similares; soplado, inyección, impresión, etiquetado y llenado de envases plásticos; construcción de matrices y moldes para la industria plástica. b) Comerciales; Mediante la compraventa de productos comestibles y/o cosméticos a granel y envasarlos en recipientes plásticos.- c) Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentra reservado a profesionales con título habilitante.- d) Exportación y Exportación; De toda clase de bienes.- 6. Capital Social: ₳ 10.000.000.- 7. Directorio: Presidente Ricardo Gabriel Campodonico. Director Suplente: Ana María Nouzeret. 8.- Cierre Ejercicio: 31/5.- 9. Sede Social: Lavalle 1634, piso 2º, A.- 10.- La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 55.198

NORTE SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/4/91; Juan Angel Rivieri, 45 años, D.N.I. 4.535.635;; y María Cristina González, 40 años, LC 6.545.626; argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Panamá 2295 de Martínez; sede social: Tucumán 1516, 6º A, Capital; "NORTE SISTEMAS DE SALUD S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar toda tarea concerniente a la salud del servicio

humano y propender a su rehabilitación y recuperación; asesorar, programar y ejecutar actividades relacionadas con sistemas integrados; prestar asistencia médica en todas las especialidades, tanto por el sistema ambulatorio como por internación; administrar servicios de atención médica; contratar para sí o por para terceros, servicios de atención médica; Ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas; realizar las tareas enunciadas, tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal; como a particulares; Cap.: ₳ 12.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice, individualmente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por 2 ejercicios; Cierre ejercicio: 31/3; Presidente: Juan Angel Rivieri; Vicepresidente: María Cristina González; Síndico Titular: Osvaldo Casalanguida. Contador; Síndico Suplente: Celestino José Robin, Contador.

Nº 55.139

ORBEA ARGENTINA

S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea unánime de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 1991, se resolvió modificar el Artículo Quinto, Capital Social del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto - Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinte y nueve mil seiscientos millones (₳ 29.700.000.000.-) representado por Veinte y nueve mil seiscientos millones (29.700.000.000.-) de acciones de un austral (₳ 1.-) cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas por estos Estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. Estos aumentos de capital se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término legal y se inscribirán en el órgano registral correspondiente.

El Directorio
Nº 55.164

ORBEA ARGENTINA

S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea unánime de Accionistas del 30 de abril de 1991, se resolvió aumentar el capital social actual de ₳ 4.100.000.000.- a ₳ 29.700.000.000.- es decir por un monto de ₳ 25.600.000.000.- mediante la emisión de 25.600.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, es decir por un total de 25.600.000.000 acciones y 25.600.000.000 votos. Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste del Capital.

El Directorio
Nº 55.167

QUIMICA MEYER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/5/91; Jorge Salvador Meyer, químico, 55 años, DNI 4.180.992; María Rosa Caballero de Meyer, arquitecta, 40 años, LC 6.299.863; y María Soledad Meyer, soltera, estudiante, 23 años, DNI 17.362.140; argentinos; casados y domiciliados en Av. Las Heras 2017, Capital; Sede legal: Av. Corrientes 1319, 2º Piso, Capital. "QUIMICA MEYER S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: la compra, venta, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de productos químicos industriales y sus derivados; actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, en especial de productos químicos industriales y del agro; Cap.: ₳ 5.000.000.; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente: indistintamente; prescinde de sindicatura; cierre ejercicio: 30/9; Presidente: Jorge Salvador Meyer; Vicepresidente: María Rosa Cavallero de Meyer; Director Suplente: María Soledad Meyer.

El Apoderado
Nº 55.140

RAPIDFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/5/91. Socios: Franco Nardi, italiano, casado, comerciante, nac. 18/3/50, C.I.P.F. 6.776.512, dom. Díaz Vélez 5171, Cap; Marcelo Osvaldo Glaubach, argentino, soltero, comerciante, nac. 12/2/71, emancipado, D.N.I. 22.098.256, dom Felipe Vallese 2679, Cap. y Victor Isaac Zevi, brasilero, casado, contador público, nac. 6/7/57, C.I.P.F. 8.014.826, dom. Gascón 1090, 6º Piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse a la comercialización, importación y exportación de productos químicos y productos para frío; gas freón; amoníaco y también de maquinarias, equipos y motores para la industria del frío; comisiones y representaciones. Capital: ₳ 150.000.000.- Administración: un Directorio de 2 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Representación el Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 30/4. Director; Presidente: Marcelo Osvaldo Glaubach, Vicepresidente: Franco Nardi, Director Suplente: Victor Isaac Zevi. Sede Social: Felipe Vallese 2679, Capital.

El Autorizado
Nº 55.091

REDIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 403 pasada ante la escribana María A. Solari se ha modificado el artículo cuarto, elevando su capital a la suma de ₳ 30.640.000.- Su redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: el Capital de la sociedad es de ₳ 30.640.000 representado por 30.640.000 de acciones ordinarias, al portador de valor nominal un austral cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 55.051

REVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/5/91, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, al fº 170 del Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. Héctor Manuel López Ferreira, arg. nac. 2/1/29, casado, empresario, DNI 4.789.023, domic. Colón Nº 76, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y la Srta. María Ester Miras, arg., nac. 27/10/59, soltera, comerc. DNI 13.753.881, domic. Florida Nº 165, 3º Piso, Of. 328, Capital, constituyeron la sociedad "REVEL S.A.", con plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto del asesoramiento a empresas y particulares sobre operaciones inmobiliarias, desarrollo, asesoramiento y/o realización de actividades en especial en áreas de mercadotecnia, planeación, administración, dirección, producción, finanzas, personal, colocación y toma de dinero, seguros y todo otro servicio, afín da estos principales, que podrá desarrollar por sí y/o por terceros o contratando a terceros. A tal efecto podrá desarrollar tareas de promoción, producción y cobranzas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior de las siguientes actividades: Inmobiliarias; Financieras; Seguros; Comerciales; con un capital de ₳ 3.000.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Manuel López Ferreira; Vicepresidente: María Ester Mirás; Director Suplente: Francisco Rivero Fernández. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 882, 2º Piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.110

SABU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que: por escritura pública del 31/5/90, ante la escribana de Capital Federal, Sara J. Bertero de Balbiani, al Fº 92, Registro 1137 a su cargo, la sociedad SABU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/12/89, que resolvió: 1º) Modificar el valor nominal de las acciones a ₳ 1, c/u. 2º) Aumentar el capital social de ₳ 0,034 a ₳ 110.186.250, o sea un aumento de ₳ 110.186.249,966 en acciones ordinarias, al portador de un voto y ₳ 1 v/n c/u por capitalización del ajuste de capital y su correspondiente emisión de acciones. 3º) Reducir el capital social en ₳ 107.686,250, quedando un capital social de ₳ 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y ₳ 1 c/u y 4º) Reformar y adecuar los estatutos sociales a las normas legales vigentes. Fijándose la sede social en Avda. Entre Ríos 1027, ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 55.126

SADAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 12/3/91. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 54, D. N. I. Nº 5.698.094, Bollini 2165 C. F.; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 47, D. N. I. Nº 4.416.009, Lavalle 546 C. F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Repuestos, componentes. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aporte e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Transportes, turismo, pasajes, hotelería, gastronomía. Exportación Importación productos en estado natural o elaborado. Capital: ₳ 2.500.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. 99 años. Cierre : 28/2. Directorio 2 años. Lima 35.

El Apoderado
Nº 55.128

SOCIO EFECTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Bustos Pagani, 21 años, soltero, argentino, comerciante, Juncal 2164 capital, D. N. I. Nº 21.141.156, Daniel Gonzalo Tejo, 29 años, casado, separado de hecho, argentino, comerciante, Junín 1265 capital, D. N. I. Nº 14.672.533. 2) Mayo 16 de 1991. 3) SOCIO EFECTIVO S. A. 4) Perú 263 piso 10º capital. 5) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de la siguiente actividad: Servicios: Organizar, promover, comercializar y administrar un sistema de compra venta minorista, a través de Tarjetas de Compra, con descuentos y/o bonificaciones especiales por el sistema de pagos diferidos o en efectivo, mediante pagos de cuotas periódicas, débitos en cuentas bancarias o liquidaciones de sueldos; que a través de mandatos, suscripciones, abonos o solicitudes de adhesión, organicen entidades comerciales, industriales, de servicios, instituciones y/o asociaciones en general, con terceros, personas físicas o jurídicas, que utilizando los servicios de tarjeta se asocien al sistema, mediante suscripciones, abonos y/o solicitudes de adhesión. Dejando establecido que dicho objeto no representa actividad financiera. A tales fines puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrales, y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Daniel Gonzalo Tejo. Vice-Presidente: Marcelo Bustos Pagani. Director Suplente: Claudia Patricia Correa. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero. Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 55.087

TERILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 16/4/91 se constituyó S. A.: Socios: María Angélica Romasanta, arg. casada, 8/5/51, comerciante, L. C. Nº 6.289.382, Coronel Correa 36 Gualeguay. Entre Ríos. Y Silvia Matilde Romasanta, arg. casada, Contador Público Nacional, 10/10/52, D. N. I.Nº 10.662.044, Paraná 4117 Martínez. Pcia. de Bs. As. Denominación: TERILA S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Santa Fe 5280 Piso 12. Dpto. B. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, permuta, cesión onerosa, comisión, consignación, distribución de toda forma de comercialización de cualquier clase de bienes muebles, muebles registrables y semovientes. 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. 3) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros relacionadas, consecuencia o conexa con la importación o exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: ₳ 2.500.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María Angélica Romasanta, Vicepresidente: Silvia Matilde Romasanta, Director Suplente: Susana Lucrecia Denegri, arg., casada, Contador Público Nacional, D. N. I. Nº 10.706.610, 24/3/53 Reconquista 672, 8º piso Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 55.179

TERMOPLASTICOS ARGENTINOS S. A. TERMASA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 256, del 3/5/91, se constituyó TERMOPLASTICOS ARGENTINOS S. A. TERMASA. 1) Socios: Leonel Castro Gómez, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad chilena Nº 4.837.911-7, domicilio: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, nacido el 5/10/44; Eduardo Castro Gómez, chileno, casado, técnico agrícola, cédula nacional de identidad chilena Nº 5.316.066-2, domicilio: Bellavista 277, Santiago de Chile, nacido el 9/1/47; Enrique Cooper Hurtado, chileno, casado, factor de comercio, cédula nacional de identidad chilena Nº 4.857.606-0, domicilio: Bellavista 377, Santiago de Chile, nacido el 26/12/45; Federido Fantas Rojas, chileno, casado, ingeniero civil en minas, cédula nacional de identidad Nº 5.574.333-9, domicilio: Bellavista 377, Santiago de Chile, nacido el 1/2/47; Victor Petermann Fernández, chileno, casado, ingeniero civil en minas, cédula nacional de identidad chilena Nº 4.240.810-7, domicilio: Bellavista 377, Santiago de Chile, nacido el 28/6/44. 2) Domicilio de la sociedad: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 3) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, exportación e importación de productos de plástico en general y, en particular, de caños plásticos de toda clase y de sus accesorios. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital social: Australes 2.500.000. 6) La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, Presidente: Sr. Leonel Castro Gómez, Vicepresidente: Victor Petermann Fernández, Director: Federico Fanta Rojas, Director Suplente:Enrique Cooper Hurtado. Duración en el cargo: un ejercicio. 7) Organo de fiscalización: no posee. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente del directorio. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.151

TEXTIL SOLBIATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Raúl Francisco Cocaro, arg., 44 años, casado, contador público. L. E. Nº 5.065.206, Ladislao Martínez 363 Martínez (Bs. As.) y Jorge Alfredo Miles, arg., 26 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.237.451, Rivadavia 847 Monte Grande (Bs. As.); 2) Escr. 13 del 3/5/91, fº 24 Reg. 948; 3) TEXTIL SOLBIATI S. A.; 4) San Martín 551 6º "72" Cuerpo D, Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, industrialización de hilados, fibras y telas para la industria textil, de la indumentaria y prendas de vestir con sus acce-

sorios, incluyendo calzado; b) Comerciales: Mediante la compra y venta, distribución, consignación, representación, comisiones y mandatos de todo artículo relacionado con la industria textil, de la indumentaria y prendas de vestir, con sus accesorios, incluyendo calzado; Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o el estatuto; 6) 90 años a contar de su inscripción; 7) Veinte millones de Australes; suscripto 100 %, integrado 25% en dinero efectivo; 8) Presidente o vice en su caso; 9) Presidente: Raúl Francisco Cocaro; Director Suplente: Jorge Alfredo Miles; 10) 31 de diciembre. Se prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 55.137

TRESTELL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 275 del 24/4/91 se constituyó la sociedad: 1) "TRESTELL INTERNATIONAL S. A.". 2) Reconquista 616, 3º Piso, Capital Federal.; 3) 99 años; 4) Silvia Haydeé Contreras, arg., casada, 8/3/45, ingeniera industrial, D. N. I. 4.971.064, José Ortega y Gasset 1827, Piso 14º "A", Cap. Fed.; Carlos Francisco Villanova, arg., 12/10/47, empresario, casado, D. N. I. 5.090.615, Lisandro de la Torre 233, Vte. López, Bs. As.; Darío Julio Herrera, arg., 19/8/66, comerciante, soltero, D. N. I. 17.778.799, Zabala 2580, 2º Piso, "C", Cap. Fed., 5) Objeto: Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior; asesorar, gestionar e intermediar en todo tipo de negocios de importación y exportación de bienes y servicios técnicos y profesionales en general; realizar cualquier tipo de negocios de intermediación en el mercado local o en el extranjero; radicar industrias en el país o en el extranjero; efectuar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros; organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales; participar en licitaciones nacionales e internacionales; asumir compromisos de representación de empresas nacionales o extranjeras, ya sea de patentes de invención, diseños y modelos industriales u otros; realizar operaciones de compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos en general; brindar asesoramiento en materia de comercio exterior; Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo, efectuar inversiones adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación. 6) ₳ 6.000.000.-; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia del primero.; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Carlos Francisco Villanova. Vicepresidente: Silvia Haydeé Contreras. Director suplente: Darío Julio Herrera.

El Autorizado
Nº 55.184

VAN HESSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Cosntitución: Escritura 11/4/91. Directores y Socios: Presidente: Beatriz Bonifacio, argentina, soltera, empleada, 52, D. N. I. 3.723.902, Paso 275 C. F. Suplente: Wefalio Emilio Garay, argentino, soltero, empleado, 64, D. N. I. 6.426.490, Pavón 232 C. F. Compraventa alimentos, bebidas químicos, textiles, cueros. Matanza ganado, Pesca. Industrialización, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Aportes e inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluídas operaciones ley 21.526. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Exportación Importación productos naturales o manufacturados. Capital: ₳ 2.500.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28/2. Sociedad dura 99 años, el Directorio 2 años. Domicilio social: Paraná 435.

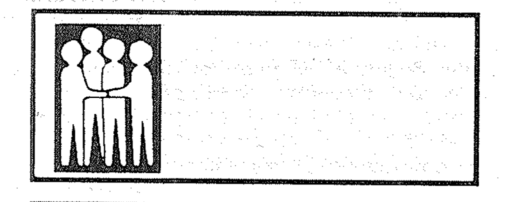
El Apoderado
Nº 55.130

VIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17/5/91 se constituyó VIQUEN S. A. Socios: Mario Schvindlerman, arg., casado, nacido el 28/3/40, contador público nacional, L. E. 4.310.425, domiciliado en Amenábar 3104 P. B. "A" Capital, y Patricia Ana Brusco, arg., soltera comerciante, nacida el 10/5/67, D. N. I. 18.406.562, domiciliada en Callao 257 Piso 13 "K", Sede Social: Av. Callao 257 Piso 13 "K" Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares; del Banco hipotecario Nacional y/o otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; b) Mandataria y de servicios: Mediante la contratación por cuenta de terceros de los actos enunciados en el punto anterior, asistencia técnica y especializada en materia de construcciones en general e inmobiliaria. Capital: ₳ 100.000.000.- Directorio compuesto entre 1 y 5 directores titulares, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre del ejercicio social 30 de diciembre de cada año. Presidente: Patricia Ana Brusco. Director suplente: Mario Schvindlerman.

La Autorizada
Nº 55.085



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALARMAS LENOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado firmado el 29/4/1991 se constituyó ALARMAS LENOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Godoy Cruz 2986 Capital Federal. Socios: Eduardo Enrique Tenensoff, argentino, divorciado, industrial, D. N. I. 4.257.899, nacido el 11 de junio de 1937, con domicilio en Dorrego 538 - Martínez - Provincia de Buenos Aires y Alba Noemí Duhau, argentina, divorciada, industrial, D. N. I. 14.904.248, nacida el 18 de setiembre de 1962, con domicilio en Dorrego 538 - Martínez - Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros los siguientes actos: Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de todo tipo de elemento, equipos o dispositivos de alarma y seguridad para la industria, el comercio, el hogar y los vehículos. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los productos de propia producción o provisto por terceros. Duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital Australes Veinte millones dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.000.- cada una y suscripto por Eduardo Enrique Tenensoff 14.000 cuotas y Alba Noemí Duhau 6.000 cuotas integrando en este acto, cada uno de los sucriptores, el 25 % en efectivo pudiendo ser incrementado el Capital en el 100 %, transmisión de cuotas limitadas al ejercicio del derecho de preferencia. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes con duración de mandato indeterminado designándose gerente a Eduardo Enrique Tenensoff y apoderado al Contador Público Alberto Maximino Lorente. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 55.115

ALTOS DEL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Jorge Gaitán, casado, nac. 22/6/45, L. E. 4.531.716, argentino, domic. en Teniente Coronel Casimiro Recuero 2586, Piso 1, Dto. 2, Cap. Fed.; Jorge Luis Califi, casado, nac. 22/3/55, D. N. I. Nº 11.361.997, argentino, domic. en Matienzo 2125 Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Fabián Hugo Scalise, soltero, nac. 18/2/66, argentino, domic. en Valentín Virasoro 1238, Piso 2, Dto. C, Cap. Fed. Constitución: 14/11/90. Domicilio: Lemos 127, piso 1, Dto. 5, Cap. Fed. Capital: ₳ 1.000.000. Objeto: a) Inmobiliaria; compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, concesión, cesión, construcción, explotación, fraccionamiento, loteo, urbanización y cualquier otro acto de disposición o administración sobre inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; b) Mandatos: Asesorías y Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. Prestando e intercambiando servicios de organización, promoción, asesoramiento y asistencia técnica de toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales; c) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de aquellas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Administración y representación legal: a cargo de los tres socios, en su calidad de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, durando en el cargo 3 años y usarán sus firmas precedidas del sello social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Denominación: ALTOS DEL BAJO S. R. L.

El Socio Gerente
Nº 55.055

ANTODANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/5/91 ante el Registro Nº 1254, se constituyó "ANTODANA S. R. L.". Duración: 30 años. Socios: Dalmiro Dominguez Suarez, 41 años, C. I. 6.946.193, Rivadavia 4217, Capital, Isaías Nieto, 57 años, C. I. 4.853.636, Estados Unidos 2247, Dto. D, Capital, Antonio Pérez, 56 años, C. I. 4.690.770, Liniers 1656, Lanús, Prov. de Bs. As., Júan Vázquez, 50 años, C. I. 4.955.947, Romero 2365, Lanús, Prov. de Bs. As. Jesús Dieguez Gago, 52 años, C. I. 5.483.192, Zuluaga 407, Lanús, Prov. de Bs. As., Vicente Sierra Rodríguez, 52 años, C. I. 6.714.081, San Antonio 569, Capital, Manuel Nieves Dominguez, 33 años, C. I. 8.831.038, Buenos Aires 1331, José León Suarez, Prov. de Bs. As., todos españoles, casados, comerciantes, Luis Orue, paraguayo, casado, comerciante, 44 años, C. I. 8.116.714, 24 de Noviembre 169 Capital, Ubaldo José Correa, argentino, divorciado, 47 años, comerciante, Serrano 2270, Capital, D. N. I. 7.744.985, Antonio Maidana, argentino, soltero, 29 años, comerciante, Manzana 32, Lote 5, Barrio 17 de Marzo, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As., Sergio Ramón Sierra Rodríguez, argentino, casado, 24 años, comerciante, D. N. I. 14.666.789, Alte. Solier 3465, Sarandí, Prov. de Bs. As. Objeto: Gastronomía: la explotación de toda clase de negocios relacionados con el ramo gastronómico, Bares, confiterías, Casa de Lunch, restaurantes, pizzerías, heladerías y demás negocios del ramo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y sus subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación y arrendamiento, venta y enajenación de propiedad horizontal. Administración: se nombra gerentes a Vicente Sierra Rodríguez y Dalmiro Domínguez Suarez en forma indistinta por tres ejercicios. Capital: ₳ 10.000.000, de 10.000 cuotas v/n ₳ 1.000. Integran el 50 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Bernardo de Irigoyen

La Escribana
Nº 55.189

BELITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: BELITRONIC S. R. L. 2) Acto privado del 18/3/91. 3) Socios: Hugo Alberto Belizan, argentino, casado, con D. N. I. 11.066.426, domiciliado en El Zorzal 640, Boulogne, Pcia. de Bs. As., comerciante, 36 años de edad; y Daniel Garrido, argentino, con D. N. I. 20.510.153, soltero, comerciante, de 22 años de edad, domiciliado en Matheu 1264, J. León Suarez, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: montaje, armado y reparación de equipos e instalaciones telefónicas, la compra, venta, importación y exportación de los mismos, así como de sus repuestos y accesorios. 6) Capital Social: ₳ 10.000.000. 7) Administración: Hugo Alberto Belizan por dos ejercicios. 8) Cierre ejercicio: 30 de diciembre. 9) Sede social: Sarmiento 580, 1º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 55.158

BERELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADAS

Comunica que por Escritura Nº 39 del 3/5/91 de la Escribana Rita Rosin de Vagnoni, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas las socias Verónica Andrea Santolaya y Florencia Emilia Giangrande a favor de Roberto Luis Lomonaco y Eduardo Emilio Larregui, por el precio total y convenido de ₳ 200.000.000 (doscientos millones) quedando en el mismo lugar grado y prelación. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. El señor Roberto Flumian Renuncia a su Cargo de Gerente. Datos: Roberto Luis Lomonaco, argentino, nacido el 30/7/55, casado, D. N. I. 11.824.808, comerciante domiciliado en Robertson 1139, Cap. Fed. y Eduardo Emilio Larregui, argentino, nacido el 7/1/58, comerciante, casado, D. N. I. 12.093.383, domiciliado en Cosquín 2173 Cap. Federal y cada uno adquiere 1.250 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/una. La totalidad de cuotas es 2.500 o sea un capital de ₳ 2.500.000. Se designan Gerentes ambos socios. Sede Social: Hortiguera 736 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 55.072

CARCASSON - LAURENDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación: Escritura Nº 66 del 27/3/91. Ricardo Oscar Carcasson, Viviana Isabel Reboursin, María Fernanda Gallego y Caros Antonio Laurendi; únicos socios de "CARCASSON - LAURENDI S. R. L.", resuelven: Carlos Antonio Laurendi cede a Ricardo Oscar Carcasson la totalidad de sus cuotas por el precio de Dólares Estadounidenses Seis Mil cuatrocientos veinticinco; y María Fernanda Gallego cede la totalidad de sus cuotas a Viviana Isabel Reboursin por el precio de Dólares Estadounidenses seis mil cuatrocientos veinticinco. Los actuales socios modifican el artículo 7º así: Séptimo: Administración: Ricardo Oscar Carcasson y Viviana Isabel Reboursin. Ricardo Oscar Carcasson. Socio Gerente.

Nº 55.074

CENTRO COPIADO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 12 de abril de 1991.
CENTRO COPIADO CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución de sociedad; 1º) Juan Carlos Barahona, argentino, soltero, empresario, de 24 años de edad, titular del D. N. I. 18.047.078, domiciliado en la calle Temple 2932 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Pablo Sebastián Bayon, argentino, soltero, empresario, de 22 años de edad, titular del D. N. I. 20.225.673, domiciliado en la calle Ugarte 3032 Piso 1º de Capital Federal. 2º) 3 de abril de 1991. 3º) CENTRO COPIADO CORDOBA S. R. L. 4º) Córdoba 1797, Capital Federal. 5º) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del rubro librería y papelería, fotocopias y afines, quiosco para el expendio de golosinas, cigarrillos y artículos para el fumador, loterías, discos y cassettes, y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad de la sociedad. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 20.000.000.- 8º) Socios Gerentes: Juan Carlos Barahona y Pablo Sebastián Bayon. 9º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 55.079

CIA. ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Insc. Priv. 10/12/90. Pablo E. Gambarotto 16/8/54, casado, D. N. I. 11.203.405, dom. Ezpeleta 1619, Martinez y Guillermo O. Di Stasio, 12/8/60, casado, D. N. I. 14.182.543, dom. Superi 3894 2 P E Cap. Fed. Ceden a Juan Giancontieri, italiano, casado, 8/10/24, C. I. P. F. 3.688.295 dom. Dorrego 27 José Mármol Prov. Bs. As. las diez mil cuotas de 10 ₳ valor Nom. c/u., que c/u tiene en CIA. ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L. Precio: 200.000 ₳. Presentes Maria Alicia Insaurralde de Di Stasio y Sandra Insaurralde de Gambarotto, prestan, el art. 1277, consentimiento. Reforma art.4.- Capital: ₳ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de 10 ₳ valor nom. c/u, en la proporción: Pablo E. Gambarotto: 20.000 cuotas; Guillermo O. Di Stasio: 20.000 cuotas y Juan Giancontieri: 20.000 cuotas. Socio Gerente: Los tres socios.

El Escribano
Nº 55.121

CLINICA MEDICA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-11-90; Norberto Hugo Cabrera, cede a Rafael José Cappello, sus 38.500 cuotas, por el precio total de ₳ 1.500.000, queda totalmente desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; y queda el cesionario designado gerente; se modifican las siguientes cláusulas: 1º) Denominación: "CLINICA MEDICA SAN MARTIN S. R. L."; con jurisdicción en la ciudad de Bs. As.; actualmente en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5º, Oficina B, Capital; 5º Cap.: ₳ 150.000.

Nº 55.138

CONSTRUCCIONES BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. En Reunión de socios, acta Nº 6, de fecha 16 de mayo de 1991 se aprueba el Instrumento Privado de Cesión de cuotas de la sociedad "CONSTRUCCIONES BAIRES S. R. L." de fecha 16/05/91, en favor del Sr. Luis Gabriel Pedernera, argentino, soltero, DNI 14.713.612, comerciante, domiciliado en 847 Nº 2543 San Francisco Solano, 28 años, según el siguiente detalle: Juan Carlos Romano cede 60 cuotas sociales de ₳ 100 v/n c/u o sea el 30 % del capital social y Walter Rolando Damonte cede 60 cuotas sociales de ₳ 100 v/n c/u o sea el 30 % del capital social. El precio de la operación se pacta en ₳ 3.000.000 para cada uno de los socios haciendo un total de ₳ 6.000.000.

La Abogada
Nº 55.076

CONSTRUCTORA MEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14-5-91 ante la escribana María Monica Martin, se constituyó. Denominación: "CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S. R. L.". Socios: Jose Antonio David, Licenciado en Administración, con domicilio en Ayacucho 1977, piso 14º Capital, nacido el 1-3-50, L. E. Nº 8.059.364, Jorge Ricardo Malbran, comerciante, nacido el 4-11-48, con domicilio en N. Carranza 4134 Córdoba, Provincia de Córdoba, L. E. 5.411.324 y Hugo Enrique de la Roza Argarañas, comerciante, nacido el 11-1-49, L. E. Nº 7.630.355, Vianey 1022, Córdoba, Provincia de Córdoba, todos argentinos, casados. Duración: 50 años. Objeto: Inmobiliaria: la compra venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcio de propietarios, la ventacompra administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Constructora: la realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o terceros, la ejecución de licitaciones. La importación y exportación de todos los materiales referentes a la construcción. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Se exceptúan las operaciones de Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 21.000.000 en cuotas de ₳ 1000 c/cuotas suscripta en partes iguales por los socios. Integran el 25 % en dinero efectivo. Administración: los 3 socios son designados gerentes, actúan en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Ayacucho 1977, piso 14º de la Capital Federal.

La Escribana
Nº 55.185

DALOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29/4/91, Rosana Elena Rubinstein cedió su cuota social al señor Gerardo Cristian La Greca, argentino, estudiante, DNI 16.538.637, soltero, 26 años de edad, Navarro 4401, Capital Federal, en ₳ 250.000.

La Autorizada
Nº 49.761

DISTRIBUIDORA CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado. Fecha de constitución: 1/4/91. Socios: Pedro Moncada, argentino, 60 años de edad, casado, comerciante, DNI. 4.800.499, Juan B. Ambrosetti 92, Piso 6º "A", Capital Federal y Pedro Daniel Moncada, argentino, 23 años de edad, soltero, comerciante, DNI. 18.184.573, Juan B. Ambrosetti 92, Piso 4º "A", Capital Federal. 1) Denominación: DISTRIBUIDORA CONO SUR S. R. L. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 30 años desde inscripción en el R. P. C. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, al por mayor y menor, de artículos de bazar, cristalería, porcelana, ferretería, menajes y afines. 4) Capital social: ₳ 10.000.000. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Pedro Moncada y Pedro Daniel Moncada. 6) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 55.106

EDIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "EDIMACO S. R. L.". Fecha documento: 8/5/1991. Socios: Martín Ernesto Padro Schang, arquitecto, nacido el 5/11/1945, L. E. Nº 4.530.332, domiciliado en Marconi 4011 —Boulogne— Pcia. de Bs. As. y Eduardo Enrique Ortiz Puchulu, empresario, nacido el 8/8/1940, L. E. Nº 6.039.102, domiciliado en Av. Callao 1341 - 11º "B" de esta Capital; ambos argentinos y casados. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, edificación, permuta y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 10.000.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Av. Callao Nº 1341 - 11º "B" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. Mayo 16 de 1991.

El Autorizado
Nº 55.109

ERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ERO S. R. L. (Modificación objeto social). E/T. Inscripción Expte. 1534061 comunica modificó por escritura 230 fº 490 3 abril 1991 Registro 520 el objeto social que quedó redactada de la siguiente manera: Tercera: Su objeto es el siguiente: Realizar y/o administrar en el país o en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios y/o cualquier otro tipo de activo líquido que no se especifique en el presente y/o se instrumente en el futuro; b) Toda clase de operaciones inmobiliarias al contado o a crédito; c) Participaciones o adquisiciones en otras empresas; d) Importaciones y exportaciones; e) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; f) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

La Escribana
Nº 55.166

ESPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que el 7.5.91, los Sres. Carlos Antonio Corradazzo, argentino, mayor de edad, industrial, casado, C. I. nº 3.522.020 y Enzo Giacomelli, italiano, mayor de edad, casado, C. I. nº 5.602.729, industrial, todos domiciliados en Lastra 3968, Capital, únicos integrantes de ESPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido reconducción de la sociedad, quedando la cláusula 2a. como sigue: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se reconduce por 15 años a partir del 1º de mayo de 1991, venciendo el 30.4.2006, pudiendo este nuevo plazo volverse a ampliar por común acuerdo de los socios.

La Apoderada
Nº 55.065

GAMMA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nro. 68 del 4-4-91 ante Reg. 872 CF Sergio Mario Ginzberg, DNI 11320398 vende, cede y transfiere a Abraham Bernardo Zelcer, argentino, casado, agente de viaje, nacido el 20-12-46, LE 4556927, domiciliado en Pasaje Anibal Troilo 927 3o. piso CF, 200 cuotas de capital que tiene en la sociedad por ₳ 30.000.000 y modifican el artículo 4 del contrato social así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes diez dividido en diez cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Abraham Bernardo Zelcer seis cuotas, representando ₳ 6; y doña Sara Juana Vaiman de Zelcer Cuatro cuotas que representan ₳ 4; que se encuentran integradas con los bienes que constituyen su giro social.

El Apoderado
Nº 55.162

GARAGE ANTEZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura Nº 121 del 7/11/89, Reg. Not. 613, los socios hicieron estas cesiones de cuotas: Vicente Prestía y Coluccio sus 100 cuotas a Salvador Prestía y Coluccio, italiano, comerc., casado, 55 años, CI 4689703, Estados Unidos 2521 3º A, Cap; Rosa Agostino de Prestía sus 42 cuotas a Patricia Julia Prestía y Agostino y a Graciela María Prestía y Agostino. Estas 2 últimas cesionarias y Salvador Prestía y Papandrea cedieron sus 134 sumadas a Nicolás Prestía, italiano, comerciante, nacido 24/1/34, casado, CI. 4351402, Independencia 3995, Cap. Además los 3 actuales socios, Salvador Prestía y Coluccio, Nicolás Prestía y Francisco Ierino (h), son los gerentes, indistintamente; ampliaron el capital a ₳ 600.000 en efectivo y reformaron los arts. 3º (administración); 5º (capital) y 9º (muerte de algún socio).

El Autorizado
Nº 55.089

GENERACION CON TALENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24-4-1991 se constituyó GENERACION CON TALENTO S. R. L. Socios: Monica Silvia Estrella, argentina, soltera, empresaria, nacida el 30 de enero de 1963, D. N. I. 16.528.507, domiciliada en Brasil 405 Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; Marta Yolanda Bocci de Del Cueto, argentina, casada, empresaria, nacida el 13-de noviembre de 1959, D. N. I. 13.792.133, domiciliada en la calle Bolivia 1633, Capital Federal; y Miriam Beatriz Mazzola, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28 de setiembre de 1959, D. N. I. 13.431.447, domiciliada en Olazábal 5124, piso sexto, "31", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Por la compra, venta, comercialización, importación y exportación, industrialización, distribución, explotación y la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades ya sea por la prensa, radio, TV., transporte, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films, publicitarios, películas y organización integral de eventos, de cualquier naturaleza, producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, TV o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Capital: ₳ 9.000.000 dividido en 9.000.000 cuotas de ₳ 1 (1 austral) valor nominal cada una y de un voto cada una. Suscripción: Mónica Silvia Estrella: 3.000.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 3.000.000; Marta Yolanda Bocci de Del Cueto; 3.000.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 3.000.000; y Miriam Beatriz Mazzola; 3.000.000 cuotas representativas de un capital de ₳ 3.000.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social será mediante la firma conjunta de dos cualquiera de las socias, quienes quedan designadas gerentes por 10 ejercicios. Integración: 25 %. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Gerentes: Mónica Silvia Estrella, Marta Yolanda Bocci de Del Cueto y Miriam Beatriz Mazzola. Sede social: Av. Corrientes 1186, piso 15, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 55.193

G. N. C. SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550, se comunica que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) Datos de los socios: Angel Di Francesco, italiano, casado, CIPF. 6.432.842, empresario, domiciliado en Pareja 3160 de Capital. José Di Francesco, industrial, CIPF. 6.341.112, casado, domiciliado en Williams 1577 de Hurlingham; José Aspromonte, italiano, casado, domiciliado en Avda. Márquez 2306 de José León Suarez, industrial, CIPF 5.026.732; Vicenzo Aspromonte, italiano, industrial, casado, domiciliado en Combet 7297 de José León Suárez, DNI 92.384.827; Reinaldo Aspromonte, italiano, casado, industrial, domiciliado en Alsina 913 de Villa Ballester, CIPF. 6.467.987; Irma Rosa Ferraro de Ferraro, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Sarachega 5541 de Capital, DNI 11.384.698; Carlos Moretto, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Granada 1051 de Villa Tesei, D. N. I. 10.754.899; Luis Ruggieri, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Márquez de Aviles 1144, de Hurlingham, CIPF. 5.740.485; Nicolás Ruggieri,

italiano, casado, comerciante, domiciliado en Márquez de Aviles 1144 de Hurlingham, CIPF. 5.740.485 2) La sociedad fue constituida por instrumento privado el 8-4-1991. 3) Se constituyo bajo el nombre de G. N. C. SAN JUSTO S. R. L. 4) Se ha fijado como domicilio en Velazco 727 piso 2 dto. A de Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de una estación de servicio de Gas Natural comprimido y comercializar todas las actividades afines, incluso la venta y colocación de repuesto y equipos para conversión de automotores a gas natural comprimido. 6) Su duración será 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social, A 5.000.000. 8) La administración y representación será de José Di Francesco, Angel Di Frances..o y Vincenzo Aspromonte, los que ejerceran el carácter de gerentes, duraran en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. 9) Los ejercicios financieros económicos cerrarán los dias 30 de abril de cada año.

Nº 55.111

INDUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 20 dias del mes de mayo de 1991, se reúnen los señores Diego Martín Garabatos Bonard, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1962, soltero, con Documento Nacional de Identidad 14.952.211, comerciante, con domicilio en Gorostiaga 1619 - 2do. piso, Capital Federal y Jorge Alejandro Poth, argentino, nacido el 16 de junio de 1962, casado, con Documento Nacional de Identidad 14.951.291, abogado, domiciliado en 11 de Septiembre 992, 6to. piso, Capital Federal, y deciden celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, dentro del régimen establecido por la Ley 19.550 y sus modificatorias, que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas:

Primera: La sociedad girará bajo la denominación de INDUCOM S. R. L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro del país, con o sin capital determinado.

Segunda: La sociedad se constituye por el plazo de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Industriales: producción, elaboración, transformación y procesamiento de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y confección con los mismos de prendas para uso industrial y la indumentaria, así como también de cuero, pieles, plástico y goma en forma natural y/o artificial y confección con los mismos materiales de calzado y prendas para uso industrial y la indumentaria, marroquinería, artesania, adornos y derivados de ellos. Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, importación, exportación, intermediación, consignación, representaciones y mandatos, de hilados, tejidos naturales y/o artificiales, de prendas para uso industrial y la indumentaria de cueros, pieles, plásticos y goma en forma natural y/o artificial de y para calzados y prendas para uso industrial o la indumentaria, marroquinería, artesania, adornos y derivados de ellos; compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materias primas, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda indole, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de campos, lotes urbanos y venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, fruticolas, forestales, explotación de granjas, tambos y sus derivados, la cria de ganado de las distintas especies e invernada con haciendas propias o de terceros, dar hacienda a capitalizar, dar o tomar hacienda a pastaje, dar o tomar en arriendo o sub-arriendo bienes muebles rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Cuarta: el capital social se fija en la suma de australes 100.000.000 divididos en 1000 cuotas de 100.000 australes, valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Diego Martín Garabatos Bonard suscribe 500 cuotas, es decir la suma de A 50.000.000; Jorge Alejandro Poth suscribe 500 cuotas, es decir A 50.000.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados desde la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los articulos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de A 500.000 cada uno.

Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorias previstas por el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se ajustará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550.

Séptima: Las cuotas sociales antes de cederse a terceros deberán ser ofrecidas a la sociedad o a los socios, en forma fehaciente, quienes tienen derecho a opción dentro del plazo de 30 dias de la notificación, vencido dicho plazo y no ejercida la preferencia, podrá ingresar el tercero.

Octava: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

Novena: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios determinen constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

En este acto los socios acuerdan: establecer la ubicación de la sede social en Jean Juares 323, Capital Federal.

Designar gerentes a Diego Martín Garabatos Bonard y a Jorge Alejandro Poth.

Autorizar al Dr. Manuel Félix Origone para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones que indique la Inspección General de Justicia o recurrir de las mismas, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar la pertinente documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la ley 19.550.

Que los socios designados como gerentes aceptan los cargos.

Que de tal manera dejan redactados los estatutos de la sociedad INDUCOM S. R. L.

Los Socios Gerentes
Nº 55.145

INSTITUTO PRIVADO BERNARDINO RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/3/91; Marcos Santiago Szlit, L. E. 7.777.397, 44 años, casado, médico; Golda Sabrina Szlit, D. N. I. 21.950.017, 20 años, soltera, estudiante; ambos domiciliados en Charcas 2975, Capital Federal. "INSTITUTO PRIVADO BERNARDINO RIVADAVIA S. R. L.", Brasil 531, Capital Federal. Plazo: 50 años a contar desde su inscripción; Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Edición, dictado, venta y distribución de cursos y libros; como así también la compra-venta de licencias y derechos de autor de los mismos. 2) Publicación, edición, impresión, importación y exportación de obras de caracter literario, científico, pedagógico, informativo de divulgación cultural o de comercialización. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones o consignaciones de terceros, conexos o vinculados con las operaciones precedentes. Financieras: La financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias, a corto o largo plazo, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: A 2.500.000. Gerentes: los socios en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Los Socios Gerentes
Nº 55.220

INTERSECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94, folio 296, Registro 1044 de Capital Federal, el socio Pedro Héctor Lambruschini, arg., 57 años, casado, empleado, LE 4.118.333, San Nicolás 1843, Capital, vendió, cedió y transfirió a Mirta Susana Rodriguez, arg., 44 años, casada, comerciante, DNI 5.488.832, Arriola 2319, Ramos Mejia (BA), la totalidad de su participación social, o sea diez cuotas de A 10.000 cada una en la suma de A 22.000.000, que el cedente recibió de conformidad. La cónyuge del mismo otorgó el asentimiento correspondiente. Por el mismo instrumento, las actuales integrantes, la Cesionaria y doña Haydeé López, modificaron el contrato en lo siguiente: Administración y representación legal: A cargo de ambas socias con uso de la firma social en forma conjunta, quienes se designan gerentes por el plazo social. Sede: Matheu 157, 5º. D, Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.127

JAMASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de S. R. L., de fecha 15 de Marzo de 1991, Socios: Eduardo Mario Sierra, nacido el 8 de octubre de 1947, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Capello 438, Banfield, Provincia de Buenos Aires, con L. E. nº 5.219.421 y José Ignacio Mendizabal, nacido el 29 de julio de 1943, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Chile 968, Piso 2º "E", Capital Federal, con L. E. 4.413.450. Denominación: JAMASI S. R. L. Duración noventa años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura, la ganadería y la forestación en todas sus formas, en tierras propias o arrendadas, incluyendo el recupero de tierras para incorporar a la producción agropecuaria las áridas o anegadas, pudiendo además incorporar tierras fiscales de conformidad con las leyes respectivas. b) Comerciales: La compra, venta, distribución y toda otra forma de comercialización de productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y forestal. c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos con o sin intereses, con o sin garantías. Operar en valores mobiliarios, títulos, acciones u obligaciones en general, coticen o no en bolsa. Otorgar toda clase de préstamos y créditos en general, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación en general: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general para realizar todo acto que no estuviera prohibido por el contrato o por la ley. Capital: Australes diez millones dividido en cien cuotas de australes 100.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Mario Sierra 98 cuotas y José Ignacio Mendizabal 2 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se designan gerentes a los Sres. Eduardo Mario Sierra y José Ignacio Mendizabal, quienes actúan individualmente por el término de diez ejercicios. Los Gerentes depositarán en garantía la cantidad de australes 100.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio social: Rodriguez Peña 694, Piso 4º Ofic. "B" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Gerente
Nº 55.042

JOSE PATARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 12/9/90, se ha resuelto modificar el contrato social de esta sociedad, sustituyendo las cláusulas tercera, cuarta y sexta, por las siguientes. "Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de su original inscripción, venciendo en consecuencia el dia 13 de noviembre del año 2079. Cuarto: El objeto social será efectuar trabajos de demoliciones, excavaciones, movimientos de las mismas y su traslado, construcciones de obra pública o privada. Compraventa de materiales de construcción nuevos y usados, de máquinas de construcción y viales y su alquiler. Importación y exportación de los materiales y máquinas aludidos. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado".

El Autorizado
Nº 55.205

LAMINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Ricardo Rodriguez, arg., may. de edad, cas., LE. 4.255.226, Vergara 1251 Dto. 22 Villa Tessei - Morón; Pedro Janosi, arg., may. de edad, cas. DNI 10.383.058, Tnte. Gral. J. D. Perón 3772, Cap. Fed.; José Luis Boimorto, arg., mayor de edad; cas. DNI 8.208.389, Gral. Hornos 1186 Cap. Fed.; Antonio Eugenio Colavita, ital. mayor edad, cas. CIPF 4.477.123, Villaroel 237, Villa Ballester. Gral. San Martín; Carlos Alfredo Demarchi, arg., may. edad, cas. LE. 5.350.692, San Martín 1440 - Banfield; todos comerciantes. 2) Esc. 14-3-91 Reg. 58 Avell. 3) Denominación: LAMINAR S. R. L. 4) Domicilio: Paraná 264, 6º 57 Cap. 5) Objeto: a) Industrialización, importación, exportación y comercialización de envases plásticos y afines. La fabricación y sus procedimientos completos o parciales, incluida laminación de envases flexibles de polietileno polipropileno, celofán, poliester, poliamida; papel aluminio poliestireno y afines; b) La financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que no estén comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Gerentes Osvaldo Ricardo Rodriguez; Pedro Janosi; José Luis Boimorto; Antonio Eugenio Colavita; Carlos Alfredo Demarchi, en forma indistinta. 8) A 10.000.000. 9) 28 de febrero.

El Apoderado
Nº 55.094

LIM SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/5/1991, Silvia Cristina Luraschi, cede, vende y transfiere a favor de José Figal, Carlos Alberto Martinez y Eduardo Hugo Calvo; las 500 cuotas de un austral c/una en partes iguales a cada uno y el socio Andrés López Borghello, cede, vende y transfiere a favor de José Figal, Carlos Alberto Martinez y Eduardo Calvo la mitad de las cuotas o sean 250 de un austral c/una que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio total convenido de A 1.000.000. Se desvincula de la sociedad S. C. Luraschi. Art. quinto: el capital social es de australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 c/una. Datos de los nuevos socios: Eduardo Hugo Calvo; argentino, casado, comerciante, nacido el L. E. nº 4.687.250, domiciliado en Catamarca 1145 de San Martín (Bs. As.) Carlos Alberto Martinez, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.687.250 domiciliado en Avda. Federico Lacroze 2841 - Piso 1º "F" Cap. y José Figal, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.724.916, domiciliados en San Lorenzo 1445 de Martínez (Bs. As.); todos ellos poseen 250 cuotas de capital.

El Autorizado
Nº 55.071

MAGENTA SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Amplía edicto) Objeto: ... editoriales, publicidad y medios de comunicación.
Es ampliación del edicto publicado el 27/09/90 bajo recibo nº 23.994.

El Abogado
Nº 49.755

MARCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 314, fo. 727 del 2/5/91, ante Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94, 1) Socios: Carlos Alberto Paz de Bary, arg., 11/8/53, divorciado, DNI 11.008.334, hacendado, Bermejo 1830, San Isidro; Mariano Emilio Iramain, arg., 5/9/49, casado, L. E. 8.036.557, comerciante, Moreno 2433 - Bella Vista; 2) Denominación: MARCAR S. R. L.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios agropecuarios: Compra-venta de hacienda e inmuebles rurales, consignaciones, comisiones y representaciones, comercialización de productos e insumos agropecuarios, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación, explotación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas, hortalizas, los cueros, cerdas, astas y cebos. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción; 5) Capital social: ₳ 6.000.000 dividido en 6.000 de ₳ 1.000 V/N c/u. 6) Administración y fiscalización: los socios en carácter de gerentes forma conjunta o indistinta; 7) Cierre: 30 de setiembre; 8) Domicilio: México 628, 9º. C. Cap.

El Escribano
Nº 55.196

MUJER BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 10/5/91, se constituyó S. R. L. Socios: Juana Ines Bullrich, arg., comerciante, divorciada, 25/4/51 DNI. 10.142.328 Libertad 1662, P. 12 Dpto. A, Cap. Fed. y Ricardo Ramos, arg., casado, Cdor. Pub. Nacional, LE 1.734.476, 25/6/22, Ciudad de la Paz 2238 P 7, Dpto. E, Cap. Fed. Denominación: "MUJER BONITA S. R. L. " Duración: 20 años. Domicilio: Uruguay 1244, Pº 1º, Dpto. B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Docente: enseñanza, formación, desarrollo profesional y artístico, tanto desde el punto de vista teórico como práctico de la carrera de modelo, maniquíes, bailarines y actores y su fomento mediante el otorgamiento de becas. Comercial: Explotar todos los modelos que cree el desarrollo de sus actividades, mediante la correspondiente inscripción en el Registro de Patentes y Marcas, pudiendo asimismo venderlas, alquilarlas o explotarlas, mediante cualquier contrato civil y/o comercial. Artística: Representar obras artísticas nacionales y/o extranjeras, especialmente de teatro a cuyo efecto tendrá amplia capacidad para adquirir los derechos de autor de las mismas, o mediante cualquier otro contrato nominado o innominado, para lograr la representación de éstas. A dichos efectos, podrá igualmente contratar salas, elencos, artistas, músicos, vestuarios, escenografías, y personal técnico y profesional necesario para las representaciones, y maquinarias equipos y accesorios para las mismas; estas últimas ya sea mediante su compra alquiler o cesión, gratuita u onerosa. Publicitaria: Desarrollo, fomento y promoción, por cualquier medio, de cualquiera de las actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Capital: ₳ 2.500.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Juana Inés Bullrich y Ricardo Ramos.

El Apoderado
Nº 55.178

NOVEDADES SANITARIAS Y DEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Jose Shalom, argentino, empresario, DNI 4.168.463, divorciado, domicilio David Magdalena 2783, Caseros, Prov. Bs. As., 7-12-35 y Gustavo Abel Contreras, argentino, casado, empresario, DNI 14.477.178, nacido 29-5-61, domicilio Villegas 4546, Caseros, Prov. Bs. 2) 7-5-91. 3) NOVEDADES SANITARIAS Y DEL HOGAR S. R. L. 4) Bacacay 2540 Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: industrialización o transformación por cualquier medio, de dispositivos sanitarios, amoblamientos para el hogar, elementos y artículos de decoración y demás elementos para el hogar. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación de dispositivos sanitarios y afines, amoblamientos para el hogar, materiales de construcción, elementos de decoración y demás elementos afines para el hogar y la construcción. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 50 años desde la inscrip. en el Reg. Púb. Comercio. 7) A 5.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 4 ejercicios. 9) Gerente: Marcelo José Shalom. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 55.177

OGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 11/9/90: 1) Hugo César Devesa vende, cede y transfiere la totalidad de sus veinte y cinco mil cuotas sociales de valor nominal ₳ 0,0001 cada una a Aldo Antonio Andreoli, nacido el 21/11/1943, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Acoyte 984, piso 6º, Dto. 19, Capital Federal, L. E. 4.426.173; consecuentemente el capital social queda integrado: Angel Adrián Andreoli 75.000 cuotas y Aldo Antonio Andreoli 25.000 cuotas. 2) Se modifica la representación de la sociedad, específicamente el artículo quinto del contrato social, estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la ley 19.550; ejerciendo la representación legal pudiendo hacer uso en forma conjunta o indistinta de la firma social.

El Autorizado
Nº 55.064

ONLY GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Artículo 3º: Objeto de la Sociedad. Los socios deciden modificar el artículo 3º del contrato social del 24 de octubre de 1990, de la siguiente forma: Artículo 3º: El objeto específicamente determinado de la sociedad es: "compra, venta y administración de automotores tipo Taxis, Compra venta e instalación de equipos de gas para automotores, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de los mismos.

El Gerente
Nº 55.153

ORIENTE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado del /5/1991. Socios: Norberto Parra, de 37 años, casado, Lic. en Adm., domiciliado en Migueletes 787, 1 "A", Capital, DNI 10.962.717, argentino; Oscar Horacio Rodriguez, argentino, de 37 años, casado, empleado domiciliado en Caseros 612, 3 "B", Capital, DNI 10.983.963; Walter Horacio Bordon, argentino, de 27 años, casado, empleado, domiciliado en Junín 1516, Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As., DNI 16.225.198; Juan José D'Alessandro, argentino, de 47 años separado, empleado, domiciliado en Rosario 122, 3 "B", Capital, LE 4.428.234; Alberto Néstor Matheu, argentino, de 62 años, viudo, jubilado, domiciliado en Venezuela 451, "C", Capital, DNI 5.431.919; Ricardo Héctor Enrique Spera, argentino, de 38 años, casado, empleado, domiciliado en Lafuente 222, 4 "C", Capital, DNI 11.018.688. Denominación social: ORIENTE EXPRESS S. R. L. Domicilio: Venezuela 451, 2 "C", Capital. Plazo: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Transporte y distribución de cargas en general; la realización de fletes, mudanzas, encomiendas, redespachos, contrareembolsos, distribución de folletos informativos y de propaganda, correspondencia, servicios de cadetería y de toda otra actividad que implique el traslado de bultos, objetos, paquetes y mercaderías por encargo de terceros, inclusive los pagos y cobranzas que estuvieran relacionados con los servicios de transporte y distribución enunciados. Capital Social: ₳ 12.000.000 dividido en 1.200 cuotas de ₳ 10.000 cada una. Administración y representación: a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes. Uso de la firma social: dos cualesquiera de aquéllos en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Autorizado
Nº 55.082

OZONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública del 13-5-1991, Nº 44, Fº 157, Registro 823, Haydee Ileana Scarlato y Fernando Alberto Hermida, ceden con efecto retroactivo al 1-1-1990, 1000 cuotas de 1 Austral que son el capital social de "OZONO S.R.L.", a Carlos Daniel Sosa, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 25/9/1959, D.N.I. 13.515.779, domiciliado en Miranda 4838 y a doña Silvia Liliana Rocca, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/5/1957, D.N.I. 13.223.496, domiciliada en Larraya 2524, por partes iguales, quedando estos dos últimos designados gerentes de la sociedad.

Nº 55.053

PETROCHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIA

Por error material en la publicación de edictos de fecha 2/5/91, recibo número 53.173, se omitió los nombres de los Gerentes, los cuales son: María Berta Rodriguez Cabaleiro y Santiago Antonio Calado, que actúan en forma conjunta.

El Escribano
Nº 55.199

PLATA'S COMP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/10/90, Luis Alberto Torres y Rubén Daniel Lado, ceden a don Carmelo Vicente Sexto, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D. N. I. 8.436.067, domic. en Alvear 4095, Lanús, Pcia. Bs. As. y a Angel Mario Piña, argentino, casado, comerciante, de 44 años, D. N. I. 8.263.611, domic. en Vélez Sársfield 505, Piso 12º "C", Capital, las cuotas sociales que tenían en la sociedad, como sigue: Torres, cede 1470 cuotas y Lado 30 cuotas (el total) por la suma de A 300.000 reformando el art. del capital en cuanto a la suscripción: Torres: 1500 cuotas por A 1500; Sexto: 600 cuotas por ₳ 600 y Piña 900 cuotas por ₳ 900. Gerentes: los 3 socios.

La Escribana
Nº 55.054

PRODIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marta Susana del Carmen Barabino, arg., 4/10/40, cas.; com.; L. C. 3.887.552; Avda. Vergara 1251, dep. 22 Villa Tessei - Bs. As; Irene Beatriz Cotlar, arg. 7/9/47, cas.; com.; L. C. 5.769.780, Tnte. Gral. J. D. Perón 3772 - Cap. Fed.; Liliana Ester Celestino, arg., 15/12/53; com.; D. N. I. 10.984.303; Gral. Hornos 1186 Cap. Fed.; María Angélica Sánchez, arg. 20/5/40, cas.; L. C. 3.873.468 Villarroel 237 Villa Ballester - Bs. As.; Juan Ricardo Naranjo, arg., 10/10/50; com.; cas.; L. E. 8.320.421; Olavarría 1197 Luján - Bs. As.; 2) Esc. 14/4/91 fº 287; Reg. 58 Avell.; 3) Denominación: PRODIAR S. R. L.; 4) Domicilio: Paraná 264 - 6º 57 Cap. Fed.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la industrialización, importación, exportación y comercialización de apósitos para protección sanitaria femenina y masculina, pañales y toallas descartables para protección sanitaria y afines; 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción; 7) A 10.000.000.- 8) Gerentes: Marta Susana del Carmen Barabino; Irene Beatriz Cotlar; Liliana Ester Celestino; María Angélica Sánchez; Juan Ricardo Naranjo en forma indistinta cualesquiera de ellos; 9) 28 de febrero.

El Apoderado
Nº 55.093

REPUESTOS TAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura pública del 10/5/91, ante la escribana de Capital Federal, Sara J. B. de Balbianai, Fº119, Registro 1137, el socio José Szcyry, cedió, vendió y transfirió a los restantes socios Fioravanti Pedro Tamagnone, Héctor Eduardo Salvador y Fernando Alberto Roveri, la totalidad de las 100.000 cuotas sociales que le correspondían en ₳ 90.000.000, desvinculándose de la sociedad. Los restantes socios modificaron el art. 4º del contrato social capital ₳ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas, proporción: Fioravanti Pedro Tamagnone: 133.333 cuotas; Fernando Alberto Roveri: 133.333 cuotas y Héctor Eduardo Salvador: 133.334 cuotas.

La Escribana
Nº 55.192

SHAMROCK INSTITUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5/3/91 Nº 30, Reg. 562 Cap., Gustavo Adolfo Pérez, cas., arg., nac. 25/6/51, Contador Público Nacional, L. E. 8.573.338, domic. Gurruchaga 2111, Cap. Fed.; y María Ester Marra, cas., arg., nac. 9/10/52, Contadora Pública Nacional, D. N. I. 10.687.370, domic. Gurruchaga 2111, Cap. Fed., constituyeron la sociedad 'SHAMROCK INSTITUTE S. R. L."; Sede Social: Gurruchaga 2111, Cap. Fed.; Objeto Social: a) La instalación, explotación y comercialización de Institutos de enseñanza de idioma inglés y/o cualquier otro; b) La prestación de servicios de enseñanza en forma individual y/o conjunta de inglés y otros idiomas, mediante el dictado de cursos y/o seminarios y/o cualquier otra forma de enseñanza, otorgando diplomas y certificados; el desarrollo de toda actividad de promoción de la cultura del idioma inglés y/o cualquier otro; c) La realización de eventos, convenciones, traslados de delegaciones hacia o desde el extranjero, en función de negocios lícitos relacionados con la actividad mencionada; d) Podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por su contrato. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 5.000.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u.; Organo de Administración: Ambos socios con el carácter de Gerentes, durarán 99 ejercicios. Fiscalización: Por cualquiera de los socios. Representación Legal: Gerentes: Gustavo Adolfo Pérez y María Ester Marra, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Por escritura aclaratoria del 9/5/91, Nº 73, Reg. 562 - Cap., se modificó la cláusula décima del contrato social.

El Escribano
Nº 49.701

SOUTH AMERICAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Horacio Federico Rosito, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Pacheco 2532, Olivos, Prov. Buenos Aires, Documento de Identidad Nº 8.772.578; Marcelo Alejandro Marsili, argentino, soltero, de 26 años de edad, con Documento de Identidad Nº 17.069.994, con domicilio en la calle Necochea 2099, San Fernando, Prov. Buenos Aires, comerciante. 2º) Constitución: 08/4/91. 3º) Denominación: "SOUTH AMERICAN TRADING S. R. L.". 4º) Domicilio: Riobamba 965, Piso 1º, Dpto. 19, Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de Importación y Exportación: como comisionista de venta o compra en el extranjero o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas; realizar estudio de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la importación y exportación de bienes. Y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados y comercializar y distribuir productos nacionales y extranjeros. 6º) Duración: 10 años. 7º) Capital Social: ₳ 30.000.000.- 8º) Administración y fiscalización: Horacio Federico Rosito y Marcelo Alejandro Marsili, en el carácter de socios gerentes. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 55.157

TALLERES ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/3/91; La sociedad TALLERES ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorroga el plazo de duración en por 20 años más y aumenta el Capital social en consecuencia modifica las cláusulas 2º y 4º.

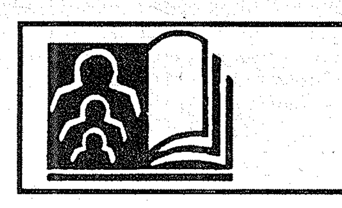
El Autorizado
Nº 55.056

TRANS - VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TRANS - VIAL S. R. L. Fecha Documento: 12/4/1991. Socios: Claudio Alfredo Desal, 49 años, D. N. I. 4.390.960, domiciliado en Lavalleja 488, 7º "A" de esta Capital y Haydeé Susana Fernández, 36 años, D. N. I. 11.423.899, domiciliada en Barrio Gral. Savio, Torre 11 Piso 22, Dpto. 134 de esta Capital; ambos argentinos, divorciados y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 10.000.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Transportes de mercaderías en general; fletes generales, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación a fin sin límite de ninguna clase; Transporte general de frutos del país, materias primas, haciendas y distribución en transporte fluvial, marítimo o terrestre de todo tipo de mercaderías; Transporte de personas en general; Contratación de personal para tareas eventuales; b) Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de artículos para consumo masivo, repuestos, maquinarias para uso industrial, agropecuaria, minera, materiales para la construcción y distribución y/o alquiler de máquinas viales, su service y mantenimiento. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedades Inmuebles, inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal. y e) Importación y Exportación. Administración, Representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, en carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Avenida Callao 852 - Piso 10º de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, abril 16 de 1991.

El Autorizado
Nº 55.108



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ADELINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de partes de capital comanditado y acciones de capital comanditario y reforma art. 2º y 6º de Estatuto. Esc. 108 del 16/5/91 Reg. 165 de Capital. Cesionarios: María Cecilia Ahumada, arg., 29/6/56, D. N. I. 11.986.869, divorciada, empresaria, Beruti 3858 4 I Cap. y Daniel José Eduardo Igartua, arg., 4/11/50, casado, L. E. 8.519.532, empresario, dom. Juncal 1392 piso 4 Cap. Artículo Segundo: la señora María Cecilia Ahumada inviste el carácter de socia solidaria comanditada respondiendo por lo tanto con todo su patrimonio y tiene por consiguiente la representación y administración de la sociedad que podrá desempeñar durante toda la existencia de la misma, su disolución y liquidación. Artículo Sexto: capital social: el capital social queda fijado en la suma de ₳ 700.- el cual está totalmente suscripto e integrado y se encuentra constituido de la siguiente forma: a) Capital solidario de ₳ 140 aportado por la señora María Cecilia Ahumada, b) el saldo de ₳ 560 corresponde al capital comanditario representado por 560 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto de un austral valor nominal cada una que corresponden al señor Daniel José Eduardo Igartua.

El Escribano
Nº 55.059

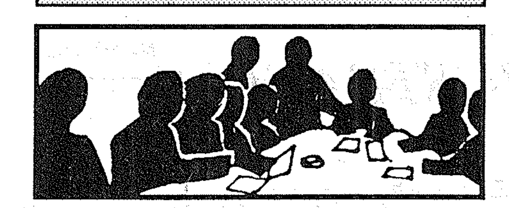
LA EXPERIENCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por AGE de fecha 20/2/91, en la sociedad LA EXPERIENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se prorrogó el plazo de duración hasta 24/12/2016; se prescindió de la sindicatura; se adecuó el capital a la moneda de curso legal vigente; Se reformaron los arts. 1, 2, 4, 5to y subsiguientes; Sede: Lavalle 1506, 9no. of. 34 y 35; Se designó: Administrador Titular: Eduardo Pieroni; Administrador Suplente: Enio Pieroni. Angel Moreira.

El Autorizado
Nº 55.048

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CASA COIROS EN BUENOS AIRES
Cultural y Mutualista

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA EJERCICIO Nº 84

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el Art. 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de junio de 1991, a las 18 horas, en su sede social de la calle Venezuela 1536/38 de esta Capital Federal, en primera y única convocatoria, de acuerdo con lo que establece el Art. 35, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de dos asociados para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban juntamente con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea.
3º) Discusión y aprobación del Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización que a continuación se detallan, en su totalidad por dos años: Secretario; Tesorero; Dos vocales titulares; Dos vocales suplentes; Organo de Fiscalización: dos titulares y dos suplentes.
6) Ratificación del aumento de la cuota social a partir del 1/1/1991, resuelto por el Consejo Directivo.

El Secretario - El Presidente
e. 27/5 Nº 55.086 v. 27/5/91

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB
I.G.J. Expte. Nº C9053 - Res. Nº 000546

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En razón de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos y lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 13 de abril del cte. año, la Comisión Revisora de Cuentas convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de junio de 1991 a las 16 hs. en la Sede Social (golf) del Náutico Escobar Country Club, sita en la ciudad de Escobar, Av. Kennedy s/nro. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2º) Elección de 9 (nueve) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 5 (cinco) Vocales Suplentes, por renuncia de sus actuales miembros.
3º) Consideración de la reconstrucción de la Sede Social, su financiamiento y forma de pago de las cuotas.
4º) Consideración del tema referente a la seguridad y vigilancia del Náutico Escobar Country Club y sectores residenciales. Análisis de propuestas.
5º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar, juntamente con el Presidente (y Secretario), el texto del Acta de Asamblea.
Escobar, 6 de mayo de 1991

La Comisión Revisora de Cuentas
e. 27/5 Nº 55.168 v. 29/5/91

AUTOLATINA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1991, a las 10 horas en el local sito en Avda. de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Donación de la planta ubicada en Florencio Varela 1903, San Justo a la Fundación Universidad Nacional de la Matanza, en los términos de la Ley 23.884.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1991.

El Apoderado
e. 27/5 Nº 55.221 v. 31/5/91

"B"

BS. AS. BUILDING INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Síndico convoca a Asamblea Ordinaria el 11/6/91 a 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º; en Tte. J. D. Perón 1454 2º 13, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) 2 accionistas para firmar acta;
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550;
3º) Renuncia Sind. Titular;
4º) Designación Directores y Síndico.

El Síndico Titular
e. 27/5 Nº 55.075 v. 31/5/91

"C"

CAMPING CLUB DE MAESTROS Y PROFESORES
Registro C - 1215 - Fundado el 10/09-1921. Personería Jurídica: Dec. del P.E.N. 16/01/35

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
23/6/1991

De nuestra consideración:

La C. D. del Camping Club de Maestros y Profesores, pone en su conocimiento que el día 23 de junio, a las 9 horas, realizará en su sede social, Entre Ríos 1341, Capital Federal, su Asamblea General Ordinaria Anual.
Acompañamos la siguiente documentación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria.
2º) Balance General.
3º) Cuenta de Recursos y Gastos.
4º) Acta de la Reunión convocando a la Asamblea.
5º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Certificación contable.
7º) Nómina de socios con derecho a voto.

Saludamos al Sr. Inspector General con atenta consideración. Buenos Aires, 6 de mayo de 1991.

La Secretaria - La Presidenta
e. 27/5 Nº 55.047 v. 27/5/91

CENIT COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENIT COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1991, a las 10,30 horas, en su sede social Avda. de Mayo 605 - 3er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 1º - Título I, Aumento del Capital Social y Art. 4º - Título II, cambio de la denominación de la Sociedad.
3º) Autorizar al Directorio para la Suscripción y emisión de las acciones correspondientes al aumento del Capital aprobado.

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.187 v. 31/5/91

CLINICA SAN MICHELE S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 del mes de junio de 1991 a las 19 hs. en la sede Social Santa Fe 2679 Planta Baja Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 inciso I y su modificatoria Nº 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Sede Social las Acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas escriturales libradas al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en el horario de 17.00 a 18.00 horas.

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.113 v. 31/5/91

CONFIDE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CONFIDE S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770 9º piso, Capital Federal, el día 17/6/91 a las 10.00 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, finalizado el 31/12/90 y motivo de su tratamiento fuera de término.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

El Presidente
e. 27/5 Nº 55.144 v. 31/5/91

"I"

INVARAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de mayo de 1991 a las 18,30 hs. en la sede social de INVARAR SOCIEDAD ANONIMA sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Sindicatura y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores en el ejercicio cerrado, y de la gestión de los que representan a la sociedad en otras sociedades.
4º) Consideración de la remuneración de los señores Directores.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/90.
6º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de un síndico titular y uno suplente.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1991.

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.103 v. 31/5/91

"L"

LUDIPA Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 1991 en la calle Uruguay 390 20º piso G de Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo (art. 6º, Ley 19.551).

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.191 v. 31/5/91

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA

Señores Socios Activos:

Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social, se convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Capital, Federal, el 25 de octubre próximo a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los socios activos participantes de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del 79º Ejercicio Social.
5º) Aprobación del Presupuesto para el 80º Ejercicio Social.
6º) Designación de una Comisión integrada por tres asambleístas, uno de los cuales, deberá actuar como Presidente para realizar el escrutinio de los votos, con motivo del acto eleccionario, con las facultades que le acuerda el Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes, que han de integrar la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización por el período que establecen los artículos 37º y 47º del Estatuto Social.
8º) Proclamación de los miembros integrantes en la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización que resulten electo.
9º) Designación de los dos asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.
10º) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de socios activos de la Institución, hayan cumplido cincuenta años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 60º, apartados a), b), c) y concordantes del Estatuto Social, se podrán presentar listas de candidatos para participar del Acto Eleccionario, desde el 31 de mayo hasta el 30 de julio de 1991, a las 12,00 horas.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

El Presidente

e. 27/5 Nº 53.830 v. 27/5/91

"P"

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 11,00 horas, en Av. Argentina 6765, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social, por la suma de ₳ 465.843.840.000.- Aumento del capital y emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos 4to. y 5to. del estatuto social. Conversión de las acciones representativas del capital social en acciones ecriturales.
El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en Av. Argentina 6784, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17, hasta el día 5 de junio de 1991.

e. 27/5 Nº 55.131 v. 31/5/91

"S"

S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
S. A.
Expte. Nº 8.949

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S. A. I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1991, a las 18,30 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que trate el Balance cerrado al 31/12/90;
2º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de accionistas a Asambleas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1991.

El Directorio

e. 27/5 Nº 53.409 v. 31/5/91

SAMUHI
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SAMUHI S. A. C. I. e I. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de junio de 1991, a las 15 horas, en Venezuela 1961, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo, y decisión sobre la continuación del trámite según lo previsto en el artículo 6to. de la Ley 19.551.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 27/5 Nº 55.095 v. 31/5/91

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte. 6320.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1991, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 19 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumento de capital.
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 27/5 Nº 55.159 v. 31/5/91

"T"

TUINTO CONSTRUCCIONES
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 77.520

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 1991, a las 18 horas, en la calle Lavalle 1672 7mo. piso Of. "38", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 con relación a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1989 y 31 de octubre de 1990;
3º) Remuneración a Directores y Síndicos y destino de los resultados;
4º) Determinación del número de directores y su designación;
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 27/5 Nº 55.096 v. 31/5/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público avisa que Manuel Rolón Peralta vende a Mirta del Socorro Herrera de Núñez, comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwichs (sin elaboración) Sup. total 41,10 m² calle ALTOLAGUIRRE Nº 2209 P. B. y sótano de Capital Federal. Reclamos Av. Rivadavia 2237. Capital.

e. 27/5 Nº 55.181 v. 31/5/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que los señores Eduardo Cataldi y Marcelo Oscar Marcelli venden a la señora Blanca Marina Velázquez, su negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de helados, sito en la calle ARREGUI Nº 5675/77 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes.

e. 27/5 Nº 55.134 v. 31/5/91

Se hace saber por cinco días de Vianord Worldwide S. R. L., con domicilio en Suipacha 222, local 13, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo, incluyendo todos sus derechos, participaciones, habilitaciones e inscripciones en Enatur, Iata, Aavytba, etc., libre de pasivos, a favor de Cambio Bristol S.A., con domicilio en AV. DE MAYO 700, Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley dentro del término legal.

e. 27/5 Nº 55.060 v. 31/5/91

Se avisa que Aquiles Vázquez vende a Francisco González el negocio del ramo bar y servicio de lunch sito en AV. DIRECTORIO 5789/97/99 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley en Cossio 6717 Capital Federal.

e. 27/5 Nº 55.097 v. 31/5/91

Héctor Oscar Parada, vende a la Sra. Stefania Miller el Negocio de Industria Elaboración de Productos de Panadería (500.170) masas. pasteles, sandwiches y Productos similares. Comercio Minorista. Venta de Comestibles y Bebidas Envasadas, bombonería, y venta de helados sin elaboración (601.000) (601.050-501.200) sito en AV. DIRECTORIO 3855 Capital Federal. Reclamos en Corrientes 1642 P. 12 Of. 198 Capital Federal.

e. 27/5 Nº 55.142 v. 31/5/91

La intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Ricardo Salvador Cascio vende a José Varela Duarte, Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas; papas fritas, etc. comercio minorista de bebidas en general envasadas, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwichs (sin elaboración) calle AV. LOPE DE VEGA Nº 2344, P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia Nº 2237 Capital.

e. 27/5 Nº 55.180 v. 31/5/91

Ernesto Victor González, avisa que cede, vende y transfiere su negocio de Sala de Recreación (Con. Ord. 42.613 Expediente 1325/89) para una capacidad máxima de quince aparatos de recreación distribuidos en doce aparatos electrónicos y tres aparatos electromecánicos de habilidad y destreza, sito en la calle AV. MONROE 4894, P. B. y entre piso, de Capital Federal a Alberto Rodenstein, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.

e. 27/5 Nº 55.062 v. 31/5/91

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital., avisan: Córdoba 1811 S. R. L. vende a Fernando Martínez y José María Cornas Rojo el Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, confitería sito en CORDOBA Nº 1811, P. B. - P. I. ST. Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 27/5 Nº 55.161 v. 31/5/91

"F"

Se comunica que Jorge Francisco Rizzuto L. E. 4.421.683 transfiere el fondo de comercio del local sito en FLORIDA 1 Planta Baja Capital denominado "Grey Fox" que funciona como restaurante, confitería y pub a New York S. R. L. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Florida 1 Planta Baja Capital.

e. 27/5 Nº 55.169 v. 31/5/91

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Benito Prieto Medeiros vende a Marcelino Héctor Piñeiro y Ramón Piñeiro el fondo de comercio del rubro de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle RODRIGUEZ PEÑA 488, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/5 Nº 55.105 v. 31/5/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGODONERA QUITILIPI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Por resolución Asamblea Gral. Ord. Unánime, del 26/3/91, se designaron directores y síndicos, por el término de un año, así: a) Directores titulares Ing. Hugo Luis Stupenengo; Dra. Cecilia Graciela Angrigiani; Sr. Jorge Alberto Romanato; Síndico titular: Dr. Héctor Omar Di Luzio; Síndico suplente: Dr. Jorge Cipriano Peñalba; aceptando los mismos, los cargos por encontrarse presentes. Por acta de directorio del 27/3/1991, conforme art. 9º de los estatutos sociales, se designaron: Presidente: Hugo Luis Stupenengo; Vicepresidente: Jorge Alberto Romanato; Director titular: Cecilia Graciela Angrigiani; Síndico titular: Héctor Omar Di Luzio; y Síndico suplente: Jorge Cipriano Peñalba.

El Escribano

e. 27/5 Nº 49.702 v. 27/5/91

ARTIRIO OSVALDO MONTOZZI
S. R. L.

Se comunica que por documento privado del 20 de marzo de 1991, ha quedado totalmente disuelta la sociedad ARTIRIO OSVALDO MONTOZZI S. R. L., con domicilio legal en la calle Gabriela Mistral 2561 de la Capital Federal.

El Socio Gerente

e. 27/5 Nº 55.083 v. 27/5/91

"B"

BAHCO SUDAMERICANA
S. A. C. I.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 43 y Acta de Directorio Nº 268 de elección y distribución de cargos, respectivamente, ambas del 19-3-91 de "BAHCO SUDAMERICANA S. A. C. I.", el Directorio ha quedado constituido de la sig. forma: Presidente: Clas Reuterskiöld. Vicepresidente: Jan Anders Svensson. Director titular: Lennart Erik Clifford Berglund. Director titular: Guillermo Tomás Murchison. Director titular: Héctor Aquiles Mairal. Director suplente: Anders Unger. Director suplente: Rubén Molina. Síndico titular: Miguel Carlos Blanco. Síndico suplente: Osvaldo José Norte Sabino.

El Escribano

e. 27/5 Nº 49.746 v. 27/5/91

B. D. F.
S. A.

Se comunica de acuerdo a lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550, que la asamblea gral. ordinaria del 25-3-91 designó autoridades y síndicos titular y suplente a los Dres. Miguel Juan Falcón y María Dolores Ríos, y el Directorio el 25-3-91 distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Lic. Luis Ricardo Ergui. Vicepresidente: Sr. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto.

El Presidente

e. 27/5 Nº 55.206 v. 27/5/91

"C"

CENTER HOGAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por 1 día. Aclaración de la publicación Nº 45.548 del 14.03.91. Se aclara que con vigencia desde el 26.02.91 renunciaron a la gerencia los ex-socios de CENTER HOGAR S. R. L., Norberto Horacio Calloni y María Dolores Franco; siendo designados con vigencia desde el 26.02.91 los nuevos socios José Alberto Abuin y Gloria Zully Moreno como gerentes de CENTER HOGAR S. R. L.

e. 27/5 Nº 55.046 v. 27/5/91

CERAMICA ZANON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 3/12/90 éste quedó constituido así: 8 miembros titulares y 4 suplentes. Se designó Presidente: Luis Zanon, vicepresidente: Adelino Zanon, directores titulares: Luis Augusto Zanon, Marisa Zanon; Fernanda Zanon, Francisco Zanon, Roberto Augusto Zanon y Angel Bocci. Directores suplentes por el grupo de accionistas que encabeza Luis Zanon: Aldo Bergonzoni y Julio C. Rivera. Directores suplentes por el grupo de accionistas que encabeza Adelino Zanon: Eduardo Meligrama y Enrique Malac. Síndico titular: Juan Carlos Menescaldi. Síndico suplente: Ricardo Néstor Menescaldi. Duración: 1 año calendario, a contar del 3/12/90.

El Autorizado
e. 27/5 Nº 55.172 v. 27/5/91

CERRO CASTILLO
S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y por la Asamblea de Accionistas Ordinarios de 5 votos del 30 de Marzo de 1990 y conforme la autorización de la Comisión Nacional de Valores, resolución Nº 9.042 se dispuso la emisión de valor nominal ₳ 7.784.672,81 en acciones ordinarias de 1 voto de valor nominal ₳ 0.01 que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: los tenedores de acciones ordinarias de 1 y 5 votos sólo tiene derecho a suscribir una nueva acción ordinaria de 1 voto por cada 1.60 acciones de tenencia contra presentación de las actuales láminas en circulación.

En caso de los tenedores de acciones ordinarias de 5 votos dado que las Asambleas antes mencionadas autorizaron el canje de las mismas actualmente en circulación por acciones ordinarias de 1 voto, el derecho de suscripción y canje se ejercerá en forma simultánea contra entrega de los títulos actualmente en circulación.

Precio y forma de colocación: serán ofrecidas en suscripción aforadas a un valor equivalente de ₳ 20.26 por cada austral nominal que surge de computar el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC Período Noviembre de 1989 de Febrero de 1991.

Integración: Al contado, en dinero en efectivo y mediante la aplicación de aportes irrevocables efectuados oportunamente que conforman el patrimonio neto del rubro respectivo al cierre del Balance al 30 de Noviembre de 1989.

Goce de dividendo: Desde el 01 de Diciembre de 1989.

Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos, representativos de acciones ordinarias de 1 voto.

Sobrante de suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas que así lo indiquen en el acto de la Suscripción, quienes deberán efectivizar la liquidación dentro de los 10 días de haberlo solicitado la Sociedad, podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados sin variar las condiciones que fueron ofrecidas.

Compromiso de colocación: No existe.

Período de suscripción: Desde el 27 de Mayo de 1991 hasta el 25 de Junio de 1991, inclusive.

Lugar de suscripción: En la sede social Av. de Mayo Nº 701 piso 8, Capital Federal de lunes a viernes de 11:00 horas a 15:00 horas.

Otras informaciones: la oferta pública de esta emisión ha sido autorizada por resolución Nº 9.042 del 24 de diciembre de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplimentado todos los requisitos en materia de información, las condiciones de la oferta figuran en la reseña informativa cuyas copias se pueden obtener en el domicilio legal de la sociedad Av. de Mayo Nº 701 Piso 8º, Capital Federal.

Canje de Acciones: En el caso de que hubiere accionistas tenedores de acciones de 5 votos que no optarán para la suscripción deberán presentar los tributos para su respectivo canje.

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.084 v. 29/5/91

"D"

DOCTHOS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 15-2-91, se nombraron las actuales autoridades del Directorio, que quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Eduardo L. Schiaffino; Directores titulares: Roberto Ferraro; Roberto Mosquera; Jorge D'Urbano; Enrique Villamayor; Alejandro Castro Almeyra; Daniel Riera; Agustín Colombo; Demetrio J. Menéndez; Carlos Fernández Manero; Director Suplente: Angela M. de Serricchio; Síndicos titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzati; Luis Atredicce.

El Autorizado
e. 27/5 Nº 55.183 v. 27/5/91

"G"

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas S. A. I. C. e I.
Nº 14.476

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

El Directorio de GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S. A. I. C. E I. cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 194 de la ley 19.550 y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de noviembre de 1985, que aprobó el aumento de capital social de ₳ 50,00 a ₳ 25.000,00 emitiendo acciones ordinarias al portador de valor nominal 0,0000001 de las cuales 62,50 % son de cinco votos y el 37,50 % son de un voto; deberán integrarse en un 100 % en el acto de suscripción y en efectivo. Mediante la presente publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial ofrece a los accionistas la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

El Presidente
e. 27/5 Nº 55.080 v. 29/5/91

"H"

HITGRAN
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2-5-91, de la sociedad "HITGRAN S. A.", quedó formalizada la elección del nuevo directorio por renuncia del anterior, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Testa; Vicepresidente: Karina Elisabeth Ponsiglione; Director suplente: Ana Haydee Aguilar.

El Apoderado
e. 27/5 Nº 55.141 v. 27/5/91

"I"

INGRATTA
S. A. I. C. F. e I.

En cumplimiento del art. 60 de la ley Nº 19.550 informamos la constitución del órgano directivo de la sociedad: Presidente: Marcelo Aquiles Ingratta; Vicepresidente: Carlos Alberto Ingratta; Directores titulares: Alfredo Leopoldo Ingratta, Jorge Héctor Ingratta y Zulema Ingratta de Larreguy; Directores suplentes: Horacio Marcelo Ingratta, Hugo Augusto Haas, Ronaldo Alfredo Ingratta, Jorge Carlos Ingratta y Haydee Susana Ingratta de Larreguy.

El Directorio
e. 27/5 Nº 54.935 v. 27/5/91

INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED

Escritura 423 del 29/4/91, Registro 310 de Capital, don Ekkehard Reinaldo Köethe, sustituye a don Herbert Hans Steffen, el mandato conferido por INTERNATIONAL COMMUNICATION SYSTEMS INCORPORATED, de los EEUU de Norte América el 16.5.88, al folio 1186, en el mismo Registro.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.201 v. 27/5/91

"K"

KWU SERVICIOS
Sociedad Anónima

Esc. 432 del 2.5.91, Reg. 310 Capital. "KWU SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA" dio poder especial a Cristina Elda Fagiani de García, con DNI. 12.089.618.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.200 v. 27/5/91

"L"

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El día 21 de Mayo de 1991 se procedió a inscribir en la I. G. P. J. la nómina del directorio de LUDIPA S. A. cumpliendo con lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.551. Se realiza la presente publicación. Nómina del directorio: Presidente: Alfredo Landro, Vicepresidente: Edith María Etchegaray, Director titular: Luis María Di Pasqua, Director suplente: Bartolomé José Repetto, Director suplente: Rafael Mónaco, Síndico titular: José Francisco Cosentino, Síndico suplente: Jorge Angel Di Pasqua.

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.190 v. 27/5/91

"M"

MOLINO ARGENTINO
S. A. I. C. A. G. e I.

Comunica que por Asamblea del 31.10.90, fijó en 9 el número de directores y designó a: Hugo Amadeo Badino, Enrique Salvador Badino, Héctor Enrique Badino, Diego Luis Barbero, Horacio Ricardo Badino, Guillermo Enrique Badino, Ricardo Enrique Badino, Carlos María Vanoni y Carlos Martínez Casas. Síndico titular: Adolfo Melitón Aguilera y suplente: Jorge Alfredo Fiorito. En reunión de directorio 31.10.90 eligió Presidente: Hugo Amadeo Badino. Vice: Enrique Salvador Badino.

El Autorizado
e. 27/5 Nº 55.132 v. 27/5/91

"N"

NOBLEZA PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por esc. 76 del 7/5/91 NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/91 y el Acta de Directorio de la misma fecha, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Eduardo Geofredo Grant; Vicepresidente: Fernando Angel Buschittari; Directores: Jorge Raúl Basso Dastugue, Pablo Eduardo Grandjean, Robert Wyn Jones, Juan Martín Oneto Gaona y Luis Enrique Garat; Síndicos Titulares: Jorge Alberto Forrester, Alberto Bande y Hugo Alberto Luppi, Síndicos Suplentes: Rafael Eleodoro Lobos, Carlos Alberto Rodríguez y José Alanis.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.154 v. 27/5/91

NOBLEZA PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 67 del 24/4/91 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Administrativo a favor de los Sres. Roberto Félix Saláfrica y Joaquín Miguel Foppiano con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se Revocó el Poder General Administrativo otorgado con fecha 6/4/89, al folio 114 del citado Reg. a favor de los Sres. Luis Matías Boschet y Esteban Devito.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.155 v. 27/5/91

"O"

OCOBAMBA
S. A.

Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 7/1/91, éste quedó constituido así: Presidente: Luis Augusto Zanón, Vicepresidente: Luis Zanón, Directores titulares: Luisa Motta de Zanón, Marisa Zanón de Sanfeliú, Fernanda Livia Zanón y Hugo Zanón. Síndico Titular Juan Carlos Menescaldi y Síndico Suplente: Ricardo Néstor Menescaldi. Duración en los cargos: 3 ejercicios.

El Autorizado
e. 27/5 Nº 55.171 v. 27/5/91

ORBEA ARGENTINA
SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime del 30 de Abril de 1991, y reunión del Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Lic. Tomás Neville Hudson. Directores: Sr. David Ian Martin, Ing. Jorge Ricardo Galli y Dr. Jorge Orlei, Ing. Juan Pedro Lucas, Síndico Titular: Dr. José Juan Etcheverry y Síndico Suplente: Dr. Francisco Javier Lasa.

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.165 v. 27/5/91

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 38.648

Aviso a Publicar por el Término de Tres Días. Se comunica, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Artículo 6º del Estatuto Social, la modificación que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 44 de esta Sociedad, de fecha 23 de noviembre de 1989, se resolvió efectuar del artículo 5º del Estatuto Social, ya que al decidirse destinar ₳ 26.310.210.800.- de las Utilidades del Ejercicio Social Nº 20, a Dividendos en Acciones, se resuelve aumentar el Capital Social de PGM, De ₳ 1.482.045.400 a ₳ 27.792.256.200. El precitado artículo 5º queda redactado como sigue: "El capital social es de ₳ 27.792.256.200.- representado por 277.922.562 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una. El capital "social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Corresponde también a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo facultar al Directorio para establecer la época de la emisión de las acciones así como su forma y sus condiciones de pago".

El Directorio
e. 27/5 Nº 55.078 v. 29/5/91

PLAN ROMBO
S.A. Capital Federal de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de Noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de personas Jurídicas de la Nación.

ADJUDICACIONES. POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

BW13

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2"

YF09.- YG11.- YN36.- YP70.- ZF11.- ZU61.- ZV53.- ZW78

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF29.- AR21.- AT67.- AU42.- AV28.- AW96.- BK11.- BL31

BM81.- BP57.- CA54.- CB64.- DZ51.- EN70.- EP53.- ET65

EV37.- EX87.- EY57.- EZ50.- FR35.- FT64.- GD11.- GF10

GR06.- GY06.- HT05.- HU21.- JF76.- JG43.- JH54.- JT13

KD17.- KE11.- KG44.- KV94.- KX47.- LD86.- LM05.- LN95

LP33.- LR93.- LT97.- LU35.- LV47.- MF89.- MG54.- ML50

MU92.- MV56.- NM31.- NZ61.- PA83.- PC13.- PD63.- PE03

PR34.- PY59

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

XN63

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

RH63.- RJ92.- RK82.- TD89.- TF34.-TM61.- TV37.- TW88

UB13.- UF61.- UG44.- UY47.- VH60.- WE77.- WF89.- XE89

XM13.- YC43.- YF89

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

BP28.- CC13.- CD89

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AZ110.-BB89.- CN89.- CX88.- CY113.- DN89.- DT89.- DY88

DZ89.- EC89.- EF88.- EJ89.- EN113.- ER113.- EU88.-EX89

EZ110.- FE93.- FF61.- FG89.- FH89.- FT89.- FU44.- FV89

FW89.- FZ89

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

GE89.- GL89.- GM89.- GV89.- GW89.- GX89.- HB89.- HK89

HL89.- HN113.- HP89.- HU89.- HV89.- HZ89.- JC89.- JG89

JH89.- JJ89.- JL89

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA157.- AB110.- AD110.- AE89.- AJ134.- AK28.- AN89.- AU89

AW113.- AX113.- AY121.- BA89.- BB54.- BC89.- BE88.- BF89

BG88

RENAULT 12 GNC - CARACTERISTICA "C2".

GK89

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

BD13.- BF13.- BG13.- BH13.- BR13

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

YJ43.- YK49.- YU86.- YY60.- ZJ67.- ZL42.- ZX09

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AA33.- AY83.- AZ79.- BB63.- BD51.- BE08.- BR45

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

XX34

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

CE45.- CF53.- CG69.- CH74.- CJ00.- CR43.- CU06.- CV13

DN24.- EC18.- ED05.- EE07.- EF70.- EG63.- FB41.- FD85

FF74.- FU06.- FV15.- GK54.- GL87.- GV21.- HV14.- HW51

HX83.- HY11.- JJ62.- JK86.- JL66.- JU49.- KK38.- KL67

KN10.- KY62.- KZ09.- LA57.- LW00.- LX34.- LY43.- MA42

MB63.- MH11.- MX28.- MZ31.- NA42.- NP73.- NU93.- NW89

PF55.- PG13.- PH56.- PM74.- RL36.- RM70.- RN18.- RW42

RZ26.- TG42.- TN06.- TP07.- TX70.- UC88.- UH89.- UU43

UZ64.- VA62.- VJ89.- VT89.- WG89.- WU89.- XX43.- YE61

ZF89.- ZT54

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AT89

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2"

DU89.- EH89.- EY88.- FJ89.- FK89.- FX89.- HR06.- HW89

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

AC88.- AF113.- AZ93

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A2".-

YE70.- YL60.- ZC60.- ZD67.- ZE15.- ZP49

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AK62.- AL93.- AM19.- AN16.- BW21.- BX28.- BZ97.- CY77

CZ45.- DV83.- DW61.- FP60.- HF47.- HL50.- HM28.- KC38

LC84.- LK61.- ME14.- MK14.- NY34.- RE14.- TK89.- UE60

UX39.- VF28.- XD89.- AJ36.- CP86.- DT24.- DU73.- FZ47

GA03.- HJ53.- JE94.- LH09.- LJ14.- MR88.- NL95.- NX67

RD36.- TC42.- TJ60.- TT13.- UD42.- UW34.- YM89.- YP89

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BU13

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM102

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

JM89

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A2".-

XL43

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN89

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

HX89

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BV13

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

DK89.- DL89.- EB113.- EE113.- EK110.- EP110.- EW88.- FA88

/FR89.-
FL89.- FN89.- FP89.-/GA89.- GG89.- GH89.- GP89.- GT88

GU88.- HA89.- HD89.- HM89.- HT89.- JB88.- JF89

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL04.- MT01.- RF77.- TL14

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN89

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".-

AB65.- BG90.- CK26.- CL96.- DF96.- DG92.- EH26.- EJ77

GN94.-GP92.- JA13.- JB28.- JV68.- KP00.- LE54.- MJ63

PV40.- RX92.- TY43.- UJ54

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP89

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A2".-

XY39.- YA48

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A2".-

YZ06

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

AD91.- BJ36.- CN17.- FH20.- JD48.- JW13.- KR15.- MC12

MD77.- NC54.- RU42.- TA49.- TR28.- TZ13.- UK42.-UL28

UM47.- UN60.- UP26.- UT54.- UV73.- VB93.- VC49.- VD92

VM28.- VN11.- VZ47.- WJ89.- XG36

RENAULT 18 GXE- CARACTERISTICA "A4".-

AW88

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG62.- JE89.- JK89

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

YD76.- ZB05.- ZN02

RENAULT TRAFIC 310 -CARACTERISTICA "A3".-

AH61.- BT98.- DR04.-FY41.- GW11.- HH68.- JN73.- JP92

KT07.- LG82.- MP36.- NT10.- PK48.- RY47.- TH97.- UA13

RENAULT TRAFIC 3101- CARACTERISTICA "A3".-

YK54

RENAULT TRAFIC 3101 D - CARACTERISTICA "A3".-

XJ47

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AP05

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

XG69.- XG18

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

BW28

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

YG22.- YP84

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AT25.- AV05.- AW48.- BK08.- BK46.- BP76.- BP94.- CA36

CA27.- CA91.- DZ90.- EV84.- EZ34.- GD61.- GD42.- GY78

HU22.- JT14.- KE78.- LM07.- LN81.- LN86.- LN41.- LR66

MG62.- ML73.- ML33.- NM33.- PA87.- TM34.- TV40.- UB21

UB70.- UG73.- VH61.- WF88.- XM37

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

CD88.- CD54

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AZ54.- CN88.- CX85.- DZ40.- EU78.- FG66.- FH47.- FT22

FU73.- FU72.- FU119.- FW88.- GE101.- GL114.- GV24.- GW98

/HB118.-
GX110.- HB84.-/HK45.- HL88.- HN76.- HP92.- HU71.- HV88

HZ88.- HZ113.- HZ110.- JG22.- JH112.- JJ76.- JL23

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA05.- AB130.- AD115.- AE88.- AJ18.- AN95.- AU140.- AW143

AX118.- AY136.- BA147.- BB15.- BC110.- BC162.- BE93

BF115.- BG102

RENAULT 12 GNC - CARACTERISTICA "C2".-

GK88

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

BD28.- BF28.- BG28.- BH28.- BR28

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

YJ44.- YK02.- ZL36

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AY25.- CU20.- EC22.- ED74.- ED38.- EE04.- EE75.- EG68

FB79.- FU10.- FU81.- FU38.- FV32.- HX41.- HY67.- JJ29

KY24.- LA53.- MB79.- MZ34.-NW88.- RL08.- TN24.- TN48

TP40.- TP69.- TP10.- TP81.- TP38.- UC11.- UC48.- UU29

WU13.- YE81

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

DU54.- FJ30.- FK88.- FX88

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

AC154.- AF42.- AZ87

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A2".-

YL94.- ZC53.- ZD70.- ZE07.- ZP75.- ZP85

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AK36.- AL45.- BW31.- BW25.- BX57.- BX29.- BX00.- DV63

DV30.- DW64.- DW87.- HL56.- ME50.- MK46.- MK75.- UE48

UE75.- UX82.- UX72.- AJ16.- YP54

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BU28

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

JM88

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN88

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BV28

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

EP109.- EP44.-EW118.- FR10.- FR19.- GP88.- GT37.- GU53

HD88.- HM21.- HT15.- JB51.- JF88

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN88

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".-

CL17.- EJ51

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP34

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

KR53.-NC79.- UK06.- UL16.- UN20.- VB17.- VC92.- VD36

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

JK88.- JE63

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AH22.- AH02.- GW35.- JN79.- KT86.- PK86.- UA60

e. 27/5 Nº 54.286 v. 27/5/91

"S"

SIEMENS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmmobiliaria y de Mandatos

En la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 18/4/91, procedió a la designación de nuevas autoridades, resultando electos: Presidente Ejecutivo y Director General, Herbert Hans Steffen; Vicepresidente, Ekkehard Reinaldo Koethe; Director Titular Oscar Gabriel Valdivieso; Director Titular Ejecutivo y Director Gerente, Juan Miguel Buchmueller; Director Titular, Antón Thaler; Director Titular Ejecutivo y Director Económico-Financiero, Luis Rodolfo Schirado; Director Titular, Peter Carl von Siemens, Director Titular, Andrés Máximo von Buch; Director Suplente, Jorge Angel Aquino; Director Suplente, Alberto Juan Rencelj; Director Suplente, Alberto Rubén Spotorno. Asimismo se decidió por unanimidad que por licencia de los Directores Titulares Antón Thaler y Peter Carl von Siemens, se designa para cubrir dichas ausencias a los Directores Suplentes, Alberto Rubén Spotorno y Jorge Angel Aquino.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.202 v. 27/5/91

SIEMENS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Escritura 418, del 26/4/91, en el Registro 310 de Cap. SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, dio Poder Gral. a Herbert Hans Steffen.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.203 v. 27/5/91

SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

En Asamb. Gral. Ordinaria y reunión del Directorio del 27/3/91, designó Presidente: Andrés Máximo von Buch. Vice Presidente: Juan Bautista Delsanto: Secretario: Mario César Domingo Gorostarzu. Tesorero: Hans Walter Bernsau. Directores Titulares: Félix de Barrio. Directores Suplentes: Jorge Angel Aquino, Luis Rodolfo Schirado, Rodolfo Joaquín Schmidt, Oscar N. Muntaner, Horacio E. Pasman. Se decidió asimismo que los Sres. Aquino, Schirado, Schmidt, Muntaner y Pasman reemplazarán en ese orden a los Directores Titulares Sres. von Buch, Delsanto, Bernsau, Gorostarzu, de Barrio.

El Escribano
e. 27/5 Nº 55.204 v. 27/5/91

SERVICIO INTERNACIONAL DE TURISMO SA

Por un día informa que por Resolución de Asamblea General extraordinaria, se aceptó la renuncia de María Cristina Guerrero como Vicepresidenta de la empresa, designando en su reemplazo al Sr. José Domingo Saicha. Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/7/90.

El Apoderado
e. 27/5 Nº 55.175 v. 27/5/91

"T"

TODO MARMOL
S. A.

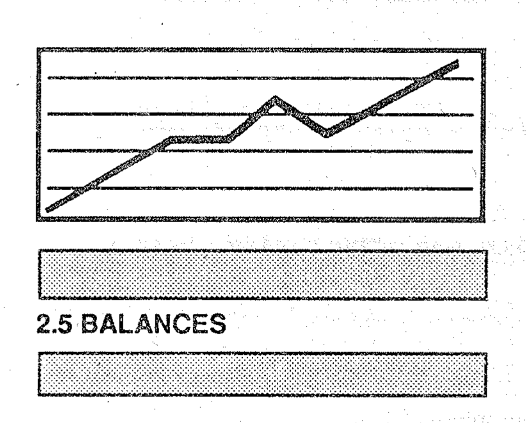
En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550. Avisa Que: Por Acta Nº 1 del 24/4/91. el directorio de la Sociedad quedó constituida de la siguiente manera; Presidente, Marcela Patricia Serrago, Vicepresidente: Gustavo Horacio Serrago. Directora Titular Diana Graciela Serrago, y Directora Suplente; María Laura Sarrego.

La Presidenta
e. 27/5 Nº 55.099 v. 27/5/91

TRADIMAR
S. A. (Extranjera)

Comunica que en la Publicación del 21/5/91 Recibo Nº 54.443 donde dice Art. 124 es Artículo 118 ley 19.550.

El Autorizado
e. 27/5 Nº 55.068 v. 27/5/91



2.5 BALANCES

BUROFINANZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	84
— Bancos y Corresponsales	130
	214
B. TITULOS PUBLICOS	
— Con cotización	—.—
— Sin cotización	—.—
	—.—
C. PRESTAMOS	
Sector Financiero	
— Otros Préstamos	—.—
— Sector Financiero. Ajust. e Int. dev. a cobrar	—.—
	—.—
Sector privado no financiero	
Capitales	
— Otros adelantos	—.—
—Documentos descontados	45
—Documentos a sola firma	—.—
—Hipotecarios	—.—
—Personales	1.371
Menos: Intereses documentados	(424)
Más: Ajustes e intereses dev. a cobrar	201
Menos: Previsiones (anexo F)	(41)
	1.152
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FCIERA.	
Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	3
— B.C.R.A. Diversos	103
— Ajustes e intereses dev. a cobrar	—.—
	106

F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

— Otros fondos comunes de inversión	—.—
— Otros con cotización	529
	529

G. CREDITOS DIVERSOS

— Impuestos a recuperar. Ahorro Obligatorio	9
— Pagos efectuados por adelantado	1
— Deudores varios	6
— Depósitos en garantía	—.—
— Anticipo de Impuestos	19
	35

H. BIENES DE USO	3.150
	3.150

I. BIENES DIVERSOS

— Bienes alquilados	2.009
	2.009

J. BIENES INTANGIBLES

— Gastos de organización y desarrollo	—.—
	—.—
TOTAL DEL ACTIVO	7.195

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Ahorro común	56
— Saldos Inmovilizados	—.—
— Plazo fijo instransferible no ajust. Tasa Libre	559
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	26
	641

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FCIERA.

Capitales:	
— Obligaciones por financiación de compras	86
— Banco Central de la República Argentina	—.—
— Diversas	6
— Retenciones a terceros	2
— Otras obligaciones por interm. fciera.	200
	294

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	—.—
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	28
— Impuestos a pagar	38
— Acreedores varios	30
— Diversos	16
	112

N. PREVISIONES	—.—
	—.—
TOTAL DEL PASIVO	1.047

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	—.—
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.174
SUB - TOTAL	9.174
S. RESERVAS DE UTILIDADES	313
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(3.339)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.148
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.195

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS

— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.204
— Intereses Prest. al sector fciero.	193
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	565
	2.962

B. EGRESOS FINANCIEROS

— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	572
— Aporte fondo de garantía	1
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	93
— Resultados Títulos públicos y part. fcieras.	20
	686

C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	48
	48

D. INGRESOS POR SERVICIOS

— Comisiones	400
— Otros	10
	410

E. EGRESOS POR SERVICIOS

— Comisiones	13
— Impuestos sobre los ingresos brutos	19
	32

F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	1.619
	1.619

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cargas sociales	710
— Honorarios y servicios administrativos contratados	457
— Depreciación de bienes de uso	113
— Representación, viáticos y movilidad	59
— Papelería y útiles	33
— Electricidad y comunicaciones	68
— Impuestos	99
— Gastos de mantenimiento	70
— Alquileres	21
— Otros	163
— Seguros	16
	1.809
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	822

H. UTILIDADES DIVERSAS

— Intereses punitorios	72
— Alquileres	25
— Otros	4
— Previsiones desafectadas	—.—
— Intereses por créditos diversos	28
	129

I. PERDIDAS DIVERSAS

— Ajustes e intereses por oblig. diversas	43
— Impuesto a los Ingresos Brutos	3
— Depreciación de bienes diversos	44
— Otras	—.—
— Pérdidas por operac. con bs. uso y diversos	177
	267

J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)	45
	45
RESULTADO NETO ANTES IMP. GANANCIAS (Pérd.)	915
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—.—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)	915
CUENTAS DE ORDEN	
Valores pendientes de cobro	1

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — ROBERTO VAZQUEZ, Contador Público (U. B. A.) - Tomo XLIV - Folio 53 - C. P. C. E. - Cap. Fed.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

NOTA 1: Base de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido confeccionados mediante la aplicación de las normas contables del Banco Central de la República Argentina, y surgen de los registros contables de la sociedad y consideran los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda durante el período.

Métodos utilizados para el devengamiento de intereses

Cartera Activa

Para préstamos hipotecarios, prendarios y personales se utilizan el sistema francés por períodos de 30 días. En el descuento de documentos y sola firma se devenga en forma lineal para los créditos de menos de 92 días, haciéndose en forma exponencial cuando los mismos superan dicho plazo.

Cartera Pasiva

Se devenga en forma lineal para depósitos de menos de 92 días, y en forma exponencial cuando superan dicho plazo.

Valuación de Bienes de Uso y Bienes Diversos Revaluables

Se han actualizado de acuerdo con las normas contenidas en la Comunicación "A" 551 con el coeficiente correspondiente al mes de Diciembre de 1990 confeccionado con el índice de precios mayoristas. La amortización computada surge de dividir el valor original actualizado por los meses de vida útil asignada.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

Nota 2: Contingencias

a) Quebranto en el impuesto a las ganancias: En el presente período no se han efectuado cargos por dicho impuesto en razón de existir quebranto impositivo.

b) Se encuentra a consideración del Banco Central de la República Argentina el plan de adecuación a la relación técnica sobre Inmovilizaciones y el no cobro de cargos por deficiencias en dicha relación.

Nota 3: Evolución de la cuenta ajuste del capital

La evolución del saldo de la cuenta "Ajuste al Patrimonio-Ajuste del Capital" se encuentra adecuadamente expuesta en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 31 de enero de 1991. — ROBERTO VAZQUEZ, Contador Público Nacional - U. B. A. - Tomo XLIV Folio 53 - C. P. C. E. - Cap. Fed. — Ezio O. Ribetto, Presidente. — Norberto O. Benedicto, Gerente General. — Eduardo Accorinti, Area Contable. — Luis O. Gustavo, Síndico. — Rodolfo A. Araujo, Síndico. — Roberto Vázquez, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores de
BUROFINANZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA
Viamonte 769 - Capital

He examinado el Balance General de BUROFINANZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA al 31 de diciembre de 1990, el Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el período terminado en esa fecha, y las notas y anexos que los complementan. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditorías externas del Banco Central de la República Argentina.

Dejo constancia que en lo referente a la exposición de la información no se han seguido las normas contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

En mi opinión los estados contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de BUROFINANZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones por el período cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables vigentes, aplicadas uniformemente con respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Los saldos expuestos surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 28.947.305, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de enero de 1991. — ROBERTO VAZQUEZ, Contador Público Nacional - U. B. A. - Tomo XLIV Folio 53 - C. P. C. E. - Cap. Fed.

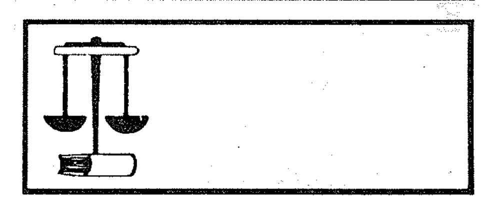
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 13/5/91. LEGALIZACION Nº 200336 T. 51. CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. VAZQUEZ ROBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 44, Fº 53 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

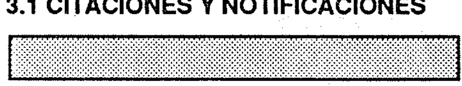
NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Cap. Fed.).

Nº 55.104

---

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional 1ª. Inst. en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 1, cita y emplaza a MARIA MARTHA TUCCI DE JIMENEZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "PACHECO SANTAMARINA, CARLOS c/JIMENEZ, LUIS y otra s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 27/5 Nº 49.760 v. 28/5/91

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Lavalle 1220 Piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a ISRAEL KAHANE, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "DE LA PUENTE MARIA A. N. c/KAHANE ISRAEL s/Divorcio Vincular" (Expte. Nº 58.868/90) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.754 v. 28/5/91

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Nº. 70 de la Dra. Beatriz Cortelezzi, Sec. Nº. 100, en autos caratulados "CEJAS JUANA IRENE c/MARTINEZ GRACIELA s/Sumario" ha dictado las siguientes providencias "Bs. As., 31/10/90. Declárase la rebeldía de la demandada en los términos del art. 59 del CPC y C. Notifíquese." Fdo.: Beatriz L. Cortelezzi. Jueza. Otra "25/03/91" ... Practíquese la notificación pendiente por edictos durante dos días en el diario Boletín Oficial." Fdo.: Beatriz L. Cortelezzi. Jueza.
Buenos Aires, 22 de abril de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 27/5 Nº 49.722 v. 28/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 4 (Diag. Norte 1211, 3º piso), en autos: "NICOLL, JUAN CARLOS c/OLIVARI, CARLOS A. y Otro s/Ejecutivo", notifica al codemandado Carlos A. Olivari la parte pertinente de la sentencia recaída en estos autos que dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1988: ... resuelvo: Hacer lugar a la excepción introducida en fs. 16/7 y rechazar la ejecución promovida por Juan Carlos Nicoll contra Mario Galanti Podestá, a quien absuelvo al respecto. Regulo los honorarios del letrado patrocinante del codemandado, Dr. Jorge Miguel en la suma de ₳ 2.420.- (ley 21.839; 6, 7, 8, 22, 37 y 40), y los del perito calígrafo José Eduardo La Delfa, en la suma de ₳ 2.290.- (ley 20.243; 30). Tales emolumentos deberán ser solventados en un plazo de cinco días (ley 21.839; 49). Notifíquese. Intégrese la tasa de justicia faltante. b) Sentenciar esta causa en trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Carlos Olivari hasta hacer íntegro el pago al acreedor de la suma de ₳ 3.499.-, actualizada conforme índices del INDEC (precios mayoristas nivel general) con más intereses al 6% anual, a partir de la fecha de rechazo bancario del cheque de marras hasta el efectivo pago. Con costas al demandado vencido (558 cpr). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta (art. 22; 21.339). Notifíquese esta sentencia al ejecutado Olivari en su domicilio real y sucesivamente por Ministerio de Ley (cpr 41). Carlos María Rotman. Juez".- Publíquese por un día. Marta G. Cirulli, secretaria.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.762 v. 27/5/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita a CARMEN ALICIA LEWIN DE MEISTER a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c/LEWIN DE MEISTER, CARMEN ALICIA s/Ejecutivo" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/5 Nº 54.966 v. 28/5/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la calle Tucumán 550, Piso 7º de Capital Federal, notifica a Don VILLALBA, EDUARDO, que en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GONZALEZ, SEVERINO y otros s/ejecutivo", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989. Autos y Vistos: I) No habiéndose opuesto excepciones sentencio este juicio de Trance y Remate. En consecuencia mando llevar adelante esta ejecución conforme lo establecido por los arts. 551 y 558 C. P. contra Severino González, Graciela Corbani y Eduardo Villalba hasta hacerse al acreedor The First National Bank Of Boston íntegro pago del capital reclamado en ₳ 7.174,31 más desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el 8/1/87 hasta su efectivo pago conforme la variación del índice de precios al por mayor nivel general del INDEC y lo resuelto por la Cámara Comercial Sala F el 14/3/77 en Ucello c/café Caxambú S. A. (L. L. 1977 - B - 151) los intereses al 6 % anual por el mismo lapso y costas que se fijarán una vez determinado el monto final del juicio. Notifíquese. II) Hágase saber a los demandados que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 135 C. P. C. C. (Arts. 41 y 542 cit. ordenan.). Notifíquese. Fdo. Jorge N. Pastorini - Juez" y "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1990. En atención a la aclaración efectuada, hágase constar en el edicto ordenado a fs. 137 que el mismo es al solo efecto de notificar la sentencia citada en las presentes actuaciones. Fdo. Jorge N. Pastorini - Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 27/5 Nº 55.043 v. 28/5/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 que desempeño, sito en el 5º piso de Tucumán 1381 de la Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por cinco días a ROBERTO JOSE BUGLIONE para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA) c/BUGLIONE, ROBERTO JOSE s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausente. Publíquese por un (1) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1991.
Alejandro Pinedo, secretario.
e. 27/5 Nº 1102 v. 27/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Ricardo Gustavo Wechsler, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: LUIS ALBERTO JULIAN, también conocido con los siguientes nombres: Juan Carlos Everia; Alberto Ortiz; Juan Manuel Cervantes Sobrino; Julio Miguel Ramírez; Juan Carlos Aguilar; Heriberto Costas; Julio Miguel Saurino; Julio Cesar Hurrivia; Daniel Surria; Julio Cesar Gutierez; Julio Cesar Miranza; Julio Miguel Saurino; Aguilar Antonio Luis; Anselmo Julio Miguel; Juan Antonio Aguilar; Julio Miguel Jaurino; Juan Carlos Aguilar; Estrada Juan Carlos; Alberto Juan Aguilar; Juan Antonio Santiesteban; Julio Miguel Zarate; Juan Anselmo Salazar; Eduardo Juan Salazar; Julio Ediberto Guamano; Julio Alberto Salazare; Julio Rafael Saurino; Juan Carlos Aguilar; Julio Alberto Salazar; Julio Rafael Saurino; Juan Carlos Aguilar; Julio Alberto Salazar; Julio Cervantole; Julio Alberto Gongalez; Julio Alberto Armendariz; Alberto Mendoza; Almirante Julio Sal; Juan Antonio Espla; Sandoval Espla; Julio Alberto Sambrin, Julio Sandoval; Julio Miguel Mendoza; Hernán Balderrama; Heriberto Solis; Julio Miguel Saldizabal; o bien conocido con el alias "TAPON", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.
Jorge L. Ballestero, secretario federal
e. 27/5 Nº 1103 v. 27/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Ricardo Gustavo Wechsler, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y empla-

za por tres días a contar desde la publicación del presente a GERMAN CHOYDAVILLA, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1991.
Jorge L. Ballestero, secretario federal
e. 27/5 Nº 1104 v. 27/5/91

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a BRUNO PIRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta agravada por ser en perjuicio de una administración pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.
Eduardo G. Farah, secretario.
e. 27/5 Nº 1105 v. 27/5/91

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de tres días posteriores a la publicación del presente edicto a HILDA SOLEDAD REINOSO - DNI 12.542.664 - clase 1955, con último domicilio conocido en calle 7 Nº 80 e/33 y 34 de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires, a efectos de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7492 que por infracción a la Ley 23.737 se le sigue ante este Juzgado y Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y captura (art. 139 del Código de Procedimientos en Materia Penal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, Secretaría Penal Nº 1, 14 de mayo de 1991
Laura Amalia Benavides de Salvatico, secretaria federal
e. 27/5 Nº 1107 v. 27/5/91

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº. 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a ERNESTO ANGEL VIEYTES, procesado por el delito previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres (3) días a contar del día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 139 inc. 4 del Código de Procedimiento en Materia Penal.
La Plata, Secretaría Penal Nº 2, 14 de mayo de 1991.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 27/5 Nº 1106 v. 27/5/91

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 848 caratulados: "RODRIGUEZ JOSE CELESTINO - Tentativa de Contrabando Calificado", cita, llama y emplaza al Sr. JOSE CELESTINO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 13.978.946, y con último domicilio conocido en calle José Bianco esquina Brian, Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires, C. Postal 1706, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de decretarse su captura.
Concepción del Uruguay, 10 de mayo de 1991.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 27/5 Nº 1108 v. 27/5/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 12 de abril de 1991. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ALVAREZ, IVAN ALEJANDRO s/Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 312.072/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos: "ALVAREZ, IVAN ALEJANDRO, M. I. 13.211.445; BRANDA, RICARDO, M. I. 8.241.109, CAMAROTA, FERNANDO EMILIO, M. I. 11.045.424; FRAIMAN, ALBERTO BENJAMIN, M. I. 12.080.493; GUEVARA, CARLOS RAMON, M. I. 4.884.259; LAPORTE, AMERICO RENE, M. I.; 1.381.222, GRONDONA, CLAUDIO RAUL, M. I. 12.080.493, y ZANZI, ALFREDO MIGUEL, 4.455.968; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dt. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal.- María Servini de Cubría - Juez Federal.-
///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adquirido otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... ALVAREZ, Iván Alejandro, M. I. 13.211.445; BRANDA, Ricardo, M. I. 8.241.109; CAMAROTA, Fernando Emilio, M. I. 11.045.424; FRAIMAN, Alberto Benjamín, M. I. 4.623.602; GRONDONA, Claudio Raúl, M. I. 12.080.493; GUEVARA, Carlos Ramón, M. I. 4.884.259; LAPORTE, Américo René, M. I. 1.381.222; y ZANZI, Alfredo Miguel, M. I. 4.455.968.- Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral
Fiscalía, 6 de noviembre de 1990
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/5 Nº 776 v. 27/5/91

3. 2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Favier Dubois Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 8º comunica: Que con fecha 17 de abril de 1991 resuelve declarar la quiebra a VENTURINO JORGE GUILLERMO. Fijar plazo hasta el 14 de junio de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de julio de 1991 y 12 de agosto de 1991 respectivamente. Fíjase audiencia para junta de acreedores para el día 3 de septiembre de 1991 a las 10,00 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2). Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6 de la ley 19.551. b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hrs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). Se abstenga salir del país sin autorización del Tribunal. (art. 107). Buenos Aires, 17 de mayo de 1991. (Síndico designado: Musante Juan Lázaro; Corrientes 1642 8º "141" Cap. Fed.
Héctor O. Chómer, secretario
e. 27/5 Nº 1099 v. 31/5/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica que la Junta de Acreedores de CIMACVIAL S. A. se realizará el 30 de mayo de 1991 a las 9. 30 en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4 sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º ambos de Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 27/5 Nº 55.063 v. 27/5/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "FAUR, ENRIQUE EDUARDO" síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno 455 7º Piso "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1991. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de diciembre de 1991, a las 9, 00 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 22 de octubre de 1991 y 12 de noviembre de 1991 respectivamente. Intímase al fallido (quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente al art. 11 inc. 2; 3; 4; 5; 6 y arts. 93 y 95 de la ley 19.551 modificada por ley 22.917) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de noviembre de 1991 a las 11, 00 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/5 Nº 1100 v. 31/5/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber en los autos "MUNISERVICE S. A. s/ Quiebra" que con fecha 6 de mayo de 1991 se decretó la quiebra de Muniservice S. A. Se fijó el plazo hasta el 1º de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Contador Carlos M. Shaw de Estrada con domicilio en Venezuela 615 piso 1º of "2". Se fijan los días 20 de agosto de 1991 y 11 de septiembre de 1991 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores el día 3 de octubre de 1991 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 17 de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 27/5 Nº 1101 v. 31/5/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

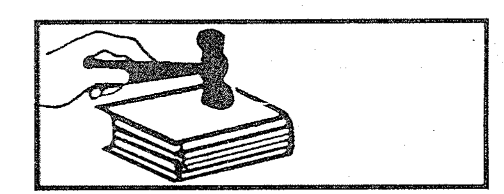
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/91 - Vence: 29/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/4/91	JOSEFA MARTIN	54.884
3	5	Marcela L. Alessandro	6/5/91	ANGELA ALVAREZ DE PARTARRIEU	49.677
3	6	Albertó Ugarte	8/5/91	AGUSTIN PELLICARI Y MARIANA MARCIANO VDA. DE PELLICARI	54.994
3	6	Alberto Ugarte	9/5/91	EUGENIA OIRING DE MIRSON	55.017
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	13/5/91	ADELA LUISA GALLINO	49.688
6	12	Juan Luis Arito	16/5/91	JUAN CARLOS CRISTOFORO	49.667
11	22	María Isabel Benavente	6/5/91	EDUARDO ALBERTO LARSEN	54.977
13	25	Eduardo Parody	10/5/91	SERBAT ARAPIAN DE PAPAZIAN	54.982
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/5/91	JOSE RODRIGUEZ	49.698
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/5/91	JOSE VINACUR Y SOFIA FREUE DE VINACUR	49.692
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/5/91	MANUELA MARTIN CRESPO	49.687
27	53	María Isabel Di Filippo	2/5/91	MARIO GUILLERMO FRASCARELLI	49.696
27	54	Juan Manuel Converset	16/5/91	MARIA MIGUELA GARGANO	49.684
30	60	María Clara Lagache	20/5/91	FRANCISCO JAVIER PROVENZANO	49.691
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7/5/91	HEBE PERCIVAL	54.869
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14/5/91	SANTO FRANCISCO GRILLO	54.926
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/4/91	ROSA JOAO Y ERASMO PINOTTI	49.681
35	65	Juan T. Battini Vidal	9/5/91	JORGE ORESTE ANGEL BRUNO	49.669
37	67	Gustavo Daniele	7/5/91	JULIA MOLINA DE BERRAQUERO	54.967
37	67	Gustavo Daniele	13/5/91	DOMINGO GUIDA	49.700
40	70	Carlos E. Antonelli	20/5/91	MANUEL TESLLER	49.682
44	74	Fernando O. Galán	9/5/91	CONDE POLICARPIO	54.990
44	74	Fernando O. Galán	9/5/91	GRACIELA SILVIA BARBERIO	49.670
45	75	Marisa S. Sorini	16/5/91	SAMUEL LEON AUERBACH	55.013
45	75	Marisa S. Sorini	13/5/91	NILDA SANTA FAVA DE GONZALEZ	49.672
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/5/91	FRANCISCO TIGANI	54.941
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/5/91	RUSTIGNOLI EZIO RIBERAB	55.029
53	83	Elsa Isabel Miranda	4/4/91	JULIA SANTINA BALOSSINO Y SEGUNDO ACCORNERO	49.678
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/5/91	ROSA BRUK DE PLATKIN	49.699
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/5/91	EMILIO LOPEZ VILLANUEVA	49.666
56	86	Silvia Liliana Mortara	24/4/91	JUANA MENDIA DE ORSI	49.683
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8/5/91	MARIO PASCUAL Y AIDA RAFAELA MARIA DE NOIA	54.897
57	87	Eduardo José Gorris	10/5/91	JOSEFA AMELIA OREIRO	49.674
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/5/91	ROQUE ARMENTANO	54.927
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13/5/91	RICCI JUAN	49.694
66	96	Juan José Caprín	9/5/91	ALBERTO FANESI	49.685
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/4/91	REJLA GITLA JANKIELEWICZ	49.080
69	99	Nora O. González de Roselló	16/5/91	ALBERTO HECTOR TAMBURO	54.928
69	99	Nora O. González de Roselló	17/5/91	VICENTE AMADUCCI	54.937
70	100	Julio A. Auliel	23/4/91	LOPEZ RAUL GUTEMBERG	49.673
72	102	Daniel H. Russo	30/4/91	ATANASIO BALAN Y JOSEFA NIETO	49.689
78	108	Luis de Preindlsperg	14/5/91	EVARISTO PARGA Y CARLOS ROTTOLO	49.660
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24/4/91	JUAN SOSA	49.678
94	11	Ricardo A. Busto	30/4/91	LEONILDO OMAR MUSSIS Y ANA ANTONIA PETRICIC	54.896
94	11	Ricardo A. Busto	3/5/91	SUSANA FIDLER DE SANDBERG	49.688
95	21	Gustavo Caramelo	9/5/91	CANDIDO ARCEREDILLO	54.962
95	21	Gustavo Caramelo	9/5/91	JULIANA SANTA CRUZ CAMARA	54.963
102	38	Félix G. de Igarzábal	17/5/91	MARIA LUZ TARIFA BOZO DE CUBA VELASCO	49.676
103	39	Luis José Carballido	30/4/91	JUAN CARLOS DELLA TORRE	49.653
104	42	Ramiro E. Rodríguez	14/5/91	MARIA HERMINIA MARGARITA IRMA SCHWEDLER DE GUILLOCHON	54.929
109	58	María Teresa Tibau	13/5/91	CARLOS GREGORIO MARTINEZ	54.878
109	58	María Teresa Tibau	16/5/91	SARA CAROLINA GUASTINI DE SALGADO	49.665
109	58	María Teresa Tibau	13/5/91	MARIA DEL VALLE CATANZARO	49.695

e. 27/5 Nº 90 v. 29/5/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 1 del Dr. Carlos A. Vásquez, comunica por dos días en autos caratulados: "GAUD DE SILVA, MARIA LUISA J. y GAUD, JUANA s/Suc. exp. Nº 276.156 que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers rematará el día 31 de mayo de 1991 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, los siguientes departamentos ubicados en la calle Pavón Nº 2105 de Cap. Fed.; 1) U.F. 5, letra "C" del 2º piso, sup. cub. m^2 65,06 y porcentual de 10,03. Expensa mes de abril ₳ 185.651. 2) U. F. 8, letra "F" del 3er. piso, sup. cub. m^2 64,69, porcentual de 10,03%. Expensa mes de abril ₳ 185.651, 3) U.F. 9, letra "G" del 4º piso, sup. cub. y desc. m^2 118,03, porcentual 7,72%. Expensas mes de Abril ₳ 140.492 y departamento en Carlos Calvo Nº 531 esq. Bolivar, 2º piso, U.F. 9, sup. cub. 130 m^2 aprox. porcentual 8,76. Expensa mes de Abril 1.070.700, con teléfono. Todos desocupados salvo el 2º piso U.F.5, ocupado por legatario Jorge Somma. No hay deudas de expensas ni de impuestos. Bases 1) ₳ 15.450.000, 2) ₳ 15.450.000, 3) 10.300.000 y C. Calvo 531 ₳ 50.000.000, al contado y el mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. Exhibición días 28, 29 y 30 de mayo de 1991 de 15.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 27/5 Nº 55.211 v. 28/5/91

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por 2 días en autos "CLARAMUNT, GRACIELA INES c/RODRIGUEZ CACERES, OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 33.854/89) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 3 de junio de 1991 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, La U. Funcional 16 (Depto. B) del 7º piso de Medrano 910, Capital Federal, inscripta en la Matrícula FR7-1404/16. superficie 43,67 m^2. Porcentual 4,07%. Ad-corpus. Según informe del martillero se encuentra ocupado por el Sr. Luis Roberto Mariné, que manifiesta ser inquilino, sin exhibir contrato de locación. La cláusula 11a. del mutuo establece que deberá entregarse totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. Registra las siguientes deudas: OSN al 21/11/90 ₳ 4.601.167,46; MCBA al 15/11/90 ₳ 183.313,40. Al 22/3/91 no registraba deudas por expensas. Base ₳ 60.490.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y deberá ser ajustado según la variación que experimente la cotización del dolar billete estadounidense tipo vendedor Banco Nación— de seguir libre— hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Podrá visitarse los días 1º y 2 de junio de 1991 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Victor Fernando Liberman, juez

e. 27/5 Nº 55.210 v. 28/5/91

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48 de la Cap. Federal, a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, secretaría a mi cargo Nº 78, calle Uruguay 714, piso 3º, Capital, comunica por un (1) día en los autos: "TENDLER, PATRICIA MARCELA c/DI BIASE, ANIBAL LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 7326-87, que el martillero José Matías Zapiola, rematará el 31 de mayo de 1991, a la hora 11,45 en Talcahuano 479, Cap. un inmueble en la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., calle Darregueira Nº 380, sup. total 142,10 mts.² según título lote 1, mza. "E", Nom. Cat. CV-Sec. B m. 9, parc. 27, dominio 241.545, Partida 30.245, matríc. 2654, compuesto de entrada principal y otra, a gge. c/acceso a "hall" que comunica c/patio cubierto, sala de estar y comedor, c/hogar de fuego, dos (2) dormitorios y baño instalado, c/mampara divisoria, alacena y pared cerámica al techo, cocina totalmente inst. c/divisorio de pta. corrediza a comedor diario. El patio cubierto da a otro, abierto garage c/parrilla y acceso por escalera a una (1) habitación en los altos c/salida a techo. Pisos cerámicos alfomb. en habitac., según lo manifestado por el martillero a fs. 165, vta. tiene línea telefónica a nombre de la esposa del demandado. Ambos, c/2 hijos, son los únicos moradores de la finca. Estado bueno. Ad-corpus. Todo ello, según lo comprobado por el martillero en función de Of. de Justicia Ad-Hoc. El bien pude ser visitado los lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 hs. Deudas: OSN ₳ 322,41 al 22/6/89 (fs. 110), Inmob. ₳ 314,750 al 31/3/89 (fs. 89) y Munic. ₳ 1.490,83 al 31/3/89 (fs. 94). Base: ₳ 218.655.000; Seña 30%, Sellado: 0,5% y comisión: 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En lo que hace a la realización del posible saldo de precio que pudiera resultar de la subasta, se hace saber que el mismo llevará un interés equivalente a la tasa que percibe el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantada p/operaciones a 30 días. Para otras constancias, en autos o al martillero.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria

e. 27/5 Nº 55.219 v. 27/5/91

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 49, secretaría 79, hace saber por dos días en los autos "GARCIA FRANCISCO y Otra c/GARCIA PEDRO s/División de Condominio" expediente 181.604, que el martillero Guillermo N. Vinelli, rematará el 31 de mayo a las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la propiedad sita en Plaza 2356, Capital, consta de un departamento al frente compuesto por living comedor, un dormitorio, baño y cocina

en buenas condiciones de habitabilidad. El resto, en condiciones de ser recuperable la unidad del frente ocupada por Marcelo Daniel García hijo de Pedro Martín García no existiendo otro ocupante y/subinquilino. Terreno mide 8,66 al NE por 41,99 en su costado SE y 41,47 en su costado NE. Adeuda impuesto: Municipales fs. 333; obras sanitarias fs. 330. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 256.387,02 al contado. Seña 35%, comisión 3%, sellado 0,50% todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria
e. 27/5 Nº 49.703 v. 28/5/91

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106 (Paraguay 1536, p. 4º) comunica por dos días en autos "SAURE DE ORTIZ NELIDA ESTHER c/OUTEDA, JORGE ERNESTO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 77.302/89), que el día 31 de mayo de 1991, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, paraje "Monte Chingolo", lote 5, manzana "M", que mide 10 mts. de fte. al NE. por 35 mts. de fondo, o sean 350 mts. cdrs., y linda por su fte. calle 5, NO. lote 4, al SO. parte lote 9 y SE lote 6 y fondos del 8. Nomen. catastral: C.IV, Sec. G, manzana 263, parcela 5. Según informe fs. 87, el bien da frente a calle Venezuela 369 entre Armesti y Capitán Rojas, se compone de living comedor, una habitación, un baño y otra habitación en construcción, con techo a medio hacer y jardín de regular dimensión. Agua corriente, cocina y calefón a gas de garrafa. Ocupado por Hugo Raúl Luna y familia, quien manifestó ser adquirente de la propiedad al demandado, no habiendo acreditado en autos dicha circunstancia. Según cláusula VIII de la hipoteca, la demandada, se obligó a entregar el bien desocupado. Base: ₳ 30.061.700. Seña: 30%, comisión 4%, sellado fiscal 1%. El comprador que por cualquier motivo no depositare en autos el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuada la subasta, deberá reajustar el mismo, al día del efectivo pago conforme al índice precios de la construcción, pública el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del CPC. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Registra deudas por O.S.N. (fs. 66); impuestos municipales (fs. 70) e inmobiliario (fs. 62/3). Visitar: 29 y 30 de mayo, de 10 a 12.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Adolfo Campo Fillol, secretario.
e. 27/5 Nº 55.217 v. 28/5/91

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95. Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50.475) que el martillero Pio Diaz Valdez (tel. 37-7143) rematará al contado y mejor postor el día 5 de junio de 1991, a las 13,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Ptdo. de Merlo, Prov. de Bs. As., calle Darwin esq. Bonpland. Se trata de una casa construida en material que posee cocina-comedor, dos dormitorios y baño y se halla construida sobre un lote de terreno que a sus fondos mide 10 x 24 mts. en esquina. Sup. 235,50. Ad-Corpus. Nom. Cat. Circ. II, Secc. M. Mz. 287, Parc. 9. Deudas: OSN. No tributa. Munic. a fs. 122 ₳ 1.879.000 al 6/11/90. Rentas a fs. 114. ₳ 1.245.031 al 30/11/90. Condiciones: Base: ₳ 10.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. Ocupada por el Sr. Roberto Bazan y su flia. sin contrato de locación vigente a la fecha de constatación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio conforme lo estatuido por el art. 580 del Cod. Proc. Exhibición días 3 y 4 de junio de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Gustavo Caramelo, secretario interino.
e. 27/5 Nº 55.214 v. 28/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, Cap. comunica por dos días en el juicio: "BANCO GANADERO S.A. c/COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. DE LA CAPITAL s/Ejecutiv." Exp. Nº 51.452/87 —Reservado— que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 31 de mayo de 1991, a las 12,15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, Las UF. Uno (1) y Dos (2) ubicadas en sub-suelo y planta baja respectivamente del inmueble ubicado en la calle RIO DE JANEIRO Nº 55/59 entre Avda. Rivadavia y Lezica de esta Capital. UF.-1-consta de: hall, dos baños, cocina grande, cocina a gas tipo industrial, gran salón c/patio cubierto, depósito, con un escenario al fondo sobre elevado y baño y ascensor montacarga. En cuanto a la UF.-2- de planta baja compuesta de: Gran salón con mostrador, dos oficinas conexas divid, c/mamparas, cocina instalada, oficina grande, baño gral. y un salón directorio al fondo c/baño. Conexiones de gas p/calefactores, UF-1-sub-suelo-Sup. cub. - 320,38-mcs. común 75,34 mcs.-total sup.- 395,72 mts. cds. -UF-2-planta baja sup. cub. 312,61 mts. cds. común 73,51 mts. cds. total sup. 386,12 mts. cds. más el uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,23 mts. cds. Porcentuales: -12,10 % y 12,40% Circ. VII Secc. 17-Mza. 001-P-02-Matric.-172.940. Según acta de constatación las unidades funcionales se encuentran desocupadas, siendo su estado de conservación regular. Las unidades funcionales cuentan con una central telefónica con internos. Base ₳ 129.307.396. Al contado. Seña 10% -comisión 3% - sellado de ley en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado Adeuda imp. MCBA ₳ 944.986 OSN ₳ 1.637.540. Expensas ₳ 448.901, ambos sujetos a reajustes. Ad-Corpus. Se visita de lunes a miércoles de 15 a 17 hs. Más datos, detalles, informaciones y constancias en autos o al Martillero. 501-9762.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 27/5 Nº 55.215 v. 28/5/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "GALLI, ENRIQUE s/Quiebra" Exp. 54.306, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 5 de junio de 1991, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., al contado y al mejor postor: Un lote de terreno baldío desocupado ubicado en San Clemente del Tuyú, Municipio de la Costa, sobre calle 71 e/Av. Costanera y 1, señalado con letra B. Nom. cat.: Circ. IV, Secc. D. mnz. 300 (s/tít. mnz. 285), parc. 13. Partida 6179, nº indiv. 123-011093. Mide 20 m. de frente por 40 de fondo. Base: ₳ 2.410. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes y domicilios en escritos firmados por ambos y en el término de cinco días de aprobada la subasta integrar el saldo de precio ineludiblemente sin necesidad de interpelación judicial ni notificación por cédula, bajo apercibimiento previsto por los arts. 580 y 584 Cpr. Exhibición libre.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 55.218 v. 28/5/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3 comunica por dos días en autos COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA SACIACI s/Quiebra, Expte. 57.766, que los martilleros César Estevarena, Rodolfo Fernández Díaz, Guillermo Gainza Paz, José M. García Arecha y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 6 de junio de 1991, a las 12 hs. en el salón de ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 1206/1215 entre los que corresponde destacar los siguientes: Balanza Bianchetti para camiones de 50 tn., Balanza Bianchetti de 6400 kgs. de capacidad., Tres puente grúas, uno de 25tn y dos de 12 tn., Caldera Roselli, Soldadoras de punto, bombas centrífugas, amoladoras, pulmones de aire, gran cantidad de escritorios, sillas, sillones, mesas, mesas rodantes, acondicionadores de aire. Chatarra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Efectivo. Los bienes se exhiben los días 30 y 31 del corriente y el 3, 4 y 5 de junio en el horario de 10 a 13 hs. en calle Carlos Pellegrini 3422, Rivera Sud del Riachuelo Valentín Alsina pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, mayo 20 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 55.207 v. 28/5/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3 comunica por cinco días en autos COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA SACIACI s/Quiebra, Expte. 57.766, que los martilleros César Estevarena, Rodolfo Fernández Díaz, Guillermo Gainza Paz, José M. García Arecha y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 6 de junio de 1991, a las 11 hs., en el salón de ventas sito en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Carlos Pellegrini 3422, Ribera Sud del Riachuelo, de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús (PBA) que mide 62 m. al frente, al N., 158,78 al E., 64,56 m. al S. y 162,03 al O. Superficie del terreno 7689,285 m². Catastro: Circ. I, Sec. S, Frac. IV, Parc. 2 - La superficie cubierta es de 6600 m², aproximadamente, compuesta por dos galpones, edificio administración en tres plantas y edificaciones menores. Vestuarios y baños. Los galpones alcanzan en conjunto 30 mts. de ancho por 135 mts. de largo. El edificio de administración alcanza 800 m²., todo ello medidas aproximadas. Consta de una línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Base USS 125.000 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente podrá optar por las siguientes facilidades: 20% en concepto de seña en el acto de la subasta; 40% dentro de los treinta días de la aprobación de la misma y 40% restante a uno y dos años de plazo a partir de la fecha de escrituración con garantía hipotecaria en primer grado. El importe así adeudado devengará un interés sobre saldos, equivalente a la tasa Libor con más dos puntos. Dicha tasa se calculará anualmente debiéndose abonar en forma adelantada. Se hace saber que en el caso de optarse por el pago con facilidades se deberá escriturar el traslado del dominio y otorgar la garantía hipotecaria en primer grado en favor de la quiebra en el término de treinta días de la fecha de aprobación de la subasta bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y de procederse conforme las previsiones del art. 584 del C.P.C.C. Se registran las siguientes deudas: Municipales: Tasa por Inspección, Seguridad e higiene: (Fs. 1135) ₳: 1.426.872.049. Tasa por Inst. térmicas, eléctricas o mecánicas: (fs. 1135) ₳ 201.978.975. Alum. barr. y limp. (fs. 1139) ₳ 115.141.922. Impuesto Inmobiliario: (fs. 1006/1007) ₳ 212.152.540. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 del corriente y el 3, 4 y 5 de junio en el horario de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal y denunciar dentro del tercer día de la subasta el nombre de sus comitentes en escrito firmado por ambos, como así también depositar dentro del plazo previsto el importe que corresponda en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin emplazamiento previo.
Buenos Aires, mayo 20 de 1991.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 27/5 Nº 55.208 v. 31/5/91

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/LISCOVSKY ISRAEL y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 57.866), que el Martillero Alberto Foster rematará el 31 de mayo de 1991, a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en subasta progresiva las partes indivisas de los siguientes inmuebles: 25% indiviso del bien ubicado en Quirno Costa 628 de San Fernando, Base ₳ 1.560,00; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Belgrano 227 de San Fernando, Base ₳ 10.620,00; el 50 % indiviso de la propiedad sita en Pasteur 631 de Victoria, Base: ₳ 22.560,00 y el 50% indiviso del bien sito en Lavalle 2753 de Victoria, Base ₳ 25.300.00 Todos los inmuebles corresponden al Pdo. de San Fernando y se encuentran ocupados por los demandados. Visitas días hábiles de 15.00 a 18.00 hs. La subasta se suspenderá cuando el precio obtenido cubra las sumas reclamadas (art. 569 Cod. Ptos.). Seña 30%. Comisión: 4%, al Contado, en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento del art. (580 del cód. Psal.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 49.704 v. 28/5/91

Nº 5

Juz. Nac. de Com. 5, Sec. 9 comunica por 2 días en autos: "AFRICA KUEROS S.A. c/LOCATELLI HORACIO ASDRUBAL s/Ejecutivo", exp. 26.378, que el Martillero Gumersindo País Mouro rematará el 31/5/91, 11 hs. en Tacuarí 647 de Cap. y con la base de ₳ 28.000.000: El 50% indiviso del inmueble sito en Arcos 2445/47, Unidad Funcional Nº 20 del 5º piso de Cap. entre Monroe y Blanco Encalada Sup. 38,13 mts². Mat. 16-8564/20. Porcentual 1,79 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 25-Manz. 28-Parc. 11. Debe Imp. Municip. según Fs. 188; O.S. Según Fs 173. El bien corresponde a la Ley 13.512; se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 10%. Com. 3%. 5‰ sellado de Ley. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. del Sr. Martillero Te. 208-6217.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/5 Nº 49.742 v. 28/5/91

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "SZRAKA RODOLFO MIGUEL c/PONTORIERO HORACIO MATEO s/Ejec. Expte. 18.257", que el Martillero Eneas V. Gianella, rematará el 31 de mayo de 1991 a las 15 hs., en Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Tinogasta 3008/10 designado como Unidad Funcional Número Doce (Departamento 12) del Piso Sexto; entre las calles Argerich y Helguera de esta Capital Federal, bajo régimen propiedad horizontal (Ad-Corpus) Sup. total: 95 m.c. Porcentual: 5.83%. Dominio Inscripto en Matrc. 15-10272/12. Circ. Cat. 15 Sec. 71 Manz. 22, pac. 2a. En autos, se encuentran agregados los informes de O.S.N., Municipal; y de Expensas que por este último concepto adeuda ₳ 2.454.504 c/gastos. Base al contado y mejor postor: ₳ 186.446. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo; Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artº 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, que deberán ser presentadas con antelación de dos días antes de la subasta en Secretaría. Según mandamiento de comprobación la Unidad se encuentra ocupada por la esposa del demandado y dos hijas; consta de Living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, Dep. de servicio, todo en prefecto estado de mantenimiento; piso parquet y moquette. cocina completa, gas natural. Calefacción Central; Dicha Unidad dispone de Cochera fija. Se puede visitar día 27/5 a las 21 hs. y 30/5 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios -total—elaborados por el INDEC entre la subasta y el efectivo pago. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial y "Ambito Financiero".
Buenos Aires, mayo 20 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/5 Nº 49.711 v. 29/5/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en la calle Avenida Roque S. Peña Nº 1211, piso 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" Expte. Nº 13.174, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 4 de junio de 1991, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Falcon versión 3.01 año 1985 tipo sedán 4 puertas, motor a nafta marca Ford Nº EMBA1C867 carrocería KAD20M-50009, Dominio C. 1.262.351, de uso privado, sin abolladuras sin antena de radio, sin uñas de paragolpes delantero derecha e izquierda trasera, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Moreno Nº 1257 de Capital Federal, los días 29, 30 y 31 de mayo en el horario de 14 a 15, adeuda patentes años 1987/88/89/90 ₳ 1.436.446, con más los recargos e intereses, que serán soportados por el comprador. Una caja metálica conteniendo llaves de tubo con su correspondiente llave Krique. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, comisión 10%, sellado de ley 1%, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/5 Nº 55.209 v. 28/5/91

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo Dr. Juan C. Mata. Secretaría Nº 33 a mi cargo sito en calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/MARCUS, SANTIAGO y Otros s/Ejec. Exp. 15.784 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa subastará el día 3 de junio de 1991 a las 11,30 Hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Manuel Ugarte 3515/17 7º piso "C" Unidad Funcional Nº 34. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 41. Manz. 15. Parcela 15 b. Superf. 30,32 m². Porcentual 2,12% Matrícula 16-17171/34 y consta de: Un ambiente amplio alfombrado con placard, cocina/lavadero, baño completo, balcón exterior y teléfono. Se encuentra en perfectas condiciones de uso. Ocupado por el Sr. Santiago Marcus en carácter de Comodatario. Deudas: Municipal. Fs. 100. ₳ 113.090 al 31/5/89 O.S.N. -Fs.80- ₳-286.492,25 al 26/11/90 y expensas - Fs. 89 ₳ 230.020 a enero/91. Condiciones de la subasta. Base: ₳ 120.000.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, los que serán presentados en Secretaría hasta un día antes del señalado para el acto de remate. Los mismos serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: Los días 30 y 31 de mayo de 1991 de 15 a 17 Hs.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/5 Nº 55.213 v. 28/5/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por

dos días en autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/REY EDUARDO M. y Otro s/Ordinario" (Expte. 14.219), que el Martillero Alberto Foster rematará el 31 de mayo de 1991 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% indiviso del Inmueble ubicado en Juan Piñeiro Nº 158/60 Dpto. "2" de Lanús, Pcia. de Bs. As. consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado. Fíjase la fecha en la cual el comprador deberá integrar el Saldo de precio para el 18 de junio de 1991. Debe: O.S.N. ₳ 3.351.985,99 al 26/12/90. Imp. Municipales: ₳ 831.402, ₳ 507.250 y ₳ 1.267.482 al 31/1/91. Visitas días hábiles de 15.00 a 18.00 hs. Base ₳ 80.000.000. Seña: 30% Comisión: 3% al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/5 Nº 49.727 v. 28/5/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 - Sito en Av. Callao 635 - 1er. piso - comunica por un día en autos: VIDAL ROCCA Y ALDANONDO S.R.L. c/CORRADO, HECTOR s/Ejecutivo" expte. 10.201 que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (951-3535), rematará el día 30 de mayo 1991 a las 14,15 hs. en Lisandro de La Torre Nº 2149, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 19 hs., los siguientes bienes: Una radio televisor marca Liberty, modelo Nº SN 5002 Nº de serie 310820 con pantalla chica; Un horno a microndas marca "Toshiba" modelo HTR -861. Un reloj con termómetro de pared. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Dinero efectivo. Al mejor postor. Comisión: 10%

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 27/5 Nº 49.734 v. 27/5/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

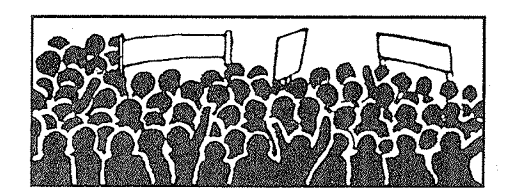
Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 31, sito en Cerrito Nº 536 - 4to. piso - Cap. Fed., comunica por un día en autos: CASFI c/GRILLO MAZZITELLI, LUIS ALFREDO - Expte. 17.900" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (951-3535) rematará el día 30 de mayo de 1991 a las 14 hs. en local calle Lisandro de La Torre 2149 Cap., donde se exhibe lunes a viernes de 15 a 19 hs., el siguiente bien: Una máquina registradora marca "Panasonic", sin número visible, eléctrica en el estado en que se encuentra. Sin base. Contado. Mejor postor. Dinero efectivo. Comisión: 10%. Seña: 30%.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.
Luis Torello, Juez.

e. 27/5 Nº 49.736 v. 27/5/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

Artículo 1º) — El MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION — DISTRITO CATAMARCA — se constituye dentro de la organización nacional del Partido Político argentino del mismo nombre y, consecuentemente se supedita a su Declaración de Principios, Programa de Acción Política y Carta Orgánica Nacional.

Artículo 2º) — El M.P.L. funda su organización partidaria, sobre la vigencia de una real democracia interna en la discusión y resolución de su línea política, así como en la elección de sus órganos directivos y el control de éstos por parte de los afiliados.

Este principio democrático se combina en el partido con el del Centralismo, por lo que en todos los niveles de su organización, rigen conjuntamente, la democracia y la disciplina; completa libertad en la discusión y absoluta libertad en la acción; una vez votada una decisión por la mayoría, la circunstancial minoría acepta este resultado y lleva a cabo la política aceptada.

DE LOS AFILIADOS

Artículo 3º) — El Partido está constituido por ciudadanos argentinos de ambos sexos que, habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en sus registros oficiales, los cuales quedarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación, podrán afiliarse todos aquellos ciudadanos que cubran los requisitos establecidos en el art. 29 de la ley Nº 29.299.

Artículo 4º) — Los argentinos menores de 19 años, los latinoamericanos y extranjeros que adhieren a la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política del M.P.L. podrán ser inscriptos en un registro de adherentes.

Artículo 5º) — La Junta Provincial, podrá denegar o cancelar afiliaciones, mediante resolución fundada, en los casos de inconducta partidaria y de violación de las prescripciones de las leyes electorales vigentes. Tanto el rechazo de la afiliación como la desafiliación, podrán ser apelados por los afectados ante el Congreso Provincial.

Artículo 6º) — Los afiliados ejercerán el gobierno y la dirección del Partido, por intermedio de los organismos que se establecen en esta carta orgánica.

Artículo 7º) — El goce pleno de los derechos de afiliados, se funda en tres condiciones básicas:

A) Adhesión a las grandes banderas que constituyen su Programa esencial.

B) Colaboración a la actividad del Partido a través de la vinculación a uno de sus organismos; y

C) Aporte financiero, por lo menos una vez cada tres meses, conforme los recursos de cada afiliado.

Artículo 8º) — El afiliado que sin causa justificada, dejase de colaborar durante un largo período, no respondiendo a los llamados del organismo respectivo, o dejare de aportar financieramente, será suspendido en sus derechos partidarios, hasta tanto regularice su situación y la Junta Provincial por resolución fundada decida sobre su situación definitiva.

Artículo 9º) — La Junta Provincial podrá, en consideración a situaciones particulares de afiliados exceptuarlos del aporte financiero y otorgarles licencias a la actividad orgánica partidaria.

Artículo 10º) — El Partido llevará un Padrón actualizado de afiliados en goce de plenos derechos, confeccionado en base a las propuestas de altas y bajas, hechas por los organismos partidarios.

DE LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO

Artículo 11º) — El Distrito Catamarca del M.P.L. será gobernado por el Congreso Provincial, la Junta Provincial, su Secretariado Ejecutivo y las Juntas Departamentales.

Artículo 12º) — La autoridad superior del Partido será ejercida por el Congreso Provincial, que se integrará con (Sesenta) 60 delegados congresales de toda la Provincia, elegidos en cada departamento proporcionalmente al número de afiliados en goce de plenos derechos del mismo. Los miembros de la Junta Provincial, serán delegados natos al Congreso. Se requerirá un año como mínimo de antigüedad en la afiliación para ser congresal.

Artículo 13º) — La Junta Provincial, convocará a sesiones ordinarias del Congreso Provincial con 30 días de anticipación como mínimo. Junto con la convocatoria dará a conocer el padrón de afiliados con goce de plenos derechos y el número de delegados que corresponden a cada departamento.

Artículo 14º) — El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente cada año en la fecha que lo convoque la Junta Provincial y extraordinariamente cuando esta lo considere necesario por decisión de las dos terceras partes de sus miembros o a petición del 30 % de los afiliados con goce pleno de derechos del distrito.

Artículo 15º) — Son facultades del Congreso Provincial:

A) Dictar la política para el distrito de acuerdo con las orientaciones del Congreso Nacional y el Comité Nacional.

B) Sancionar el programa partidario para cada período electoral.

C) Dictar la carta orgánica y sus modificaciones.

D) Disponer la concurrencia o abstención eleccionaria y la participación en frentes electorales; así como nominar candidatos propios o extrapartidarios.

E) Actuar como tribunal de alzada en los casos de apelación en las resoluciones de organismos inferiores.

F) Considerar los informes anuales de la Junta Provincial y de los afiliados que ocupen funciones públicas.

G) Elegir los delegados al Comité Nacional y a la Convención Nacional.

H) Elegir la Junta Electoral.

I) Controlar el tesoro partidario Provincial, aprobando los balances y memorias de la tesorería, previo informe del Tribunal de Cuentas.

J) Elegir el Tribunal de Cuentas.

Artículo 16º) — El Congreso Provincial elegirá para el gobierno del Partido, durante su receso, una Junta Provincial integrada por un Presidente y 14 miembros. Si dicha nómina fuera la única que se oficializare, será proclamada sin más trámite por la Junta Electoral.

Artículo 17º) — Todos los cargos de dirección partidaria se ejercerán por un año, son reelegibles y deberán permanecer en funciones hasta la designación de sus reemplazantes, deberán cumplir el mismo requisito de antigüedad que los congresales.

Artículo 18º) — En la primera reunión que realice la Junta Provincial, elegirá de su seno un Secretariado Ejecutivo, que deberá estar integrado por el Presidente de la Junta y tres miembros y actuará como conducción política y ejecutiva, debiendo realizar por lo menos una reunión semanal durante el receso de la Junta Provincial.

Artículo 19º) — La Junta Provincial deberá reunirse por lo menos una vez cada mes, recibirá los informes que le brinde su Comité Ejecutivo, y podrá reunirse en forma extraordinaria a solicitud de por lo menos siete de sus miembros.

Artículo 20º) — Anualmente la Junta Provincial dará cuenta al Congreso de la marcha y la labor del Partido.

Artículo 21º) — El Congreso Provincial determinará anualmente, y de acuerdo con el desarrollo Partidario, en qué departamentos se elegirá una Junta Departamental que actuará como organismo de conducción política en tal ámbito. Las Juntas Departamentales se integran con el número de miembros que el Congreso decida y será elegida por los congresales del departamento en sesión especial o por el total de los afiliados con goce pleno de derecho del departamento. En su primera reunión cada Junta Departamental designará un Secretario General.

Artículo 22º) — La Junta Provincial podrá asignar al trabajo en un Departamento determinado a cualquiera de sus miembros, que se integrará a la respectiva Junta Departamental con Plenos Derechos. La Junta Provincial establecerá vinculaciones periódicas con las Juntas Departamentales.

Artículo 23º) — En los departamentos donde no exista una Junta Departamental, los afiliados y Juntas Populares actuarán bajo la directa supervisión de la Junta Provincial o de la Junta Departamental que aquélla determine. La Junta Provincial podrá asimismo dejar bajo su conducción directa Juntas Populares o frentes de trabajo con actuación en cualquier lugar de la provincia.

Artículo 24º) — El Congreso Provincial, las Juntas Provincial y Departamentales, podrán incorporar por no más de un tercio de sus miembros, requiriéndose para esa decisión el voto de la mitad más uno de sus miembros. Constituyen quórum en los organismos de conducción provincial la mitad más uno de sus miembros. El presidente de la Junta Provincial y el Secretario General de las Juntas Departamentales en su caso tendrán doble voto en caso de empate. Pasadas dos horas de la fijada para el inicio de las sesiones, el Congreso Provincial podrá sesionar con el 30 % de sus miembros.

DE LA DISCIPLINA PARTIDARIA

Artículo 25º) — Cada Organismo del Partido será juez de la disciplina de sus propios integrantes, pudiendo aplicar las siguientes sanciones: amonestación, suspensión de hasta dos años, pérdida de la antigüedad y expulsión.

Estas medidas se adoptarán Previo Procedimiento que asegure el derecho de defensa del afiliado. Tanto la suspensión como la expulsión serán apelables ante los Organismos Superiores Partidarios.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y EL TESORO PARTIDARIO

Artículo 26º) — El Congreso Provincial elegirá de su seno un Tribunal de Cuentas de tres miembros para que durante el receso de aquél tenga a su cargo la fiscalización del cumplimiento del más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios y la administración del tesoro del Partido en el Distrito.

Artículo 27º) — El tesoro del Partido se formará:

a) Por contribución de los afiliados, adherentes y simpatizantes.

b) Por el 10 % (diez por ciento) de los emolumentos de los funcionarios y representantes del partido.

c) Del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita.

DEL REGIMEN ELECTORAL

Artículo 28º) — Para la elección de Congresales Provinciales y Nacionales, Delegados al Comité Nacional y miembros de las Juntas Departamentales, del Tribunal de Cuentas y de las Juntas Electoral, así como la Junta Provincial, los afiliados con goce pleno de derechos o los congresales, según sea el caso, votarán en base a los nombres propuestos, por una cantidad de candidatos igual al número de integrantes a elegir. Los más votados hasta cubrir dicha cantidad resultarán electos. El voto será público.

Artículo 29º) — En el caso de Presentarse más de una lista corresponderá a la minoría, si obtuviera en los comicios al menos el 25 % de los votos emitidos, el 25 % de miembros del organismo de que se trate.

Artículo 30º) — La Junta Electoral, elegida por el Congreso, estará constituida por tres miembros titulares y dos suplentes, será el único organismo competente para resolver en todo lo relacionado con las elecciones de autoridades contempladas en la Presente.

Artículo 31º) — La Junta Provincial, por resolución fundada podrá exceptuar a afiliados propuestos para cargos directivos el requisito de la antigüedad.

DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER

Artículo 32º) — El M.P.L. lucha por la emancipación femenina total. En consonancia con ese objetivo, apoya y estimula la participación igualitaria de la mujer en la actividad política pública y partidaria y especialmente en los cargos electivos y directivos. Dicho tercio deberá distribuirse de tal suerte que cualquier fracción del total de cargos respete la misma proporción.

Artículo 33º) — Las Organizaciones departamentales perderán su representación en el Congreso Provincial en la proporción correspondiente al mínimo de mujeres, en caso de no cumplirse con esta obligación. Una vez reunido el Congreso Provincial podrá cubrir parcial o totalmente dichas vacantes, aunque sólo con mujeres.

DE LA PROMOCION DE DIRIGENTES OBREROS Y POPULARES

Artículo 34º) — El M.P.L. aspira a remover las causas profundas de los problemas que aquejan a los trabajadores y al Pueblo. Considera imprescindible para ello vincular estrechamente la acción política y la gremial, los grandes objetivos con la lucha cotidiana. A tal fin propenderá a incorporar a sus filas y especialmente a promover a sus cargos directivos a aquellos activistas y dirigentes de reconocida actuación en los sindicatos y otras organizaciones populares.

DE LOS CARGOS ELECTIVOS

Artículo 35º) — Todos los precandidatos, en el acto de ser proclamados, entregarán a la Junta Provincial las renuncias a los cargos legislativos o deliberativos de orden nacional, provincial o municipal a que sean postulados.

DE LA EXTINCION

Artículo 36º) — Además de las causas previstas en la legislación vigente, el partido podrá disolverse por la decisión fundada de las dos terceras partes de los miembros del Congreso Provincial.

Artículo 37º) — Se faculta a la Junta Provincial para realizar a la Presente Carta Orgánica las modificaciones de forma que resultaren necesarias para su aprobación por la Justicia Electoral.

Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 27/5 Nº 1109 v. 27/5/91

PARTIDO "DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL"

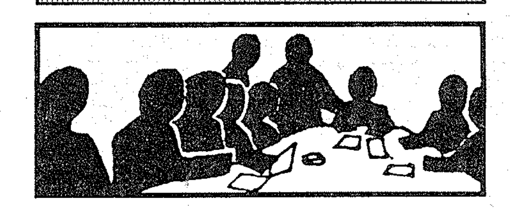
Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral de Catamarca, Dr. Efraín Alberto Rosales, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 29 de setiembre de 1990. Expte. Nº 220/90.

Catamarca, 16 de mayo de 1991.
Américo Morcos, secretario electoral.

e. 27/5 Nº 1110 v. 29/5/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANABER
S. A. I. F.
Registro Nº 6.676

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 1991, a las 18 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación previstas en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 37º Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director Delegado
e. 21/5 Nº 54.526 v. 27/5/91

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios y accionistas de ANTONIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de junio de 1991. a las 13 hs. en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Primer piso, departamento A de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento del artículo décimo tercero, inciso b), de los Estatutos sociales.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La Socia Solidaria
e. 21/5 Nº 54.375 v. 27/5/91

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores asociados a la A. M. H. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de junio de 1991 a las 12,00 horas, en la sede social sita en Juncal 2884, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la Donación del Inmueble sito en Juncal 2884, Capital Federal, realizada por el Centro Médico Asistencial Hahnemann S. A. a la Asociación Médica Homeopática Argentina.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de junio de 1991.

El Secretario
e. 22/5 Nº 54.636 v. 28/5/91

ARCILLEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12 de junio de 1991 a las 17 horas en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma art. 4º Estatuto Social. Se recomienda observar disposiciones art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.

El Directorio
e. 23/5 Nº 54.736 v. 29/5/91

"B"

BELLA VISTA
Asociación Israelita de Educación Personería Jurídica Decreto Nº 17.002 del 30 de setiembre de 1925

CONVOCATORIA

Cumpliendo con el art. 18 Inc. "A" de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 27 de mayo de 1991, a las 20:30 horas, en nuestra sede social, calle Nicasio Oroño 1669 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios parar firmar el acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
3º) Consideración de la Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1990. Informe del Organo Fiscalizador.
4º) Designación de: 1 Vicepresidente 1º por 1 año. 1 Vicepresidente 2º por 1 año. 1 Prosecretario 1º por 1 año. 1 Prosecretario 2º por 1 año. 1 Protesorero 1º por 1 año. 1 Protesorero 2º por 1 año. 3 a 7 Vocales por 1 año. 3 Revisores de cuentas por 1 año.
Esperando puntual asistencia, saludamos a Uds. muy atte.
Buenos Aires, ... de mayo de 1991.

El Presidente
e. 24/5 Nº 54.985 v. 27/5/91

"C"

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de junio de 1991 a las 10:00 horas en la sede de CELIA S. A. sita en Cerrito 1070, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico nro. 24 cerrado el 31 de diciembre de 1990 de acuerdo al art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550.
2º) Gestión de Directorio.
3º) Designación del número de directores titulares y su elección por un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 21/5 Nº 54.473 v. 27/5/91

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de junio de 1991, a las 18 horas en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos, honorarios y redistribución de directores y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 22/5 Nº 54.606 v. 28/5/91

COSMOPOLITAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cosmopolitan S. A. a la Asamblea General Extraordinaria en su sede social de la calle Avda. L. N. Alem 986, 7mo. piso, Capital Federal, el día 11 de junio de 1991, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de requerir directamente la propia declaración de quiebra de la empresa, según los trámites reglados por la ley 19.551, autorizando al Directorio a continuar con los trámites correspondientes.

El Directorio
e. 22/5 Nº 54.598 v. 28/5/91

40 - 30
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1991 a las 16 hs. en Bdo. de Irigoyen 350 - 1º - 2 Capital Federal, paras tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la demora para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de documentos del Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1989 y 30 de abril de 1990.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1989 y 30 de abril de 1990.
5º) Elección de Directores y síndicos.

El Presidente
e. 22/5 Nº 54.545 v. 28/5/91

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el día 11 de junio de 1991, a las 18 horas, en Sarmiento Nro. 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 21/5 Nº 54.432 v. 27/5/91

CONSURBAN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CONSURBAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1991 a las 14 horas en su sede legal de Av. Corrientes 1312, 13º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 13 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.

El Directorio
e. 21/5 Nº 54.454 v. 27/5/91

CAFE DU MIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 1991 a las 10 hs. en Cabildo 2230 9º B - Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31-12-90.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos.

El Directorio
e. 23/5 Nº 54.841 v. 29/5/91

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA

CONVOCATORIA

La Rotonda cita a Asamblea Gral. Ordinaria día 7/6/91 en Arribeños 2455 Cap. 20:00 hs. para Renovación Comisión Directiva.

La Secretaria
e. 23/5 Nº 54.812 v. 27/5/91

CITREX S.A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853 de esta Capital Federal el día 17 de junio de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por la que se convocó la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias correspondientes al Ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados y tratamiento de los mismos.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 234, de la Ley

Nº 19.550 con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de convocatoria.
e. 24/5 Nº 55.021 v. 30/5/91

"E"

EXCAVACIONES DE ROCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EXCAVACIONES DE ROCA S.A. en la sede social, Leandro N. Alem 424, Piso 7º, Oficina 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades;
4º) Retribución de Directores y Síndico;
5º) Determinación del número de Directores y su nominación;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.382 v. 27/5/91

"F"

FRIGORIFICO MORENO S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S. A.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1991 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
El Directorio
e. 22/5 Nº 54.555 v. 28/5/91

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tienen el agrado de convocar a usted a Asamblea General Ordinaria para el viernes 31 de Mayo de 1991 a las 9.30 horas en la sede social de la Avenida Belgrano 863, décimo piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio 1 de Abril de 1990 al 31 de Marzo de 1991.
2º) Elección de 4 Directores Titulares por 2 años, 1 Director Titular para completar 1 año, 1 Director Suplente por 2 años y 1 Director Suplente para completar 1 año.
3º) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta respectiva.
La Junta Directiva
e. 23/5 Nº 54.790 v. 27/5/91

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria Registro Nº 1689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1991, a las 11,30 horas, en su sede social de Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del procedimiento a seguir a raíz del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 9 de febrero de 1984 y su posterior integración.
El Directorio
e. 22/5 Nº 54.695 v. 28/5/91

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1991, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación del Capital Corriente y Anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los Resultados Acumulados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Conversión de las acciones en circulación, de características escriturales, en acciones cartulares al portador. Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del Estatuto (para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 4 de junio de 1991, inclusive.
e. 24/5 Nº 54.949 v. 30/5/91

"I"

INCORFER S. A. Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1991 a las 18 horas en Viamonte 1592, 9º "A", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.390 v. 27/5/91

INDUSTRIAS DACAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INDUSTRIAS DACAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1991 a las 8,30 horas en la sede social de la calle Corrientes 1436/38 piso, 3º "E" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Consideración de la Demora en el llamado a Asamblea.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.420 v. 27/5/91

INDUSTRIA PAPELERA AZULEÑA S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calles Amado Diab y Laprida, de la Ciudad de Azul, el día 12 de Junio de 1991 a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la distribución de la utilidad del ejercicio.
4º) Determinación del nuevo Directorio por el plazo de tres años.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar los títulos o certificados de depósito para poder asistir a la Asamblea.
e. 23/5 Nº 54.779 v. 29/5/91

INVERSORA Y MANDATARIA FIORITO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1991, a las 11 en la sede social de Rivadavia 611 piso 12º. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Resolución sobre la venta total o parcial de las acciones que integran el activo no corriente de la sociedad. Condiciones en que se realizará la operación. Autorización para firmar la documentación pertinente.
Buenos Aires, mayo 20 de 1991.
e. 24/5 Nº 54.979 v. 30/5/91

"L"

LAS ESPIGAS S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, para el día 11 de junio de 1991, a las 19 horas, en Sarmiento Nro. 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Directores que cumplen funciones técnico-administrativas.
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 21/5 Nº 54.433 v. 27/5/91

"M"

MAQUETEN S. A.

CONVOCATORIA

Se deja sin efecto Convocatoria A.G.O. 28/5/91 y convócase Asamblea General Ordinaria 11 de junio 1991, 14 hs., 1ª. convoc. y 15 hs. 2da. convoc. Salta 167, 6º "B", Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas aprobar acta.
2º) Causas convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio Nº 13, finalizado el 31 de diciembre 1990.
4º) Consideración Resultado Ejerc. Nº 13.
5º) Consideración Honorarios Directorio Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndico Ej. Nº 13.
7º) Fijación número y elección Directores.
8º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.525 v. 27/5/91

MEDIMERLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1991 a las 18 Hs. en el domicilio en Avda. del Libertador 222, 8º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación sobre la demora en la consideración del ejercicio económico cerrado el 31/1/90.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/1/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Elección de Directores Titulares y un Suplente.
El Presidente

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1991, a las 19,30 Hs. en el domicilio en Av. Libertador 222, 8º "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Emisión, canje y conversión de acciones.
3º) Reforma de los arts. 4º y 5º del estatuto social
El Presidente

NOTA: Los accionistas tendrán presente que para asistir a ambas asambleas deberán comunicar su asistencia conf. art. 238 L.S.C.
e. 21/5 Nº 54.466 v. 27/5/91

METALURGICA LEONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1991, a las 16 horas, en la sede de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los Señores Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Documentos articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación gestión Directorio y actuación del Síndico Titular durante el lapso comprendido.
3º) Remuneraciones Directores, según normas art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, entre 1 y 7, y su elección, por tres años. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.362 v. 27/5/91

MOTOR ONCE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/6/91 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Ley 19.050 Ejercicio cerrado 31/12/90.
3º) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el Art. 261, Ley 19.050.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/5 Nº 54.463 v. 27/5/91

"N"

NET ALARM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NET ALARM S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7/6/91 a las 15:00 Hs. en la sede social, Tronador 543, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/90.
4º) Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
5º) Elección de los miembros del Directorio en reemplazo de quienes vencen su mandato.
6º) Elección de un Síndico titular y uno suplente.
7º) Reforma del Estatuto Social. Aumento de Capital. Absorción hasta su concurrencia del quebranto de Resultados No Asignados por el Ajuste integral del Capital.
El Directorio

NOTA: Al tratar el punto 7 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 21/5 Nº 54.481 v. 27/5/91

"O"

OBRAS DE SISTEMATIZACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de junio de 1991, a las 18 horas, en la calle Emilio Lamarca 1594 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/90.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.418 v. 27/5/91

"P"

PERCUYEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1991 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Nombramiento de nuevo directorio.
4º) Distribución de honorarios a directorio y sindicatura en función de tareas realizadas.
5º) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 1990, y por lo tanto será realizada fuera de término legal.
El Directorio

Se deja constancia que se deberán depositar las acciones el día 11 de junio de 1991 hasta las 18 horas en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal.
e. 22/5 Nº 54.708 v. 28/5/91

PERCUYEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1991 en primera y segunda convocatoria a las 20,30 y 21,30 horas respectivamente en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Aprobación de la opción de prescindir de la sindicatura según lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones.
4º) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Octubre de 1990.
El Directorio

Se deja constancia que se deberán depositar las acciones el día 11 de junio de 1991 hasta las 18 horas en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal.
e. 22/5 Nº 54.711 v. 28/5/91

"R"

ROPERMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria el día 17 de junio de 1991 a las 10 Hs. en Av. Córdoba 860, 1º "3", Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reconocimiento de deuda de la sociedad a favor del Sr. Manuel P. Rodriguez.
El Vice-presidente
e. 21/5 Nº 54.464 v. 27/5/91

RIO SAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Junio de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953/55 de la Capital Federal para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptar o rechazar la venta de las propiedades de la sociedad.
2º) Aceptar o rechazar la venta del negocio que explota la sociedad.
3º) En caso de aceptación parcial o total de las ventas resolver el destino de los fondos que se perciban.
4º) En caso de aceptación de la venta de todos los bienes de la sociedad resolver si se continúa con la sociedad o si se procede a su liquidación anticipada.
5º) Designación de los accionistas que deben firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 23/5 Nº 54.795 v. 29/5/91

RIONAVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 1991 a las 16 horas en julio A. Rocca 550, 9 "7", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: El libro de asistencia y depósito de acciones se cerrará el 11 de junio de 1991 a las 18 hs. conforme art. 238, ley 19.550.
e. 24/5 Nº 54.553 v. 30/5/91

"S"

SERVICIO INT. DE TURISMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de SIT S.A. en la sede social Marcelo T. de Alvear 777 2º "I", Cap. Fed. para el día 11 de junio 1991 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1990.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio en cuanto a la designación del Vice Presidente y conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
4º) Remuneración al directorio.
5º) Asamblea fuera de término.
El Directorio
e. 21/5 Nº 53.048 v. 27/5/91

S. K. S. S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de junio de 1991 a las dieciocho horas, en el local social de la calle Paroissien 2506 de esta Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 T. O. Dto. 841/84 por el ejercicio cerrado el 28/2/91.
3º) Designación de Directores Titulares, fijación de su número y término del mandato.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 22/5 Nº 54.566 v. 28/5/91

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S. A. IGJ Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de junio de 1991, a las 20 horas, en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobar la participación de la Sociedad en la constitución de una nueva Sociedad, destinada a la organización de un sistema de Medicina Pre-paga.
Buenos Aires, mayo de 13 de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de que la Sociedad, lleva Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Registro de Asistencia, en no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha del acto.
e. 24/5 Nº 54.972 v. 30/5/91

SINTARYC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1991 a las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º piso "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 1991.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea Ordinaria del 5/6/78.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/5 Nº 54.906 v. 30/5/91

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1991 a las 10 horas en Diógenes Taborda 974 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;

3º) Consideración y destino de los resultados acumulados;
4º) Conversión del tipo de los títulos accionarios;
5º) Ratificación o determinación de la nueva constitución del Directorio, a raíz del fallecimiento del Sr. Presidente. Fijación del número de integrantes y elección de faltantes, si correspondiere;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por expiración del término de sus mandatos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 21/5 Nº 54.373 v. 27/5/91

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 8 de junio de 1991, a las 8,30 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1990.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los Señores Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
El Directorio
e. 22/5 Nº 54.715 v. 28/5/91

TOSA
S.A.
Nº 95.368

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de junio de 1991 a las 10 en Uruguay 1037, 8º piso, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Honorarios al Síndico.
7º) Destino del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1991.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/5 Nº 54.721 v. 29/5/91

TECNA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecna Construcciones Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Comercial a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de junio de 1991 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados e informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el plazo de un año.
3º) Modificación del contrato social consistente en el cambio del domicilio social a Niceto Vega 5201, Planta Baja, Capital Federal.
4º) Autorización para la venta del inmueble de Arcos 3433, Capital Federal, facultándose al presidente del directorio para el otorgamiento de los instrumentos necesarios.
El Presidente
e. 24/5 Nº 55.004 v. 30/5/91

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 14/6/91, a las 18 hs. en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/90;
3º) Designación directorio y Síndicos.
El Directorio
e. 24/5 Nº 55.020 v. 30/5/91

"U"

UNTERMANN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de junio de 1991, a las 17 horas, a celebrarse en la Av. Belgrano 485, 10º, "21", Capital, para considerar los punto del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
La Apoderada
e. 24/5 Nº 54.923 v. 30/5/91

"V"

VOLPI FRUNA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Volpi Fruna S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1991, a las 18 horas, en la sede Social sita en Formosa 145 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1991;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de Honorarios y Retribuciones al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio al 31/1/91 y aprobación de lo percibido por el desempeño de funciones técnico-administrativas según lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en la sede Social Formosa 145 - Capital, Federal, los días Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 17,30 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 14 de junio de 1991, a las 17,30 horas.
e. 22/5 Nº 54.676 v. 28/5/91

"W"

WOW
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 11 de junio de 1991 a las 8 y 30 y a las 9,30 horas en Av. Maipú 2034 - Dto. 3 - P. Baja - Olivos - Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Situación del patrimonio social.
3º) Deudas de la Sociedad.
4º) Responsabilidad del Director José Leopoldo Pini.
5º) Designación de Directores.
6º) Posibilidad de realización de convocatoria de acreedores.
7º) Juicios contra la sociedad.
8º) Otorgamiento y revocación de mandatos.
Buenos Aires, 20/5/91.
El Directorio
e. 24/5 Nº 54.940 v. 30/5/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB., 3, Cap. avisa que Juan de Dios Ernesto Arriagada García vende a Alcides Emilio Acosta y Leonseo Clemente Acosta su hotel (sin servicio de comida), sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 865, 2º y 3º piso Cap., libre de deuda o gravámen. Reclamos de Ley n/of.. Término legal.
e. 21/5 Nº 54.396 v. 27/5/91

Por cinco días, María del Carmen Tornari Lautieri, Martillero Público por Génesis Negocios, comunica por su intermedio a los efectos Ley que: Nélida Fontana, Juan Carlos Fontana, y Juan Carlos Pereira, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de : Estación de Servicio, Marca Y. P. F., sita en AV. EMILIO CASTRO Nº 5701, Capital Federal, a: Higinio José Castro y a Higinio Jorge Castro, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en el domicilio del intermediario, Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 21/5 Nº 54.450 v. 27/5/91

El Dr. Luis Alberto Soria Nóbile, Tº 42, Fº 551, del Col. Púb. de Abogados; avisa que:Rodolfo A. Emanuelle y Jorge V. Emanuelle vende y transfiere su negocio de pizzería y restaurante, sito en AV. LA PLATA 1255, de esta Capital Federal, al Señor Ricardo García y Luis A. Rivolta Genser, libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamos de ley, Viamonte 308, Pº 1º "164", de Cap. Fed., de 9/18 hs.
e. 21/5 Nº 54.374 v. 27/5/91

La Doctora María Clara Ferro comunica que el señor Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez vende libre de personal al señor Luis González su negocio de: Comercio minorista, venta de productos alimenticios, despacho de comestibles envasados y bebidas en general. Fiambrería, quesería, mantequería, productos lácteos y sus derivados, galletitería, venta de artículos de limpieza y tocador, venta de productos de abasto, verdulería y frutería, carnicería, aves peladas y evisceradas, chivitos, lechones y huevos, venta de pastas frescas envasadas y fideos envasados, ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6076, Capital. Reclamos de Ley sus oficinas: Montevideo 765, piso 10, de Capital.
e. 21/5 Nº 54.524 v. 27/5/91

Renzacci & Asoc. Repres. por Roberto Renzacci, Corr. Publ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Cap. avisan que José Casais y Mercedes Suárez de Casais venden a Horacio Néstor Gobelli el negocio de Despacho de pan y Sandwichería sito en AVDA. CONGRESO 2700, Cap. Recl. de ley y dom. de las ptes. N/of.
e. 22/5 Nº 54.680 v. 28/5/91

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez venden a Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire y Héctor Hugo Carpinetti el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados, Despacho de Masas, Bombonería, Venta de Helados y Despacho de Pan" de calle AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 54.660 v. 28/5/91

Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Eugenio Barreiro y José Miguel Bracamonte, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 3439/41, Capital Federal, al señor José Gomez Gomez. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed., teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 22/5 Nº 54.703 v. 28/5/91

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Mario Roberto Fariña y Nancy Graciela Martínez venden a Enrique Armando Zaccarías el negocio de: "Elaboración de Masas, pasteles, Sandwiches, y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan" de calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3240 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 54.659 v. 28/5/91

Se notifica que por el término de ley que el señor Joung Deuk Lee, con Documento Nacional de Identidad Número 92.762.482, transfiere a la señora Luisa Teresa Fernández de Montes, Libreta Cívica Número 5.139.670 el fondo de Comercio del local de Lavadero Automático de ropa instalado en el local de la AVENIDA DEL TRABAJO, número 1650 de la Capital Federal. Oposiciones de ley Avenida Directorio 1649.
e. 22/5 Nº 54.613 v. 28/5/91

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Armando Raúl Sisto vende a Natalicio Rolón, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, venta de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) y elaboración de masas, pasteles, sandwiches, empanadas; sito en AVDA. CÓRDOBA 3296/300, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 23/5 Nº 54.856 v. 29/5/91

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Carmen L. Celdeiro con domicilio en C. Calvo 3771 Cap. vende a Ricardo D. Celano con domicilio en Perú 375 - Villa Martelli (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco - librería - art. de limpieza ubicado en ARENALES 3181 - P. B. - Cap. Oposiciones en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 23/5 Nº 54.722 v. 29/5/91

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores, representados por el Martillero Público, Pedro Muñiz con of. Libertad 174 Capital, Avisan: Que queda nula y sin efecto la transf. del negocio sito en la AVENIDA CORDOBA 2.033 Capital, publicado bajo Nº: 52.102 del 29/4/91 al 6/5/91. Reclamos de Ley en nuestras of.
e. 24/5 Nº 54.959 v. 30/5/91

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muniz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, Oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa; que con su intervención Kiwi

Gas. S.A. vende a los señores José Antonio Cesario, Juan Bautista Sgromo, Francisco Malfatto, Francisco Petix, Angel del Oro y Juan José Coppa quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Estación de Servicios Y.P.F. con expendio de gas comprimido, kiosko y bebidas en gral., sito en AVDA. ROCA 1457, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 54.957 v. 30/5/91

"B"

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por Eduardo Alvarez, Corredor Público, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que la señora Delia Domínguez de Sánchez, vende libre de todo pasivo a los señores José Bernardo Castro y Juan José Castro, el negocio del ramo de "Casa de lunch, cafe bar & despacho de bebidas", ubicado en la calle BAHIA BLANCA Nº 100, esquina a la calle Yerbal Nº 3802, de la Capital Federal, domicilio de las partes mismo Negocio, reclamos de la Ley 11.867, término, nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 54.720 v. 29/5/91

Se comunica al público que don Daniel Eduardo Mancusi, D. N. I. 16.785.464, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la firma Alarci S. R. L. el fondo de comercio y establecimiento geriátrico, sito en la calle BOGOTA 2756/2758, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.

Buenos Aires, abril 30 de 1991.

e. 21/5 Nº 54.395 v. 27/5/91

La escribana María Isabel Ugarteche comunica que Benito Fernández, Castor Ferreira Romero y Delmiro Benito Janeiro, venden el Fondo de Comercio "Hotel Miramar", sito en BARTOLOMÉ MITRE 2021, Capital a favor de Maximino Romero Blanco, Raymundo Ares Mahía y Ricardo González Carou. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Escribanía Ugarteche, Alsina 440, 5º piso "E", Capital Federal de 15 a 18 horas. Teléfono 34-7713.

e. 22/5 Nº 54.582 v. 28/5/91

Ramón Sánchez y Asociados comunica que: Carperdiem S.A. representada por su Presidente Sra. Golda Hinda Fleischer de Swiecarz, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle BARZANA 1845, Capital Federal, al Sr. Raúl Etcharrán Cochia, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones; reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle Blanco Encalada 2664, Planta Baja 1, Capital Federal, Teléfono Nº 783-6246.

e. 24/5 Nº 54.900 v. 30/5/91

"C"

Por cinco días, María del Carmen Tornari Lautieri, Martillero Público por Génesis Negocios, comunica por su intermedio que se anula edicto publicado recibo Nº 50.458 del 15/4 al 19/4/91 referente al fondo de comercio de "Estación de Servicio", marca I.P.F. sita en CONGRESO Nº 4008, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba Nº 1827, piso 3º, oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 22/5 Nº 54.669 v. 28/5/91

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Rosa Inés Fernández y Eduardo Sifre venden a Rosario Nélida Cerisola, negocio de Despacho de Pan (202006) y Venta de helados (sin elaboración) (202009) sito en CUENCA 1299 - P. B., Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 23/5 Nº 54.855 v. 29/5/91

"D"

Julio Alvarez Martillero Público oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del día 2/1/ al 8/1/91 bajo recibo Nº 39.452 del negocio de Hotel (s.s.c.) siendo la dirección correcta DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO 566 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 54.944 v. 30/5/91

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Ciudad calle Alberti 162, piso 14 Dto. D. avisa que el señor Francisco Cousillas Anido, vende al señor Constantino Villaverde, su negocio de Hotel sin servicio de comidas, expediente 73.018/87, sito en esta Capital, calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 564, primer piso y azotea, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina. Nro. 392, folio 112, libro 52.

e. 24/5 Nº 55.012 v. 30/5/91

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Ciudad calle Alberti 162, piso 14 Dto. D, avisa que el señor Francisco Cousillas Anido, vende al Señor Constantino Villaverde, su negocio de Hotel sin servicio de comidas, expediente 73.907/87, sito en esta Capital calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 566, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina. Nro. 392, folio 112, libro 52.

e. 24/5 Nº 55.011 v. 30/5/91

"E"

Julio Alvarez, Martillero Público, oficinas Av. Belgrano 1852, Capital, Te 38-0990 avisan: Elvira Escudero Bouzas de Corredoira vende a Jorge Alberto Kamin su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en la calle ESTADOS UNIDOS 262, Capital. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 54.485 v. 27/5/91

"F"

Estudio Dipol, reptado por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Andrea Fabiana Saco Bikauskas, vende: "venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en gral. envasadas", sito en FRANKLIN Nº 2226, Cap., sin deudas y/o gravam. y sin personal a: Gregorio Sergio Pachter, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 21/5 Nº 54.477 v. 27/5/91

"G"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Pedro Raúl Balanzat vende a Jorge Andrés Romero y Omar Alberto Repetti el negocio de Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Galletitas, Golosinas, Bombones, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en General, de calle GENERAL URQUIZA Nº 1676/78 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 54.661 v. 28/5/91

Se hace saber por cinco días y a los efectos de lo dispuesto por la ley 11.867, que Adriana Beatriz Belardinelli, Mirta Beatriz Belardinelli y Graciela Beatriz Belardinelli, en su carácter de titulares del fondo de comercio que gira bajo la denominación de Jardín de Infantes "La abejita paseandera", con domicilio en GRIVEO 2636 de la Capital Federal, están transfiriendo dicho negocio a María Estela Bottino de Misson, libre de todo gravamen y deuda. A los efectos de la ley 11.867 y para recibir reclamos dirigirse a Córdoba 1351, piso 4º, Cap. Fed.

e. 23/5 Nº 54.813 v. 29/5/91

"H"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Wencio Ojeda Maidana vende a: Edgardo Benitez Mardones su negocio de: Hotel (SSC) sito en: HUMBERTO PRIMO 1865 P. B. Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/5 Nº 54.629 v. 28/5/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Bianfer SRL. vende a Joaquín Enrique Fernández el Com. Min. de Helados (Sin Elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas de HIPOLITO YRIGOYEN 2298 PB. Capital, domicilio partes reclamos ley n/oficina. matrícula Nº 1122, folio Nº 340, libro Nº 68.

e. 24/5 Nº 54.992 v. 30/5/91

Fernández, López y Asociados, Balanceadores; representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Saénz Peña 250, 2º Capital, avisan: Joaquín Enrique Fernández vende a Tomás Solozábal y Jorge Salerno el Con. Min. de Helados (Sin Elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas de HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2298 P.B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas. matrícula Nº 1122, folio Nº 340, libro Nº 68.

e. 24/5 Nº 54.993 v. 30/5/91

"J"

García López & Cía, Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que por convenio de las partes quedó sin efecto la venta que efectuaba Víctor Hugo Herbes a José Bernardo Castro y Juan José Castro, según edicto Nro. 47.834, del día 9/4 al 15/4/91, del Negocio del ramo de comercio minorista, venta de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas y postres, parrilla, ubicado en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 1998, de la Capital Federal, domicilio de las partes: mismo negocio, levantamiento de oposiciones en nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 54.346 v. 27/5/91

Arturo Bedia transfiere a Jorge Alberto Benítez, el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6755, que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista: Despacho de pan, Venta de productos alimenticios y Bebidas envasadas en general, productos panificados envasados y por pieza. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.

e. 22/5 Nº 54.614 v. 28/5/91

"L"

Lois y Mato (Delmiro RR. Mato Martillero Público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Tomás Vilarino Vázquez y Mariano Paz, venden a Federico Lozano, Rodolfo Víctor Molina y Pablo Guillermo Nuñez su negocio del ramo de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en LAVALLE 2001, 1er. Piso y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 54.376 v. 27/5/91

"M"

José Chan Tosar con domicilio en la calle Chile Nº 879 - Piso 2do. Depto. "C" Capital Federal, comunica que vende el fondo de comercio de su carnicería y fiambrería ubicada en la calle MEJICO Nº 1234 Capital Federal al Sr. Jose Luis Veloso, con domicilio en Humberto I Nº 1617 - Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley en Virrey Cevallos Nº 1124, Capital Federal.

e. 23/5 Nº 54.781 v. 29/5/91

Emilio Ferreiro, Martillero Público, con oficina en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisa que: Jesús Pérez, Marcelino Garrido y Antonio Rodríguez, venden a Daniel Alvarez y Aurelio Alvarez el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en MONTEVIDEO 600, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

e. 21/5 Nº 54.438 v. 27/5/91

"P"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Raúl Jesús Fernández Fernández vende "casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros", sito en PERU 1302, Capital a Néstor Fabián Forni, Sixto Augusto Fernández y Juan Carlos Martini. Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas. Anula e. 30/4/91 Nº 52.327 v. 7/5/91.

e. 21/5 Nº 54.379 v. 27/5/91

Estudio Real, representado por el señor Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Juan Carlos Bucas vende a la Sra. Adriana Leonor Diosquez, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle PIEDRAS Nº 120, P. B., E.P. y Sótano, que funciona como: café, bar, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración).- Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 54.458 v. 27/5/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. Públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Cap. avisan que Ubaldo Paniagua y Antonio Heber González venden a Diego Paniagua el 33,33% indiviso que le corresponden a c/u. del neg. de Panadería, elaboración y expendio de productos de graham centeno y similares, sito en PINTO 4101/07, Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes. N/of.

e. 22/5 Nº 54.681 v. 28/5/91

Se comunica que Pasco Tenis S. R. L. transfiere el negocio de la calle PICHINCHA 1321 PB que funciona bajo el rubro canchas de tenis a la firma Pasco Tenis Paddle S. A.

Para reclamos dirigirse al domicilio supracitado.

e. 23/5 Nº 54.837 v. 29/5/91

Se comunica que Pasco Tenis S. R. L. transfiere el negocio de la calle PICHINCHA S/N y COCHABAMBA 2258 PB que funciona bajo el rubro canchas de tenis-café bar despacho de bebidas a la firma Pasco Tenis Paddle S. A.

Para reclamos dirigirse al domicilio supra citado.

e. 23/5 Nº 54.838 v. 29/5/91

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, Piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que José Fernández Suárez vende su Hotel (sin comida) sito en la calle PIEDRAS 1178, Cap. a Héctor Oscar Rodríguez y María Adela Ercoli, libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 54.718 v. 29/5/91

"R"

Estudio Integral Mary Propiedades, representado por María D'Alessandro (Corredor Público), Cucha Cucha 35, P. B. Dto. 2, Capital, avisa que Margarita Dolores LLolo de Arnau vende a Alberto Domingo Sosa y Estela Pardo de Sosa su negocio de venta de golosinas envasadas. Kiosko. Librería. Juguetería y regalos sito en RIVADAVIA 5635, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 54.455 v. 27/5/91

"S"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; queda nula y sin efecto la venta del Hotel (sin servicio de comida) sito en SALTA 1094 P. B. y 1º PISO Capital donde vende: Jorge Omar García y compra Manuel Rodríguez Suárez. Publicado del 30/4 al 7/5/91. Rbo. 52.331. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/5 Nº 54.628 v. 28/5/91

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos R. Sánchez, corredor público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que: Jorge Eduardo Angelelli vende a Jorge Oscar Pussineri su negocio de: Casa de lunch, cafe, bar, ubicado en la calle SAN JOSE 220 P. B., Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 23/5 Nº 54.796 v. 29/5/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Pi Jung Peng de Chen vende a: María Sagrario García de Méndez su negocio de: Hotel (SSC) sito en: SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 251/53 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos n/oficinas dentro del término legal. (Nro 466, Folio 465, Libro 76).

e. 24/5 Nº 54.997 v. 30/5/91

"T"

Renzacci & Asociados, repres. por Roberto Renzacci, Corr. Públ. con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P. Capital, avisan que Horacio Néstor Gobelli vende a Rodolfo Echave el negocio de Comercio minorista, Venta de Productos alimenticios (202001), Bebidas envasadas (202002), Despacho de pan (202006), Masas (202007), Helados sin elaboración (202009), sito en 3 DE FEBRERO 2174, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 54.679 v. 28/5/91

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público; oficina Pte. Luis Saénz Peña 250, 2º Capital, avisan: Fausta Ortigoza vende el Albergue Transitorio (700.150) Cap. Máx. 16 Habitaciones de VALENTIN GOMEZ 3632/34 P.B. Capital, a Eduardo Saco José Arias González y Oscar Fernández Arias. Domicilio de la partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas. matrícula 1122, folio 340, libro 68.

e. 24/5 Nº 54.991 v. 30/5/91

Ramón Sánchez y Asociados comunica que: María Nelly Arranz de Gutiérrez, procede a la venta del Fondo de Comercio del ramo de "Instituto Geriatrico" bajo la denominación "Nuestra Señora de Loreto", sito en la calle VIRREY LORETO Nº 2418/22 Capital Federal, a las Sras. Stella Maris Bataglia de Bril y Norma Beatriz Basile, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle Blanco Encalada 2664 Planta Baja 1, Capital Federal, teléfono 783-6246.

e. 24/5 Nº 54.901 v. 30/5/91

Se avisa al comercio de Myung Soon Cho de Kim, vende a Aida Pláez, su Comercio de venta de productos alimenticios en general sito en VIRREY OLAGUER y FELIU 2630. Capital. Reclamo Av. Santa Fe 3283, PB. "C" Capital.

e. 24/5 Nº 54.917 v. 30/5/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S. A. I. C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR VAN 60.000.000.000

Se informa a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Bs. As., han autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de 60.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales, correspondientes a la emisión aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 1991, y el Directorio de la Sociedad en su sesión de la misma fecha, las que se ofrecen en suscripción de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: Será de treinta días, (art. 194 de la ley 19.551): desde el 29 de mayo de 1991, hasta el 27 de junio inclusive.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Oficina de Títulos de Banco Roberts S. A., calle 25 de Mayo 258, en el horario de 10 a 15 horas.

3. Monto de la suscripción: Se ofrecen 60.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de un voto por acción, de un austral valor nominal cada una, y con derechos a partir del 1ro. de enero de 1991.

4. Proporción de suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada 3,964024 acciones que posean, lo cual representa el 25,226891 % de sus tenencias.

5. Precio de suscripción: El precio de suscripción, formado por el valor nominal más la prima de emisión, serán en total, de A 3,20 por cada acción, y equivale al 68,32 % del precio promedio de cotización de las acciones ordinarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante los veinte dias hábiles bursátiles anteriores a los 2 días previos a la presentación del aviso de apertura de la suscripción ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

6. Pago del Precio. Constancia de Crédito. El pago del precio total deberá ser efectuado al momento de la suscripción, recibiendo cada suscriptor el comprobante del crédito correspondiente a las acciones suscriptas e integradas que expedirá Banco Roberts S. A. en su carácter de Agente de Registro.

Tratándose de acciones escriturales el monto mínimo a suscribir será de una acción.

7. Derechos de acrecer sobre el remanente: El derecho de acrecer deberá ser ejercitado simultáneamente con el derecho de preferencia, y en caso de existir un eventual sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará entre los accionistas que manifestaron su deseo de acrecer. Esa manifestación constituirá el compromiso en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los 3 días hábiles bancarios siguientes a aquél en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en un diario de gran circulación informando la adjudicación de las acciones adicionales. En caso de ejercicio del derecho de acrecer y de no cumplirse con la integración dentro del plazo previsto, se considerará desistida de pleno derecho la suscripción por vía de acrecimiento.

Si existiera saldo de emisión sin colocar, el mismo podrá ser ofrecido en iguales condiciones a terceros.

8. Otras informaciones: Las condiciones de esta suscripción se encuentran detalladas ampliamente en el prospecto que constituye parte integrante de este ofrecimiento y se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la emisora, y en Banco Roberts S. A., 25 de Mayo 258, Capital, en Morgan Guaranty Trust Company of New York, Corrientes 411, Capital y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad emisora con relación al último estado contable presentado, cuyos datos principales se transcriben a continuación:

Estados Contables al 31/12/90	Miles de A
Resultado (Ganancia)	99.759.161
Resultados no asignados (Ganancia)	134.128.404

Durante el periodo 1ro. de Noviembre de 1990 al 30 de abril de 1991, se negociaron 99.177.891.149 acciones ordinarias de un austral valor nominal y de un voto cada una, cuyos precios fueron: máximo: A 5,70 el 1ro. de abril de 1991 y mínimo, de A 1,15 el 21 de enero de 1991.

Ultima cotización de la última semana: A 5,30 el día 17 de mayo de 1991 por cada acción de un austral valor nominal.

Oferta pública autorizada por Resolución Nº 9132 de fecha 17 de mayo de 1991 de la Comisión Nacional de Valores.

Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por esa Comisión en materia de información.

El Presidente

e. 24/5 Nº 55.258 v. 28/5/91

"M"

METALURGICA TANDIL S. A.

PAGO DIVIDENDO BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 28 de mayo de 1991 contra presentación del cupón Nº 8 de las Acciones Preferidas 8 %, en circulación, se abonará el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1991, del 12,20 % por el ejercicio 1990.

El pago se efectuará en el Caja de Valores S. A., Leonardo N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores S. A., en: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Calle 48 Nº 515 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

El Directorio

e. 23/5 Nº 54.811 v. 27/5/91

"S"

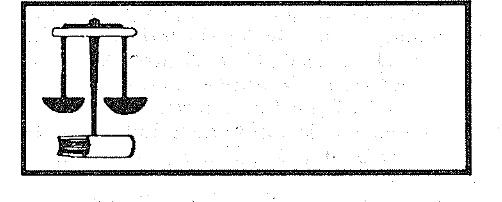
SATZ Y ALVAREZ S. A. I. C. y TUXON S. A.

Se hace saber que SATZ Y ALVAREZ S. A. I. y C., con domicilio en Avda. de los Incas 3350, 5º p "A" Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29-08-1963, bajo Nº 1471, Folio: 84, L. 58, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 14-05-1991 la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la Ley 19.550 a fin de destinarlo por vía de escisión a Tuxon S. A., todo ello conforme compromiso previo suscripto por ambas sociedades el 19-03-1991 y Balance de Escisión realizado el 28-02-1991, el que arroja las siguientes valuaciones: a) Valuación del activo y del Pasivo A 3.175.511.715,32. b) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a Tuxon S. A.: Activo A 6.942.750.832,65. Pasivo: A 796.746.983,89. c) El Capital social de Staz y Alvarez SAIC queda reducido a: A 30.000.000. En Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 14 de mayo de 1991 en Tuxon S. A., con domicilio en Gaspar Campos 440 Capital inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1991, bajo Nº 274, del Libro: 109, Tomo: A de S. A., se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión suscrito con Satz y Alvarez SAIC el 19-03-1991, resolviendo tambien aprobar el Balance Especial realizado al 28 de febrero de 1991 y consecuentemente el Aumento de Capital, por escisión de Satz y Alvarez S. A. I. y C., y la incorporación de los bienes escindidos de esta última, conforme Balance Especial al 28-02-1991 se desprenden las siguientes valuaciones: A) Valuación del activo y del pasivo de Tuxon S. A. Activo A 6.947.750.832,65, Pasivo: A 796.746.983,89. b) Aumento de Capital que se produce en Tuxon S. A.: A 30.000.000. Reclamos de Ley en Gaspar Campos 440 Capital.

El Directorio

e. 23/5 Nº 54.806 v. 27/5/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza a los herederos de GABRIELA VALENTINA, MARIA CLEMENTINA, MARIA EUFEMIA, ELISA DESIDERIA, LUCIANO TEOFILO MAXIMO y JUANA DE LOS DOLORES ROSENDI y CABRERA; JOSEFA DAVILA DE ROSENDI y CIRIA ETELINDA PIÑERO; para que en el plazo de quince días tomen intervención en autos "ROSENDI, MYRIAM GRACIELA c/ GUTIERREZ BALLESTEROS, RAUL ROQUE s/ reivindicación" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 9 de 1991.

Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 24/5 Nº 49.668 v. 27/5/91

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 70, Secr. 100, en autos "TORRES LOPEZ JUAN BAUTISTA c/ AMEZUA SANTIAGO ABEL y otra s/ Cobro Sumas de Dinero", notifica a Santiago Abel AMEZUA y Sibyl Ruth RUIZ de AMEZUA el siguiente auto: "Bs. As., 31 de agosto de 1991...Atento lo solicitado y constancias de autos, decrétase la rebeldía de los accionados en los términos del art. 59 del C. P. C. C. Notifíquese...Beatriz L. Cortelezzi, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1991.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 24/5 Nº 54.870 v. 27/5/91

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA INES NOCERA. El presente edicto deberá ser publicado por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario "La ley". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 24 de 1991.

Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/91.

e. 24/5 Nº 48.851 v. 28/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "SUAREZ MASON, GLORIA, s/Cancelación" (Expte. Nº 54054), comunica la desaparición de los siguientes documentos: Ocho pagarés por valor de Cinco Mil dólares cada uno con vencimientos sucesivos y mensuales a partir del cinco de marzo de 1991. Uno por la cantidad de Dos Mil Ciento Siete dólares con vencimiento el 5 de abril de 1991 y Uno por la suma de Mil Quinientos Treinta y Nueve dólares, con fecha de pago 5 de mayo de 1991, librados a favor de la actora y firmados por el Sr. Mario Ernesto Campodónico. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 52.797 v. 27/5/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "GODOY, OSVALDO JOAQUIN s/ Cancelación" (Expediente 17.267), por resoluciones de fechas 24 de octubre de 1989 y 9 de noviembre de 1989, se ha dispuesto la cancelación de tres pagarés librados por los señores Daniel Norberto Kantt y Carlos Baidenbaum, a la orden del señor Joaquín Osvaldo Godoy, por la suma de Pesos Ley 18.188 11.000.000.- cada uno, con vencimientos los días 14/12/79, 17/1/80 y 18/2/80; y la cancelación de tres pagarés librados por el señor Daniel Norberto Kantt, a la orden del señor Joaquin Osvaldo Godoy, por la suma de Pesos Ley 18.188 11.000.000.- cada uno, con vencimientos los días 14/12/79, 17/1/80 y 18/2/80. Se autoriza la cancelación de los pagarés para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, Art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 y art. 4 de la Ley 20.663). Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 24 de 1991.

Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 10/5 Nº 49.199 v. 31/5/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, 5º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COELHO ELBIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 57.306, con fecha 30 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de don Elbio Eduardo Coelho (L. E. 4.277.991) y se ha ordenado: la intercepción de la correspondencia del fallido para su entrega al Síndico: la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; la intimación a quien tenga bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días; y la prohibición de salir del país sin autorización del Tribunal. Se han fijado las siguientes fechas: 14 de junio de 1991 para que acreedores posteriores presenten a verificar sus créditos: 10 de julio de 1991 para el informe individual y 14 de agosto de 1991 para el informe general (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551); y 11 de octubre de 1991 para el cómputo de la revisión prevista en el art. 38 de la citada Ley. Síndico: Dr. Carlos Alfredo Nogués. Domicilio Lavalle 1447, Piso 1º "C" (2do. Cuerpo). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/5 Nº 1067 v. 28/5/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, hace saber que en los autos caratulados "CALZADOS RODAS S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto excluir del presente incidente al Sr. EGIDIO IMPARATO (L. E. 4.254.752) socio renunciante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 Nº 1093 v. 27/5/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO CARPANELLI. Síndico: Natalio Kinsbrunner con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4º Of. "33", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Junio de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 29 de Agosto de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de tenerlos por ineficaces. Intímaselo para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de Mayo de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/5 Nº 1050 v. 27/5/91

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "MAQUINARIAS SUDAMERICANAS S. R. L.", Síndico, contador Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, Piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 9 de octubre de 1991, a las 10, 00 horas. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 10 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 1051 v. 27/5/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica: Por cinco la quiebra de ERRECALDE RUBEN NESTOR; Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en la calle Cerrito 236 - piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de Junio de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de Septiembre de 1991 a las 10.00 hs. Se intima el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces - Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado - Intímeselo también para que cumpla c/ lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 1077 v. 29/5/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "HADDATEX S. A. C. I.", Síndico: Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220 piso 4º, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 del mes de agosto de 1991. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 96 incs. 1º y 2º de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de septiembre de 1991 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 22/5 Nº 1069 v. 28/5/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1991, resolvió decretar la quiebra de NOEMI MIRTA SALGADO DE SUEIRAS con domicilio en Emilio Mitre 1258, 7º piso "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1991 ante el síndico designado José López Pin, con domicilio en Beaucheff 1370 de Capital Federal. Se designan los días 2 de agosto de 1991 y 26 de agosto de 1991 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19551, respectivamente. Se convoca a los sres. acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, el día 16 de septiembre de 1991 a las 12 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/5 Nº 1055 v. 27/5/91

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Guillermo Tabanera (h.), hace saber por cinco días en los autos KELBEL S. A. s/Quiebra, que en fecha 16 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de la firma Kelbel S. A. domiciliada en calle Esmeralda Nº 1029, piso 1º, Capital Federal, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6 de la ley citada. Ha sido designado síndico el contador público Dr. Luis María Ghiglione, con oficinas en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2553 3º piso, "F" (Tel. 72-6368/790-3090), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1991. Desígnase la audiencia del día 2 de setiembre de 1991 a las 9:30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de que éste sea presentado, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 9 días del mes de mayo de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/5 Nº 1057 v. 27/5/91

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 Secret. Nº 33 abrió el Concurso Civil Preventivo a JERKOVIC PABLO AUGUSTO. Síndico Dr. Carvajal Juan Carlos. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico hasta el 5 de julio de 1991 en Cerrito 1070 Piso 2º Of 57 y 58 Cap. Fed. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el 23 de setiembre de 1991 a las 9 hs. en el Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º Cap. Fed. Publicar 5 días.
Bs. As. mayo 9 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/5 Nº 49.664 v. 30/5/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: BUZURRO, ANTONIO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 22 de abril de 1991, haciéndose saber: a) que el fallido es comerciante, hijo de Ernesto José y Leonor Rodríguez, nacido el 29/6/09, casado con María Teresa Saporiti, con C. I. Nº 1.192.173 P. F. y L. E. Nº 525.892, con domicilio en Avda. Directorio 4525 Capital Federal; que ha sido desinsaculado síndico el contador Roberto José Quian, con domicilio en la calle Lavalle 120 piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1991; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, el día 10 de octubre de 1991 a las 10. 00 horas; con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, mayo 3 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/5 Nº 1058 v. 27/5/91

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PORTAR S. A., habiéndose designado síndico al contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, portero 1, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26 de junio de 1991. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de setiembre de 1991, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 24/5 Nº 1094 v. 30/5/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita en autos: "RUSIN, ABRAHAM y otra Soc. de hecho s/ pedido de quiebra por BRITEZ, ADOLFINA", a ABRAHAM RUSIN, a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Alberto M. R. Güerri , secretario.
e. 24/5 Nº 54.887 v. 27/5/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ARDICONS SA s/ Quiebra", expediente Nº 18.168, comunica por cinco días, que se intima al fallido, directores y síndico, para que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 23/5 Nº 1078 v. 29/5/91

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: LUSTING TOMAS GABRIEL s/ Quiebra. Expte.: 18.583, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Carlos José Facetti con domicilio constituido en la calle Paraná 539 6º "36" a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 6/8/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11/10/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímase a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 16 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/5 Nº 1096 v. 30/5/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: OTERO JORGE A. s/ quiebra Expte: 19.230, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Juan José Romanelli con domicilio constituido en la calle Gándara 2700 a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 31/7/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4/10/91 en la Sala de audiencias de el Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla, Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida

e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 16 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 24/5 Nº 1095 v. 30/5/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 - Secretaría Nº 49, comunica la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS FUNSA S. A. C. I. F. I. A. Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Ovidio Pedro Bianchi, con domicilio en Arenales 2557 - 3º A de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12 de julio de 1991. Se hace saber además, que se ha fijado como fecha de presentación del Informe del art. 35 de la L. C. para el días 12 de agosto de 1991, para el correspondiente al art. 40 el día 3 de septiembre de 1991 y como fecha de Junta de Acreedores el día 24 de septiembre de 1991 a las 9: 30 horas, la que se celebrará en la sede del Juzgado (Talcahuano 550, 8º piso - Capital) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/5 Nº 54.361 v. 27/5/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/91 - Vence: 27/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	3	Carlos Alberto Vásquez	9/5/91	JUAN NAVAS Y CARMEN MATEO	54.652
4	8	María del Carmen Aguirre		GITLA GABOWICZ	49.580
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/4/91	ANTONIO PAPPI	54.619
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/5/91	MAURICIO TELERMAN	49.593
20	40	Celia Angeles Pérez	6/5/91	MARCELO JOSE POYO	49.563
20	40	Celia Angeles Pérez	2/5/91	MARIA AJDERIAN DE ZADIKIAN	49.569
24	48	José María Perrone	10/5/91	COSTA AMELIA TEODORA	54.699
24	48	José María Perrone	8/5/91	ALBERTO HILU Y LATIFE MAUAS	49.556
24	48	José María Perrone	10/3/91	EUDOSIA ABELINA GARCIA	49.583
27	53	María Isabel Di Filippo	14/5/91	FLORENCIO RODA	49.550
28	55	Mónica C.Fernández	3/4/91	CARMEN BOCCHINO	49.566
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/4/91	GERONIMO ARTICO Y MANUELA MONTESERIN	49.552
37	67	Gustavo Daniele	26/12/90	DANIEL CERREDO	54.646
38	68	María P. Jorge de Simonetti	13/5/91	MARIA TERESA DEL CARMEN MILANO DE FERNANDEZ Y RAFAEL FERNANDEZ	54.570
38	68	María P. Jorge de Simonetti	13/5/91	ESCLAVITUD BARROS DE VELAY	49.557
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/4/91	ENRIQUE RAINALDO KUNUSCH	49.561
45	75	Marisa S. Sorini	16/5/91	MARIA MANUELA GARCIA	54.668
45	75	Marisa S. Sorini	9/5/91	LUISA FARFAN FLORES	49.555
49	79	Virginia Simari de Landó	7/5/91	DIAZ HERMIDA ROGELIO	49.577
51	81	Jorge A Cebeiro	20/3/90	MARIA DELIA MONGES	54.579
51	81	Jorge A. Cebeiro	15/4/91	TERESA PRIETO PEREZ DE FERNANDEZ Y HERMESINDO FERNANDEZ	49.595
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/5/91	TERESA MARIA MATALONI DE MIRANDA	49.575
55	85	Norberto E. Gullo	13/5/91	PALMIRA SILVA	49.573
56	86	Silvia Liliana Mortara	13/5/91	SERGIO ERNESTO BRIAND	54.666
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	30/4/91	ISABEL KRAMER	54.552
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	14/5/91	MARIA TROVATO MONASTRA DE CALDERARO PAPA Y SALVADOR CALDERARO PAPA	49.560
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/4/91	RAFAEL BALBIN RODRIGUEZ	49.851
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/4/91	ELIDA ANGELA AZCONA DE ELVERDIN	54.607
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/5/91	ELENA SAFADIA	54.623
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/5/91	LUBA PLOTKIN	49.559
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/5/91	ONDINA DIEGUEZ	49.588
68	98	Patricia Barbieri	13/5/91	MARIA ESTHER TOMAS	49.567
69	99	Nora O. González de Roselló	13/5/91	NORBERTO COTTI	49.564
70	100	Julio A. Auliel	13/5/91	LORENZO DE MONTMOLLIN	54.700
71	101	Susana A. Nóvile	7/5/91	ISABEL AMELIA SAMBRIZZI	49.553
71	101	Susana A. Nóvile	8/5/91	MARIA ESTHER ALDUNATE	49.554
72	102	Daniel H. Russo	10/5/91	MARTA EGUSQUIZA	54.640
75	105	María Inés Lezama	9/5/91	VICENTE AMERICO SCHIAVO Y JOSE PEDRO SCHIAVO	49.581
76	106	Adolfo Campos Fillol	10/4/91	JAIME JOSE JULIAN DIAMANT	54.677
76	106	Adolfo Campos Fillol	13/5/91	HERMAN TANCREDI ELIZALDE	49.596
78	108	Luis de Preindlsperg	3/4/91	MARGARITA MAGAÑA	49.562
80	110	María Elena Ucar	8/5/91	MARGARITA ETCHETO	54.707
87	50	Héctor Enrique Pena	8/5/91	GRYNSZPON FEJGA	49.570
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	10/5/91	GENEROSA PEREZ	54.693
94	11	Ricardo A. Busto	16/5/91	ISIDRA D'ABBRIA	49.589
102	38	Félix G. de Igarzábal	9/5/91	VICENTE AUGUSTO BOGLIOLO	49.579
102	38	Félix G. de Igarzábal	3/5/91	ALFREDO PEREZ	49.600
103	39	Luis José Carballido	2/5/91	AMELIA VALENTINA ZANARDI	49.594
103	39	Luis José Carballido	13/5/91	LUSIN KOUYOUMDJIAN DE MENETZIAN	49.585
104	42	Ramiro E. Rodríguez	9/5/91	ENRIQUE GLIKMAN	49.572
108	56	Daniel Rubén Tachella	17/4/91	ALBA MORTELA ORSINI DE MARTINEZ	49.576

e. 23/5 Nº 88 v. 27/5/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

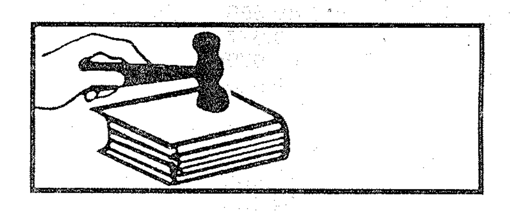
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/91 - Vence: 28/5/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/4/91	AFFIFE NAHRA	49.641
13	25	Eduardo Parody	14/5/91	MICAELA BALAÑA DE PIRRONI	49.645
15	30	José Luis González	13/5/91	ELOISA LUCIA BOLLER	49.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/5/91	CONCEPCION ADALIA SQUILLACE DE RODRIGUEZ	54.754

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/5/91	NEMESIA CALVO DE NAVARRO	49.609
18	36	María Isabel Millán	14/5/91	MARIA FACONDO VDA. DE FABIANO	49.626
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/4/91	FULVIA LAURA ERMELINDA GADOLA DE SERRES	49.647
20	40	Celia Angeles Pérez	16/5/91	ESTHER LUCIA CASATI VDA. DE ALVAREZ	49.607
27	54	Juan Manuel Converset	5/91	AVILA ERNESTO RAUL	49.634
30	60	María Clara Lagache	3/4/91	PIO GOMEZ	54.822
33	63	Fabián Horacio Zampone	17/5/91	POVEDA JUANA Y LOIACONO, FRANCISCO ANTONIO	49.643
34	64	José María Pérez		PEREZ ANTONIO OSCAR	49.632
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	9/5/91	MARIA IGNACIA PUEBLA DE CAAMAÑO	49.636
44	74	Fernando O. Galán	13/5/91	JOSE ANGEL TOURON GUDIN	49.633
47	77	Silvia R. Rey	30/4/91	MARIA ORFILIA ARENA	54.793
47	77	Silvia R. Rey	25/4/91	MARIA JULIA CAPELLO	49.623
48	78	Ana María Himschoot	14/5/91	CATALINA SORRENTINO DE FERRARO	49.631
49	79	Virginia Simari de Landó	17/5/91	RAMONA POLONIA CLERICI	49.648
49	79	Virginia Simari de Landó	6/5/91	JOSE REIG AGULLO	54.751
49	79	Virginia Simari de Landó	7/5/91	GUERINO AMBROSIO MATTANA	49.622
50	80	Juan C. Insúa	10/5/91	MANUEL MARIA GHISLAIN ADRIANO FERNANDO GROVERMAN	54.823
54	84	Paula I. Stanislavsky	14/5/91	DOMINGO RODOLFO VIZZO	49.628
60	90	Enrique C. Virto	16/5/91	VICENCIANO PEREZ Y MARIA GREGORIO MARTINEZ DE PEREZ	49.642
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/5/91	JUAN PUERTAS IGLESIAS	49.624
65	95	Enzo M Mazzardi	9/5/91	CASILDA AMERICA GONZALEZ	49.615
66	96	Juan José Caprín	16/5/91	MONACHESI JOSEFA	49.621
66	96	Juan José Caprín	14/5/91	ENRIQUE FAUSTINO BECH	49.625
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24/4/91	ERNA SCHLAM Y SIMON RATZER	49.630
70	100	Julio A. Auliel	16/5/91	RAUL ANGEL FRANCISCO MOLINARI	49.604
70	100	Julio A. Auliel	9/4/91	ISABEL PUY O ISABEL PUYS	49.614
72	102	Daniel H. Russo	13/5/91	OSVALDO VARELA	54.848
73	103	Dolores Miguens	13/5/91	DANTE ANTONIO GASCO	49.646
73	103	Dolores Miguens	29/4/91	MARIA GRACIA SANTANGELO	49.637
73	103	Dolores Miguens	13/5/91	FRANCISCO AYALA	49.610
75	105	María Ines Lezama	10/5/91	NORBERTO ROMULO ESPARRACH	49.618
75	105	María Ines Lezama	13/5/91	JORGE ALBERTO CALABRESE	49.620
80	110	María Elena Ucar	10/5/91	FRANCISCO SANTOS IZAGUIRRE	49.635
80	110	María Elena Ucar	17/5/91	VICENTE NAPOLITANO	54.762
80	110	María Elena Ucar	30/4/91	FRANCISCO ANTONIO MACIERI	49.627
95	21	Gustavo Caramelo	9/5/91	LUISA DI PIAZZA DE ALBELA	49.639
103	39	Luis José Carballido	14/5/91	MARIA DELIA VALLINI	49.640
104	42	Ramiro E. Rodríguez	30/11/90	ROLANDO OSVALDO GRIFFITHS	49.619

e. 24/5Nº89v. 28/5/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ALEM 185/189 c/ CASALEGNO, CARLOS JUAN (Suc. Vac.) s/ Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 190.056, comunica por dos días que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 30 de mayo de 1991 a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Leandro Alem 185/189, Piso 19, Dpto. "6", Unidad Funcional Nº 134, Esquina Güemes Nros. 3/ 21/27 y 31, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 25, Parcela 16, Sub-Parcela 134, Legajo Nro. 28.613. Consta de: un ambiente, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Dicho inmueble se halla desocupado, a Fs. 269 y 270. Superficie 25,20 m². Base australes Treinta y Un Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Cien (₳ 31.148.100,00) a Fs. 353. Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas O.S.N. a Fs. 334 ₳ 3.487.106,45 al 12/3/91, con Rentas a Fs. 331 ₳ 3.137.539,00 al 27/3/91, con Alumbrado, Barrido y Limpieza a Fs. 343 ₳ 671.130,67 al 6/3/91, más intereses y actualizaciones a la fecha de pago, por Expensas a Fs. 324 ₳ 2.143.360,824 al 5/3/91 más gastos por indexación e intereses correspondientes. Asimismo el importe correspondiente a las Expensas del mes de abril son de ₳ 300.000,00 aproximadamente, informado al martillero, por el Sr. Administrador del Edificio, a Fs. 344. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de mayo en el horario de 13 a 15 hs.

Bs. As., 20 de mayo de 1991.
José Luis González, secretario.

e. 24/5 Nº 49.693 v. 27/5/91

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERENBAUM ALBERTO BERNARDINO c/KOEN LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 96.706), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de mayo de 1991 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 12, letra "A" del piso 6, la unidad complementaria XIV de planta sótano y la séptima ava parte indivisa de la unidad funcional 1 de la planta baja, del edificio Lavalleja 64/66 entre Av. Warnes y Camargo. Superficie 93,66 mc; baulera 3,13 mc y unidad 1:122,78 mc. Porcentuales 7,77 %; 0,023 % y 10,17 % respectivamente. Ocupado por el propietario, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda por expensas a diciembre de 1990: ₳ 5.624.100, sujeto a reajuste y actualización (fs. 90). Base ₳ 320.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 17 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 24/5 Nº 55.036 v. 27/5/91

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, hace saber por dos días en autos "CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A.I.C.I.F. c/MONTOYA, CARLOS A. y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Exp. 171.937, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el día 30 de mayo de 1991 a las 15 hs. en el local de la calle Tacuarí 641 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Formosa Nº 1212 entre Bourel y Tucumán, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano que cita el título como lote 22 de la manz. 26 de 10.39 mts. de frente al Este Nord este s. calle Lafinur (hoy Formosa); 12.99 de contrafrente al Oeste Noroeste lindando con fondos lote 20; 16.81 en su costado al N. por donde con lote 21 24,60 mts. en su otro costado al Sud. lindando con lote 23, con una sup. total de 216,12 m.c. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. E Manz. 147 Parcela 12; Partida Nº 9710; a fs. 129 casa en regular estado de conservación, acusando filtraciones en los techos y compuesta de living - comedor; dos dormitorios, baño cocina y patio. Agua por bombeador y luz eléctrica. Adeuda por Imp. Inmob. Sin Serv. Sanitarios. Se encuentra ocupada por Rosario Pizarro de Rojas. Existe a fs. 119 embargo. Base: ₳ 26.202. Al contado. Seña 10 % Com. 3 % y 1 % sellado. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio queda sujeto a la ley de convertibilidad. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 24/5 Nº 55.037 v. 27/5/91

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, sito en Paraguay 1536, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAZZILLO RAFAEL EDUARDO c/GONZALEZ GASTELLU JOSE M. y Otros s/Cobro de alquileres" (Exp. 40.146), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de mayo de 1991 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional 19 del piso 4 del edificio Dr. Juan F. Aranguren 2302 esquina Caracas, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. Con teléfono. Superficie 51,81 mc. Porcentual 2,72 %. Ocupado por inquilino. Adeuda OSN al 22/10/90: ₳ 155.087,04; Municipalidad al 19/11/90: ₳ 154.509,58 y por expensas comunes, no informó la administración del consorcio. Base australes equivalentes a Dólares Estadounidenses Dos Mil Quinientos (u$s 2.500), según cotización al cierre del día anterior a la fecha del remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, que se abonará en dólares estadounidenses (arts. 617 y 619 del Código Civil y texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 24/5 Nº 55.035 v. 27/5/91

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MILLET MARIA DEL ROSARIO c/ABELLEIRA CRISTINA LILIANA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 51.657, que el martillero César Galli rematará el día jueves 30 de mayo de 1991 a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en el Pueblo de Quequén, en zona de médanos, con frente a la costa marítima en el paraje denominado Bahía de los Vientos, en el Partido de Necochea, Pcia. de Bs. Aires. Tiene una superficie de 89.579,57 m² y según plano característica 61-55-71 mide 189,10 mts. de frente al S.; 435,01 mts. en costado O.; 201 mts. en su contrafrente al N. y 459,60 mts. en costado E. Nom. Cat.: Circ.: XIV, Parcela 701 ts. Se trata de de una fracción de tierra con frente a la Avenida Marítima, totalmente desocupada. Deudas a Rentas al 31/12/90 ₳ 378.036 y a la Municip. por alumbrado, barrido y limpieza ₳ 478.902. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 67.550.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Isabel E. Núñez, secretaria interina.

e. 24/5 Nº 55.038 v. 27/5/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por 5 días en el juicio "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de la planta industrial de la calle Larrazabal" (Expte. 59.017), que los martilleros Lorenzo Ezcurra, Alberto E. Bieule, Alvaro Barros, José María Rubianes y Alberto Toschi rematarán los días 3 y 4 de junio de 1991 a partir de las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, con y sin base los siguientes bienes: Báscula, Guinches, Rebobinadoras, Autoelevadores, Desintegradores de pasta, Agitadores de hélice, Refinadores y Depuradores de pasta, Aparejos y Puentegrúa, Bombas vacío, Continuas para la fabricación de papel y de cartón, Caldera, Turbo generadores, Cortadora de bobinas, Motores, Herramientas, Estanterías, Repuestos, Chatarra, Muebles de oficina, Papel, etc. En el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se exhiben en la

planta industrial ubicada en la calle Larrazabal Nº 722/56/76, Capital Federal, los días 28, 29, 30, 31 de mayo y 1º de junio de 1991 en el horario de 9 a 13 hs. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente los días 6 y 7 de junio de 1991 de 11 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, en caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros se realizará exclusivamente en el lugar de exhibición a partir del martes 11 de junio de 1991 en el horario de 8,30 a 13,30 hs. corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se entregan y en cada caso en el estado en que se encuentran, la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario deberá solicitarse judicialmente, asumiendo en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia como también serán a su cargo los arreglos de las partes del inmueble que deban destruirse para cumplir con dicha entrega. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El I.V.A. se incluye en el precio de venta. Todo en efectivo Dólares Estadounidenses o su equivalente en Moneda Nacional al cambio vigente en el día inmediato anterior a la subasta en el Banco de la Nación Argentina billete tipo vendedor.

Buenos aires, mayo 17 de 1991.
María Gabriela Vassalló, secretaria.

e. 24/5 Nº 55.033 v. 30/5/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días en los autos: "RUTA COOP. DE SEG.LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Subasta Inmueble sito en calle doce Nº 885/87/89 Esquina 50 de la Plata - Pcia. de Bs. As." (Expte. Nº 45.678), que el martillero Alfredo Battilana Bollini (Tel. 821-8446) rematará el próximo día 30 de mayo de 1991 a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle 12 esq. 50 de la Ciudad de la Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente al Nº 885/87/89 de la calle 12. Se trata de un muy buen y amplio local en esquina en tres plantas, con mucha luz en todos sus niveles, apto para oficinas comerciales, con entrada independiente al resto del edificio, con las siguientes superficies, según títulos, Sub-suelo: 74,78 m²; Planta Baja: 53,03 m² y Primer Piso: 60,55 m², lo que hace un total para todo el inmueble de 188,36 m². Porcentual: 5,08%. Adeuda por expensas ₳ 109.538.- al 13/02/91. Ocupado con contrato con cláusula de desocupación. El inmueble posee dos líneas telefónicas. Nom. Cat. Circ: Primera, Secc. H, Mz. 658. Parc. cuatro b. -Ad - Corpus - Condiciones: Base ₳ 324.000.000.- Seña: 35%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley, del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley.- A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados y que se encuentran en el mismo lugar, a saber: Escritorios, sillas, sillones, mesa de directorio, equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir y calcular, archivos, heladera, etc. todo usado y en el estado en que se encuentran. Condiciones: Sin base, al contado, Comisión 10%, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y conforme a lo normado por el art. 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial, éstas serán abiertas en audiencia pública el día hábil anterior a la subasta, a las 11 hs. Requerir modalidad de las ofertas bajo sobre en el Tribunal o en las Oficinas del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 27, 28 y 29 de Mayo próximos de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 21/5 Nº 1048 v. 27/5/91

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la calle Callao Nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ROMERO VICTORIO PABLO JUAN c/DIEZ JOSE s/Ejecutivo", Expdte. Nº 143.107, que el Martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día jueves 30 de mayo de 1991 a las 11 horas en el salón de la calle Corrientes Nº 1515, Piso 2º "C" de esta Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 10º del inmueble sito en la calle Farrel Nº 469, Polígono 02-02-Piso "2º", entre las calles Curupaity y República Argentina, Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos aires, identificado como Parcela 19, Manzana 11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 11, Parcela 19 y Designación de Título y/o Plano C-25-601-70-Lote 19, Manz. 11 con Inscripción de dominio del 7/5/79 bajo el número 24.260-0202, Legajo Especial Ley 13.512, Nº 24.260. Superficie: Total de la Unidad Funcional: 63,85 mts. cuadrados. La Unidad Funcional, según lo informado por el martillero a fjs. 179 y la constatación de fjs. 208/209/225 se encuentra en buen estado de conservación, sin deterioros visibles (quiza algo caída de pintura), desocupada y consta de dos (2) dormitorios (uno con placard), con pisos de parquet en madera tipo Calden, living-comedor con piso de mosaico y baño, cocina y lavadero instalados, ubicada en el Contrafrente del Segundo Piso con acceso por escalera. Registra Deudas a la Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Bs. As. por Impuesto Inmobiliario al 30/4/91 por un total de ₳ 257.760, según consta a fjs. 226/231. No se registran deudas por otros conceptos, según lo informado a fjs. 227/228/229/230/231. La unidad funcional a subastar será exhibida los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas. A fjs. 73/78 se encuentra agregado el título de propiedad de la misma. Base: ₳ 60.000.000, según fjs. 234/236. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y el Saldo hasta alcanzar el precio total obtenido en la Subasta deberá depositarlo el Comprador dentro de los cinco días de realizada la misma, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión: 3 %. Sellado: el 0,5 % sobre el precio total a cargo del comprador. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Norma Di Noto, jueza.

e. 24/5 Nº 49.659 v. 28/5/91

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 49, hace saber por dos días en los autos "SUMPEX S.A. c/PLANCARD s/Ejecución prendaria", expediente 17.494, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 30 de mayo a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, una fotocopiadora marca Sanyo modelo 122, Nº de fabricación 744.696, en el estado en que se encuentra. Base ₳ 5.110.000.- al contado. Comisión 10 % más I.V.A., todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición en Suipacha 190, 4º piso, oficina 408, lunes y miércoles de 15 a 17. En caso de fracasar nuevamente la subasta se procederá a una nueva sin base al contado y al mejor postor. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 mayo de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/5 Nº 49.656 v. 27/5/91

Nº 26

INMUEBLE CON BASE EX PLANTA FRACCIONADORA DE VINOS MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTOS.

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días, que en los autos "COVINCO S.A. s/Quiebra Ley 22.334". Expte. Nº 10.620, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de martillero designado en autos, subastará en la calle Esmeralda Nº 660 Capital Federal, Sala Nº 3, a las 13,30 hs. el día 29 de mayo de 1991, los siguientes bienes. Un inmueble ubicado en la calle Arregui Nº 2181, Capital Federal, que operó como planta fraccionadora de vinos, con frentes a las calles Arregui y Agustín González, consta de: 1er. subsuelo, planta baja, y dos entrepisos; el 1er subsuelo cuya superficie aproximada es de 600 m². se encuentran 21 piletas de una capacidad de almacenamiento de vinos a granel de aproximadamente 720.000 litros; en la planta baja con una superficie edificada que asciende a 1.500 m² aproximadamente, está ocupada por la planta industrial, cuenta con dos accesos para camiones (carga y descarga) con cortinas de enrollar. Se trata de una nave irregular con paredes de mampostería y techos conformados por cabriadas de perfiles de acero con chapas de fibrocemento. En el centro de la nave y elevadas a nivel de entrepiso, se encuentran otras siete piletas, destinadas a contener el producto que está destinado a procesamiento, con una capacidad total de 75.000 litros (existen otras dependencias complementarias); entrepiso posterior: es una estructura de hormigón armado con una superficie de aproximadamente 80 m² con dependencia para el personal; entrepiso al frente: es una estructura de hormigón armado con una superficie aproximadamente 250 m² con dependencias para la administración y el personal, cuenta entre otros bienes con cinta transportadora de botellas, una desencajonadora cinta transportadora para traslado de esqueletos metálicos varios, una máquina lavadora de botellas de vino, una máquina llenadora de botellas; una máquina tapadora de botellas; una estampilladora de botellas con otros elementos que hacen al funcionamiento de la planta industrializadora de vinos. Dos equipos termolizadores de vinos con motobombas y elementos, etc. Condiciones de Venta: Base: ₳ 1.669.900.000,00. Al Contado y al Mejor Postor: Seña 10 %, Comisión 1 %, Sellados de Ley 5 ‰ a Cargo del Comprador, Exhibición calle Arregui Nº 2181, Capital Federal en días hábiles desde el 22 al 28/5/91 en el horario de 8 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

NOTA: Para el caso de no presentarse postores, a la media hora de finalizado el remate se procederá a subastar las maquinarias y el equipamiento en las siguientes condiciones: Al Contado y al Mejor Postor, Seña 30 %, Comisión 2,5 %, Con la Base que Figura en el Catálogo, y acto siguiente el inmueble libre al Contado y al Mejor Postor, Seña 10 %, Comisión 1 %, Sellado de Ley 5 ‰ a Cargo del Comprador, Base: ₳ 1.500.000.000,00. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660, Planta Baja, Caja Nº 3 de 13 a 18 horas.

e. 22/5 Nº 54.764 v. 28/5/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19 comunica por tres días en el juicio CHAVEZ, QUINTIN c/DOMINGUEZ CHAVEZ, PEDRO s/Despido, expte. 33.550, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 30 de mayo de 1991, a las 9, el inmueble sito en el Partido de Matanza, localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires, Inscripción Nº Legajo Especial 25.477. Polígono 0-3-33-Año 1978 Unidad de Vivienda Nº 159, Piso 3, del Monoblock 3, departamento C, Cuartel Tercero. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. Rural. Parcela 1261 d, subparcela 159. Partida 292.060. Ocupado por el demandado y su familia. Buen estado de conservación. Base: ₳ 32.226. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Al contado y al mejor postor. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18. Superficie: 60 mts² con 32 dmts². Porcentual de dominio 0,0065 (calle San Martín, hoy Boulogne Sur Mer, entre Arozarena y Humaitá). Deudas: Dirección de Rentas: ₳ 16.479,000 Alumbrado, Barrido y Limpieza: ₳ 19.351,26. No adeuda expensas atrasadas. Por enero ppdo. se abonó ₳ 396.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Martha Figueroa, secretaria.

e. 24/5 Nº 49.697 v. 28/5/91

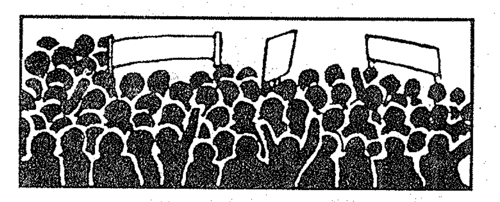
Nº 31

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 31, Secretaría única, comunica por tres días en autos: "BEJARANO RUBEN OSCAR c/PROZAR S. A. y Otro s/Expte. 51608/88", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el 29 de mayo de 1991 a las 9 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle 33 Orientales Nº 341 entre Venezuela y Quito de esta Capital Federal, Inscripto en Matrc. 6-12056; Mide: Fte. al E. línea AB 7, 69 mts., linda calle 33 Orientales, costado al N. línea DA 17, 70 mts., linda c/pte. Parc. 1 b y 2 de otro plano C/fte. al O. línea 00 7, 72 mts. linda c/Parc. 3 f y otro costado al S. línea OP 17, 59 mts. c/Parc. 2 de su mismo plano. Nom. Cat. Circ. 6 Secc. 36 Manz. 43 Parc. 24 Sup. s/Mensura: 136 mts. 03 dec. 2 Zona Sud Parroquia San Carlos Sud (Almagro) A fs. 82 obra Cert. O. S. N.; a Fs. 131 Municipal; a fs. 95/100 Título y fs. 103/108 Cert. Dominio (Ad-Corpus). Base al contado y mejor postor ₳ 26.666.666,68 Seña 20 % Comisión 3 % Sellado de ley, en efectivo. Según comprobación del Martillero, se trata de una casa estilo moderno, construida en dos niveles, fte. rústico ladrillo a la vista, c/Amp. Ventanales y puerta entrada reforzada; se compone en P. B. de recep. liv. com.; Com. diario, cocina, patio y toilette; en P. A. p/Esc. 3 dormitorios, 1 en suite y baño; hay serv. T. E.; todo en buen estado de conservación y ocupado por el codemandado-propietario con su familia. Visitar Lunes a Viernes 15 a 17 hs.; El comprador debe constituir domicilio en radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 17 de 1991.
Luis Torello, Juez nacional.

e. 23/5 Nº 54.899 v. 27/5/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado el 27 de marzo de 1991 el nombre "Partido Social Demócrata" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 36.366/91, caratulado: "PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA - DISTRITO CORRIENTES s/ PERSONERIA JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO".

Alicia Gladis Pérez, Abogada - Prosecretaria Electoral

e. 23/5 Nº 1083 v. 27/5/91

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos reconocidos o en trámite en el distrito electoral de Santa Fe y a los de otras provincias que pudieren tener un interés legítimo, que con fecha 19 de abril ppdo. ha solicitado derecho exclusivo al uso del nombre el llamado "Partido Nacionalista Constitucional", habiéndose dado lugar a esos efectos a la iniciación del Expte. Nº 27, Letra P, Año 1989, caratulado "Partido Nacionalista Constitucional S/ Solicita personería". (Fdo.) Dr. Guillermo Germán Bravo. Secretario Electoral Nacional."

e. 23/5 Nº 1084 v. 27/5/91

PARTIDO DE LAS BASES

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 10 de mayo de 1991, en el Expediente Letra P, Nº 7, Año 1987, caratulado "PARTIDO DE LAS BASES S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hacer saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido de Las Bases" ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 1º de agosto de 1986, y con fecha 8 de abril de 1991 ha cambiado su nombre partidario por "Encuentro Popular"; habiéndose presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298)".
Manuel Humberto Blanco - Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 23/5 Nº 1085 v. 27/5/91